

300-1

**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300031661**  
Al responder por favor cite este  
numero  
Fecha Radicado 17/02/2012 17:49:07  
Radicador *[Signature]*

Doctor:  
**JORGE ENRIQUE CRUZ F**  
Contralor Delegado para el Medio Ambiente  
Contraloría General de la Republica  
Bogotá- Colombia

Asunto: Prorroga Rendición de Cuenta vigencia 2011 SIRECI

Cordial Saludo

Dado que ASOCARS ha concertado con la CGR del nivel central, una jornada de capacitación sobre el **SIRECI** el próximo martes 21 de febrero, a partir de las 8:00 am hasta la 1:00 pm, en las instalaciones de esta asociación en la ciudad de Bogotá., con el propósito de aclarar muchas dudas frente al diligenciamiento de los respectivos formatos.

Por otro lado cabe aclarar que la capacitación efectuada en la ciudad de Bogotá en días pasados no fue la adecuada, dado que colapso la pagina de la CGR, para poder ilustrar a los funcionarios asistentes sobre el diligenciamiento de los respectivos formularios, con el propósito de aclarar las respectivas dudas que se presentaran.

Por las anteriores consideraciones me permito solicitar prorroga para la presentación de la Rendición de Cuentas Vigencia 2011, a través del aplicativo SIRECI

Atentamente,

*[Signature]*  
**JAIME PINTO BERMUDEZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental



**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300031671**  
Al responder por favor cite este numero  
Fecha Radicado 17/02/2012 17:51:46  
Radicado: *JA*

300-1

Doctor:  
**JAVIER SEGUNDO GÁMEZ HINOJOSA**  
Gerente Departamental de la Guajira  
Contraloría General de la Republica

*Rad. N° 0696  
17-02-2012  
5:50 pm  
Feli (1)  
rf Jorge A. ...*

Asunto: Prorroga Rendición de Cuenta vigencia 2011 SIRECI

Cordial Saludo

Dado que ASOCARS ha concertado con la CGR del nivel central, una jornada de capacitación sobre el **SIRECI** el próximo martes 21 de febrero, a partir de las 8:00 am hasta la 1:00 pm, en las instalaciones de esta asociación en la ciudad de Bogotá., con el propósito de aclarar muchas dudas frente al diligenciamiento de los respectivos formatos.

Por las anteriores consideración me permito solicitar prorroga para la presentación de la Rendición de Cuentas Vigencia 2011, a través del aplicativo SIRECI.

Agradeciéndole de antemano su especial colaboración.

Atentamente,

  
**JAIME PINTO BERMUDEZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental





## CONFIRMACIÓN ACEPTACIÓN PRÓRROGA

**FECHA:** 21/02/2012

**HORA:** 16:25:29

**NÚMERO CONSECUTIVO (664)**

### INFORMACIÓN GENERAL

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -  
CORPOGUAJIRA -

**NIT:** 008921153149

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ARCESIO JOÉ ROMERO PÉREZ

**MODALIDAD DE RENDICIÓN:** M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO

**FECHA LÍMITE PARA LA RENDICIÓN:** 01/03/2012

### INFORMACIÓN DE TRÁMITE DE PRÓRROGA

El Contralor Delegado Sectorial Informa:

**TIEMPO APROBADO:** 10 Días

**JUSTIFICACIÓN:** Se concede la prórroga en atención de la pertinencia de la situación reportada.

**FECHA LÍMITE AUTORIZADA PARA LA RENDICIÓN:** 15/03/2012 11:59:59 pm



300-1.

**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300044761**  
 Al responder por favor cite este numero  
 Fecha Radicado 31/05/2012 10:47:38  
 Radicador:

Riohacha

Doctor  
**BELISARIO RODRÍGUEZ**  
 Enlace SIRECI  
 Contraloría General de la Republica  
 Bogotá- D. C.

Asunto: Solicitud de Habilitación Acta de Culminación de la Gestión- retiro definitivo del Director General a través de la plataforma SIRECI


Cordial Saludo, doctor Belisario

Me permito solicitarle muy respetuosamente, que nos habiliten la modalidad de Acta de Informe de Gestión, a través de la plataforma SIRECI, por culminación de la Gestión del periodo del Director General, doctor **ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.006.710 expedida en barrancas (La Guajira), cuyo retiro fue el 21 de mayo del presente año, por el nuevo Director General Encargado, doctor **JAIME RAÚL PINTO BERMUDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.803.237 de Riohacha (la Guajira)

Agradeciéndole de antemano la atención prestada y en espera de sus buenos oficios

Atentamente,

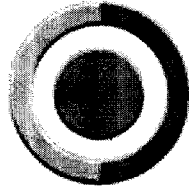
  
**JAIME RAÚL PINTO BERMUDEZ**  
 Director General (E)

Proyecto M. Brugés 





ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 24/01/2012

HORA DE GENERACIÓN: 18:00:21

CONSECUTIVO: 8262011-12-31

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**ARCESIO JOÉ ROMERO PÉREZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**SEMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2011-12-31

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/01/24 17:59:10

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

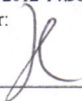
Riohacha

CORPOGUAJIRA

No. 20123300019783

Al responder por favor citese este numero

Fecha Radicado 22/02/2012 14:36:43

Radicator: 

PARA:

Dra. Clorinda Muñoz de Vangriecken  
Coordinador Grupo Financiera

Ing. Jaime Pinto Bermúdez  
Subdirector de Gestión Ambiental

Dra. Gregoria Fonseca Lindao  
Coordinadora Grupo Ecosistemas y Biodiversidad

Ing. Julio Cúvelo Redondo  
Coordinador Grupo Admón. De Aguas

Dra. Fanny Mejía Ramírez  
Subdirectora de Calidad Ambiental

DE:

Profesional Especializado encargado de las funciones  
de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

COPIA:

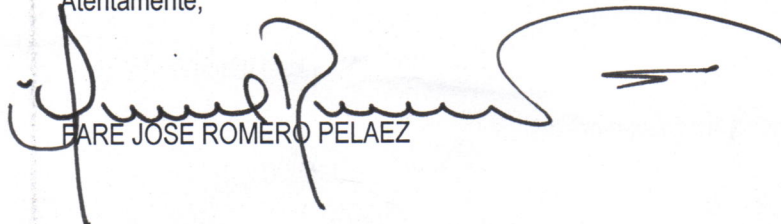
Director General

El día 20 de febrero de 2011, venció el plazo para la entrega de la información destinada al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe (SIRECI), a la oficina de Planeación para su consolidación y posterior remisión a la Contraloría General de República, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución N° 6289 de 2012, respecto de la rendición de cuenta e informe, (**"...Es el deber legal y ético de todo funcionario o persona de "informar" y "responder" por la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido".**)

En razón de lo anterior, les recuerdo que el no cumplimiento a tiempo en el envío de esta Información ocasiona sanciones según lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice:.. **"Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes.... no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; incurran reiteradamente en errores u omitan la presentación de cuentas e informes; se les determinen glosas de forma en la revisión de sus cuentas; de cualquier manera entorpezcan o impidan el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a las contralorías o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas".**

Por lo que les agradezco se remita la información para su consolidación, a mas tardar el día 23 de febrero de 2011, fecha limite.

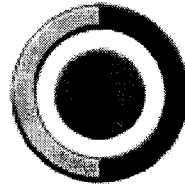
Atentamente,



FARE JOSE ROMERO PELAEZ

*Com. Cundo.*  
06-03-2011  
4:30 pm

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 22/05/2012

HORA DE GENERACIÓN: 15:39:31

CONSECUTIVO: 82122011-12-31

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -

**NIT:**008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**FAVOR ACTUALIZAR DATOS FAVOR ACTUALIZAR DATOS

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**ANUAL

**FECHA DE CORTE:** 2011-12-31

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>
Formato electrónico	2 - F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	7 - F7.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL_EMPRÉSTITOS	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	50 - F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	51 - F1.1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES NO INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	120 - F7.2: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL_DONAC Y/O COOP	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	130 - F10: INFORMACIÓN OPERATIVA (PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	131 - F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	2012/03/16 18:12:31

<b>Escala Media</b>	Escala de Semidetalle	de 1:25.0000 hasta 1:250.000 1:25000 1:50000 1:100000 1:150000 1: 250000	Catastro área rural Mapas topográficos área rural Mapas Temáticos (Línea Base) Físicos Geológicos Geomorfológicos Suelos Cuencas Cobertura Vegetal
<b>Escala Pequeña</b>	Escala de Reconocimiento o de síntesis	1:250.000 y menores	Mapas generales Mapas de Conexto

#### 4. ESTANDARES PARA TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Los estándares para trabajos topográficos se definen como, el conjunto de parámetros que deben ser considerados cuando se realicen labores que implique el levantamiento de información a través de técnicas de geoposicionamiento mediante el uso de instrumentos topográficos como nivel, estación total electrónica, etc.

Los estándares para trabajos topográficos tienen como finalidad establecer parámetros de captura, procesamiento y entrega, para la información levantada a partir de técnicas de topografía o geoposicionamiento, que garanticen la calidad y precisión de los datos.

Es importante aclarar, que dichos parámetros están dirigidos al producto y no al proceso, esto quiere decir que no se pretende controlar el método por el cual se llevan cabo estos trabajos, sino las características de los productos generados, indistintamente del método utilizado.

Para desarrollar este estándar se debe tener en consideración los siguientes aspectos:

**4.1 Aparatos Utilizados:** Todo trabajo topográfico se hará por geoposicionamiento (GPS) o estación total electrónica. Las especificaciones generales de tipo y modelo de aparato utilizado deberán ser dadas a conocer por escrito a La CORPORACIÓN. Los aparatos utilizados deberán tener vigente certificado de calibración y ajuste.



Formato electrónico	193 - F33: CIERRE PRESUPUESTAL	2012/03/16 18:12:31
Documento electrónico	201 - F3: PLAN ESTRATÉGICO	2012/05/22 15:23:31
Formato electrónico	204 - F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	230 - F39: RECURSOS PARTICIPACIÓN	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	235 - F39.1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2012/03/16 18:12:31
Documento electrónico	294 - F38: ESTADOS FINANCIEROS	2012/05/22 15:15:29
Formato electrónico	305 - F8.6.1.2: CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ANUALES DEL PLAN DE ACCIÓN - CAR Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	306 - F8.6.1.1: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA - CAR Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Documento electrónico	310 - F8.5 POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	2012/05/22 15:34:04
Documento electrónico	311 - F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA - RESOL MAVDT 1478 DE 2003	2012/05/22 15:38:34
Formato electrónico	315 - F8.6.1.3.1.5: INDIC DE GESTIÓN - APOORTE A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - CAR Y DESARR SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	316 - F8.6.1.3.1.5: FUENTES INFORMACIÓN - INDIC DE GESTIÓN - APOORTE A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	319 - F8.6.1.3.1.1: INDIC DE GESTIÓN - EFICACIA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	320 - F8.6.1.3.1.2: INDIC DE GESTIÓN - EFICIENCIA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	321 - F8.6.1.3.1.3: INDIC DE GESTIÓN - ECONOMÍA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	323 - F8.6.1.3.1.4: INDIC DE GESTIÓN - EQUIDAD	2012/03/16 18:12:31

coordenadas IGAC con todos sus parámetros y posteriormente, realizar la transformación asignando los parámetros del Sistema de coordenadas DMA, solo de esta forma se garantiza que los parámetros de transformación utilizados por el Sistema sean los adecuados.

### 3. ESCALA ESTANDAR

La escala es la relación existente entre la dimensión real de un objeto y la dimensión de su representación en un mapa.

La definición de la escala de cualquier mapa, depende de la combinación de varios factores tales como las características de captura, el nivel de detalle, el nivel de resolución de la información base y la distribución del área de estudio. Es por ello que la finalidad de este estándar más que especificar la escala apropiada para un tipo determinado de proyecto, es establecer rangos de escalas que garanticen que los objetos mapeados de acuerdo a las temáticas manejadas por CORPOGUAJIRA, presenten dimensiones adecuadas para su interpretación y estudio.

La siguiente tabla muestra rangos de escalas de acuerdo a las temáticas de los productos cartográficos requeridos por La CORPORACIÓN. Estos rangos tienen relación directa con el nivel de detalle exigido por cada tipo de proyecto y las escalas estándar de producción cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, entidad productora oficial de información cartográfica base para el Departamento de La Guajira.

Tabla 10

Según el tamaño	Según la representación	Escala	Aplicaciones
<b>Escala Grande</b>	Escala de Detalle	1: 10000 y mayores	Levantamientos detallados
		1:500	Alinderamientos
		1:1000	Catastro área urbana
		1:1500	Planos topográficos área urbana
		1:2000	Localización de puntos
		1:5000	Diseños paisajísticos
		1:10000	Estudios de Restauración
			Diseños detallados
			Geotécnicos
			Arquitectónicos

	SOCIAL - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE	
Formato electrónico	366 - F8.1: COMPROMISOS PRESUPUESTALES DE LA VIG PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES (Registre cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	367 - F8.2.1: INDICADORES ELABORADOS x AUT AMBIENT DE CALIDAD/CALIDAD AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	368 - F8.2.2: INDICADORES ELABORADOS x AUT AMBIENT DE GESTIÓN AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	369 - F8.3: PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE HAN SOLICITADO TRÁMITE AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	370 - F8.4: TRÁMITES OTORGADOS POR AUTORIDAD AMBIENTAL (Registre las cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	371 - F8.5: POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	372 - F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES - RESOL MAVDT 1478 DE 2003	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	385 - F25: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - TARIFA FISCAL (Registre cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	386 - F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	2012/03/16 18:12:31
Formato electrónico	389 - F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (Registre las cifras EN PESOS)	2012/03/16 18:12:31

La Contraloría General de la República confirma el recibo EXTEMPORÁNEO EL DÍA DE HOY 2012-05-22 de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



**Projected Coordinate System:**  
**Name:** CORPOGUAJIRA  
**Alias:**  
**Abbreviation:**  
**Remarks:**  
**Projection:** Gauss\_Kruger  
**False\_Northing:** 1000000  
**Central\_Meridian:** -74.0809166666667  
**Scale\_Factor:** 0.996  
**Latitude\_Of\_Origin:** 4.599047  
**Linear Unit:** Meter(1)  
**Geographic Coordinate System:**  
**Name:** Bogota  
**Alias:**  
**Abbreviation:**  
**Remarks:**  
**Angular Unit:** Degree(1.74532925199433E-02)  
**Prime Meridian:** Bogota(-74.0809166666667)  
**Datum:** Bogotá  
**Spheroid:** International\_1924  
**Semimajor Axis:** 6378388  
**Semiminor Axis:** 6356911.94612795  
**Inverse Flattening:** 3.36700336700337E-03

**XY Domain:**  
**Min X:** -974802.714007  
**Min Y:** -527060.456006  
**Max X:** 3423243.795049  
**Max Y:** 3870986.05305  
**Scale:** 488.281249545253

**M Domain:**  
**Min:** 0  
**Max:** 21474.83645  
**Scale:** 100000

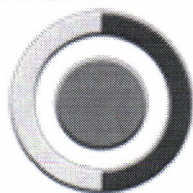
**Z Domain:**  
**Min:** 0  
**Max:** 21474.83645  
**Scale:** 100000

Cada una de las coberturas y/o proyectos cartográficos que hagan parte del producto, deben tener asignado el Sistema de Coordenadas estándar acogido por La CORPORACIÓN.

Se debe tener en cuenta la correcta realización de las transformaciones previas requeridas a partir del Sistema de Coordenadas fuente. Por ejemplo si se tiene una cobertura producida por el IGAC, y se requiere convertir al Sistema de Coordenadas de DMA as de asignar en primer lugar el Sistema de



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 06/02/2012

HORA DE GENERACIÓN: 11:28:44

CONSECUTIVO: 8232011-12-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ARCESIO JOÉ ROMERO PÉREZ

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO: TRIMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2011-12-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	328 - F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEYES 80/1993, 1150/2007, DEMÁS DISP REGL (Registre las cifras EN PESOS)	2012/02/01 17:39:11
Formato electrónico	329 - F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2012/02/01 17:39:11
Formato electrónico	330 - F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2012/02/01 17:39:11
Formato electrónico	331 - F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2012/02/01 17:39:11
Formato electrónico	332 - F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y COEJECUTORES DE ÓRDENES	2012/02/01 17:39:11

La Contraloría General de la República confirma el recibo EXTEMPORÁNEO EL DÍA DE HOY 2012-02-01 de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la

Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

12



Correo

Mover a Recibidos

Más

11 de 627

REDACTAR

Decameron Hotel San Andres - TripAdvisor.es/Decameron\_Aquarium - Royal Decameron Aquarium Lee 270 opiniones y ve precios

¿Por qué este anuncio?

Recibidos (758)

### INFORME CONTRATACION ESTATAL

Personas (3)

Destacados

Importante

**María Bruges**

19 ene

**mailene robles**

Enviados

para mailene, ARCESIO

m.robles@corpogujira.gov.co

Borradores (6)

Buenos Dias Maye

Mostrar detalles

Seguimiento

Cordial Saludo

Te recuerdo que hoy se vence lo del informe de gestion contractual a traves del aplicativo SIRECI

Anuncios - ¿Por qué estos anuncios?

Chat

Me regalas copia tan pronto lo envíes

**Hotel boutique en Yopal**

L'aurora hotel boutique

Servicio apartahotel

laurorahotelboutique.freshcreator.com

Buscar contactos...

Gracias

**Planes Decameron**

Hoteles Decameron Todo Incluido,

Reserve y Compre Online

HotelesyHoteles.com/Decameron

María Bruges

MARIA JOSE BRUGES

Estado

Llamar al teléfono

En cumplimiento de la Ley 527\_99 ARTICULO 10. Los mensajes de datos serán admisibles como medios de prueba y su fuerza probatoria es la otorgada en las disposiciones del Capítulo VIII del Título XIII, Sección Tercera, Libro Segundo del Código de Procedimiento Civil. En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original.

**Maestrías**

Todas las Maestrías 2011/2012.

Top Maestrías 2011 ¡Infórmate Aquí!

www.curso-en-colombia.com.co

Atencion al Usuario Corpogujira

BIENVENIDO EL CAMBIO

fernando prieto

mailene robles

Comunicaciones Corpogujira

María Guzmán Vivas

Atentamente,

**MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ**

Asesora de Dirección en Control Interno

**Oil & Gas Training Course**

A to Z Foundation Programme

Training Courses -Distance Learning

www.informaglobal-events.com/fofg

13



Correo

Mover a Recibidos

Más

9 de 627

REDACTAR

Maestrias a Distancia - www.LSBF.es/Online - Maestrias y Postgrados Reconocidos A Nivel Mundial. Informate Aquí!

¿Por qué este anuncio?

Recibidos (758)

ENVIO LISTO INFORME DE CONTRATACION PARA SUBIR AL SIRECI

Recibidos x

Personas (3)

Destacados

Importante

Enviados

Borradores (6)

Seguimiento

Chat

Buscar contactos...

María Bruges

Estado

Llamar al teléfono

Atencion al Usuario Corpogujaira

BIENVENIDO EL CAMBIO

femando prieto

mailene robles

Comunicaciones Corpogujaira

María Guzman Vivas

mailene robles

20 ene

Señores: Buenas noches, adjunto al presente aplicativo para subir al sireci, ...

mailene robles

m.robles@corpogujaira.gov.co

Mostrar detalles

María Bruges

23 ene

para mailene

Maye ponte de acurdo con la dra clorinda en colgar la informacion eso es urgente ya el plazo vencio

gracias

MARIA JOSE

El 20 de enero de 2012 19:33, mailene robles <m.robles@corpogujaira.gov.co> escribió:

En cumplimiento de la Ley 527\_99 ARTICULO 10. Los mensajes de datos serán admisibles como medios de prueba y su fuerza probatoria es la otorgada en las disposiciones del Capítulo VIII del Título XIII, Sección Tercera, Libro Segundo del Código de Procedimiento Civil. En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original.

Atentamente,

**MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ**  
Asesora de Dirección en Control Interno

Anuncios - ¿Por qué estos anuncios?

Decameron Hotel San Andres

Royal Decameron Aquarium  
Lee 270 opiniones y ve precios  
TripAdvisor.es/Decameron\_Aquarium

Diplomado a distancia

Educación Virtual y Presencial  
cuatro núcleos / 15 meses  
www.ceipa.edu.co

Hotel boutique en Yopal

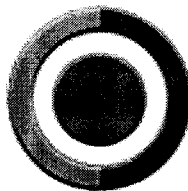
L'aurora hotel boutique  
Servicio apartahotel  
laurorahotelboutique.freshcreator.com

Planes Decameron

Hoteles Decameron Todo Incluido,  
Reserve y Compre Online  
HotelesyHoteles.com/Decameron



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 19/06/2012  
HORA DE GENERACIÓN: 15:45:05  
CONSECUTIVO: 8202012-05-29

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**ARCESIO JOSÉ ROMERO PERÉZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-05-29

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/06/19 15:40:46

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

80117-

Bogotá, D.C.

Doctor  
**JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ**  
Director General (E)  
Corpoguajira  
Riohacha – Guajira

Asunto: Aclaración Rendición de Cuenta – Modalidad Cuenta Anual Vigencia 2011 – Sistema SIRECI

Hemos conocido su correo en el cual se nos informa la situación presenta al momento de transmitir el informe al rendir la cuenta Anual consolidad.

Al respecto me permito hacer las siguientes consideraciones así:

El día 16 de Marzo de 2012, la entidad CORPOGUAJIRA realizó la transmisión de los formularios electrónicos correspondientes a la Modalidad Cuenta Anual Consolidad, con el archivo identificado en el sistema SIRECI como 51\_000000082\_20111231.str.

De igual manera realizó la transmisión de los DOCUMENTOS ELECTRONICOS relacionados a la Cuenta anual, los cuales fueron transmitidos dos (2) veces, por esta razón en el sistema SIRECI NO ingresó esta documentación en el sistema quedando pendiente y en cola por recepcionar.

Ese mismo día de la transmisión, la entidad no logro comunicación con soporte técnico de la Contraloría General de la Republica con el fin de recibir instrucciones para subsanar dicha situación.

Por la razón antes expuesta el sistema SIRECI NO generó certificado de rendición en la fecha establecida y fue necesario configurar en la herramienta a la entidad para que retransmitirá esta documentación en una fecha diferente generando el certificado de manera extemporánea.

Por lo anterior y con base en los registrados del sistema, la entidad remitió la información en los términos establecidos, pero por las razones técnicas expuestas hizo necesario que la entidad retransmitirá nuevamente los documentos electrónicos el día 22 de Mayo de 2012. Situación que genera una extemporaneidad, ajeno a la oportunidad que tuvo la entidad en la transmisión.

Se anexan imágenes de las transmisiones realizadas que aclaran lo registrado en el sistema SIRECI y las transmisiones realizadas.

Cordialmente,

  
Belisario Rodríguez Z  
Soporte SIRECI

TRD: 80117-247 – Comunicaciones Oficiales SIRECI



- ESTADOS
- Formularios electrónicos
    - Enviar
    - Verificar estado
  - Documentos electrónicos
    - Enviar
    - Verificar estado
  - Autorizaciones
    - Consultar autorizaciones
  - Certificados
    - Generar certificado
  - Datos usuario
    - Cambiar contraseña
    - Crear tercero
    - Actualizar tercero
    - Eliminar tercero
    - Actualizar datos básicos

**GENERAR CERTIFICADO**

- No es posible generar el certificado. La cuenta no existe o no se ha completado

Periodicidad: ANUAL

Fecha de corte: 01/01/2011

**Yes**

Empresa: CORPORACION  
AUTONOMA FUERONAL DE LA  
GUAYANA - CORPOGUAJIRA  
Codigo Entidad: 82



- Trabaja
- Formularios electrónicos
- Enviar
- Verificar estado
- Documentos electrónicos
- Invitar
- Verificar estado
- Autorizaciones
- Consultar autorizaciones
- Certificado
- Generar certificado
- Datos usuario
- Cambiar contraseña
- Crear tercero
- Actualizar tercero
- Eliminar tercero
- Actualizar datos básicos

**ESTADO DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS**



**CONTRALORÍA**  
 GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

CÓDIGO ENTIDAD: 82

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA  
 NIT DE LA ENTIDAD: 8082111149  
 CODIGO REPRESENTANTE LEGAL: 88  
 REPRESENTANTE LEGAL: ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ  
 MODALIDAD DE RENDICIÓN: 01 - M-1 CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO  
 PERIODO DE RENDICIÓN: 12 - ANUAL  
 FECHA DE CORTE: 2011-12-31

Código	Descripción	Nombre Archivo Enviado	Descargar Archivo Claro	Descargar Archivo Firmado	Ver Firmantes	Estado	Número de radicación	Tipo	Tamaño (en KB)
294	F38: ESTADOS FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS.rar	Ver Documento			RADICADO	doc-20120316-1331939677293	RAR	805 KB
201	F3: PLAN ESTRATEGICO	Plan_de_Accion_2007-2011_CORPOGUAJIRA.rar	Ver Documento			RADICADO	doc-20120316-1331939701095	RAR	0 KB
310	FILE POLITICA DE GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL	SGA FIGA 2011 huqe.doc	Ver Documento			RADICADO	doc-20120316-1331941553028	DOC	862 KB
311	FB.7: ESTUDIOS DE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA - RESOL MAVDT 1478 DE 2003	Justificacion No aplicacion Formato FB.7.rar	Ver Documento			RADICADO	doc-20120316-1331939913033	RAR	413 KB

Empresa: CORPORACIÓN  
 AUTÓNOMA REGIONAL DE LA  
 GUAJIRA - CORPOGUAJIRA  
 Código Entidad: 82

**Actualizar**

La Contraloría General de la República CONFIRMA que la transmisión de la información fue EXITOSA

Este mensaje NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA, el cual solamente se generará una vez se realice el envío de los Formularios Electrónicos (Archivos STR), y se surta el proceso de verificación de su completitud, y sus respectivas validaciones.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA GENERACIÓN: 2012-03-16

HORA GENERACIÓN: 10:12:37

Razón Social: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
Código: 82  
Representante Legal: ANTONIO JOSÉ ROMERO PÉREZ  
Modalidad de Rendición: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO  
Período de Rendición: ANUAL  
Fecha de Corte: 2011-12-31

NIT o CC: 009321153149

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

- F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO
- F2.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL (PRESTITOS)
- F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL
- F1.1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES NO INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL
- F7: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL (DONAC Y/O COOP)
- F10: INFORMACIÓN OPERATIVA (PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS)
- F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
- F3: CIERRE PRESUPUESTAL
- F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
- F09: RECURSOS PARTICIPACIÓN
- F09.1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- F4.6.1.2: CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ANUALES DEL PLAN DE ACCIÓN - CAR Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- F8.6.1.1: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL FISA - CAR Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- F8.6.1.1.1: INDIC DE GESTIÓN - APORTE A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - CAR Y DESARR SOSTENIBLE
- F8.6.1.1.1.1: FUENTES INFORMACIÓN - INDIC DE GESTIÓN - APORTE A SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- F8.6.1.1.1.1.1: INDIC DE GESTIÓN - EFICACIA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE
- F8.6.1.1.1.1.2: INDIC DE GESTIÓN - EFICIENCIA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE
- F8.6.1.1.1.1.3: INDIC DE GESTIÓN - ECONOMÍA - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE
- F8.6.1.1.1.1.4: INDIC DE GESTIÓN - EQUIDAD SOCIAL - CAR Y DE DESARR SOSTENIBLE
- F0.1: COMPROMISOS PRESUPUESTALES DE LA VIG PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES (Registre cifras EN PESOS)
- F0.2.1: INDICADORES ELABORADOS X AUT AMBIENT DE CALIDAD/CALIDAD AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)
- F0.2.2: INDICADORES ELABORADOS X AUT AMBIENT DE GESTIÓN AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)
- F0.3: PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE HAN SOLICITADO TRÁMITE AMBIENTAL (Registre cifras EN PESOS)
- F0.4: TRÁMITES OTORGADOS POR AUTORIDAD AMBIENTAL (Registre las cifras EN PESOS)
- F0.5: POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL
- F0.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN AMBIENTALES - RESOL MAUDI 1478 DE 2003
- F20: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - TARIFA FISCAL (Registre cifras EN PESOS)
- F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL
- F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (Registre las cifras EN PESOS)

La Contraloría General de la República CONFIRMA que la transmisión de la información fue EXITOSA

Este mensaje NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA, el cual solamente se generará una vez se realicen el envío de los Documentos Electrónicos (anexos), y se surta el proceso de verificación de su completitud, y sus respectivas validaciones. M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO, y procederá a verificar su completitud y las respectivas validaciones sobre la misma después de lo cual solo exista objeción se irá por rinde.

+Tú Correo Calendar Docs Sites Grupos Más



Correo

Más

REDACTAR

URGENTE SIRECI

Recibidos x

Recibidos (957)

Destacados

Importante

Enviados

Borradores (59)

Seguimiento

Varios

Chat

Buscar contactos...

Maria Bruges

Estado

Llamar al teléfono

fernando prieto

Atencion al Usuario Co...

eliumat maza

Fanny Mejia

JUDITH ARAUJO

Cesar Curvelo

Comunicaciones Corpogujira comunicaciones@corpogujira.gov.co  
para mí, cesarcurvelogon

12:13 (hace 4 hora)

----- Mensaje reenviado -----

De: <brodriguez@contraloriagen.gov.co>

Fecha: 18 de mayo de 2012 12:11

Asunto: Re: CERTIFICADO CORPOGUAJIRA

Para: Comunicaciones Corpogujira <comunicaciones@corpogujira.gov.co>

Buenas tardes Juan José

De acuerdo a su consulta del día de hoy me permito informarle que cuando trato de remitir los documentos electrónicos estos NO fuero sistema.

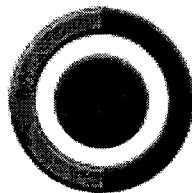
Debe trasmitirlos para que le genere el certificado.

El certificado le va ha salir EXTEMPORÁNEO debido a que los tiene que subir el día de hoy.

Belisario Rodríguez Z  
Ingeniero de Sistemas  
Oficina de Planeación Ex 4274 Piso 20  
Mail: brodriguez@contraloriagen.gov.co

De: Comunicaciones Corpogujira <comunicaciones@corpogujira.gov.co>  
Para: brodriguez@contraloriagen.gov.co, Maria Bruges <m.bruges@corpogujira.gov.co>  
Fecha: 18/05/2012 12:02 p.m.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 19/06/2012

HORA DE GENERACIÓN: 15:45:05

CONSECUTIVO: 8202012-05-29

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -

**NIT:**008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**ARCESIO JOSÉ ROMERO PERÉZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-05-29

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/06/19 15:40:46

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Suggestion Ambiental - Elumal M 22  
Sub. Capad Ambiental - Fanny M.  
- Gregorio Ha

**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300064442**

Al responder por favor cite este numero  
Fecha Radicado 28/05/2012 15:20:51  
Radicador

87111-

Bogotá, D.C. **29 FEB. 2012**

Doctor  
**ARCESIO ROMERO PEREZ**  
Director Corporación Autónoma Regional de la Guajira  
**CORPOGUAJIRA**  
Carrera 7 2-25 Edif, Corpoguajira  
Riohacha, Guajira

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 29-02-2012 06:11  
Al Contestar Cite Este No.: 2012EE12284 O 1 Fol: 1 Anex: 1  
ORIGEN: 291 - CONT.DELEG.SECT.MEDIO AMB./CRUZ FELICIANO JOR  
DESTINO: CORPOGUAJIRA/ARCESIO ROMERO  
ASUNTO: ENVIO INFORME BAHIAS  
OBS: cd

*Vencido. Tercero 20/2012*

Respetado doctor Romero:

Para su conocimiento, de manera atenta le remito copia del informe resultado de la Auditoría a la "Gestión Institucional para la Protección, Conservación, uso y explotación de los Recursos Naturales en Bahías del Caribe y del Pacífico Colombiano", vigencias 2007 - 2011, realizado por la Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de disposiciones de carácter constitucional y legal.

Así mismo, para lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser presentado a la Contraloría General de la República - Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, en copia impresa y en medio magnético, y reportado a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes - SIRECI, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del recibo del presente informe.

Cordial saludo,

*Cra 10 # 17-18*

**JORGE ENRIQUE CRUZ FELICIANO**  
Contralor Delegado para el Medio Ambiente

Apéxo: Un (1) CD

Proyecto: Ximena García

*Recibido  
Felicitación  
29-05-2012  
5:10. p.m.*

*Recibido  
29-05-2012  
17:06h  
29/05/2012*

*Com. Ludo  
29-05-2012  
11:00am*

**URGENTE:**  
*\* Nota: tener en cuenta todos los proyectos q' se vienen adelantando en las puertal La bahía portofeo (puerto Bolívar y puerto Nuevo)*



Corpoguajira

300-1.

24

Riohacha



Doctor  
**BELISARIO RODRÍGUEZ**  
Enlace SIRECI  
Contraloría General de la Republica  
Bogotá- D. C.

Asunto: Solicitud de Habilitación Acta de Culminación de la Gestión- retiro definitivo del Director General Encargado a través de la plataforma SIRECI

Cordial Saludo, doctor Belisario

Me permito solicitarle muy respetuosamente, que nos habiliten la modalidad de Acta de Informe de Gestión, a través de la plataforma SIRECI, por culminación de la Gestión del periodo del Director General Encargado, doctor **JAIME RAÚL PINTO BERMUDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.803.237 de Riohacha (La Guajira), cuyo retiro fue el 27 de Junio del presente año, por el nuevo Director General, doctor **LUIS MANUEL MEDINA TORO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.025.561 de Riohacha (la Guajira)

Agradeciéndole su especial colaboración y en espera de sus buenos oficios

Atentamente,

  
**JAIME RAÚL PINTO BERMUDEZ**  
Director General (E).

Proyecto M. Bruges 



Cra. 7 No 12 - 15  
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904  
www.corpoguajira.gov.co  
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123  
Riohacha - Colombia.





**Corpoguajira**

Riohacha

**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300043531**

Al responder por favor cite este  
numero

Fecha Radicado 22/05/2012 17:55:44

Radicador: 

Doctor:  
**BELISARIO RODRÍGUEZ**  
Oficina de Planeación  
Contraloría General de la Republica  
Bogotá- D. C.

Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS SIRECI VIGENCIA 2011

Cordial Saludo, doctor Rodríguez

De acuerdo con la conversación sostenida con el ingeniero de sistemas Doctor José Salas Rodríguez, donde explicó los inconvenientes presentados en el envío de la Rendición de Cuenta vigencia 2011 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira- CORPOGUAJIRA, a través del aplicativo SIRECI; quedo claro que el sistema no aceptó los anexos remitidos, a pesar que en la plataforma se mostró como enviado, tal como consta en los pantallazos remitidos en su oportunidad.

En vista de ello, se logró un consenso, donde usted solicitó nuevamente se diligenciará los anexos y posteriormente nos remitiría un acta donde conste, que esta fue efectuada en la fecha establecida y no extemporáneamente como se observa en el certificado.

Cabe resaltar que anteriormente, preocupados por la ausencia de dicho certificado, enviamos sendos oficios, a través de correo electrónico institucional [m.bruges@corporaguajira.gov.co](mailto:m.bruges@corporaguajira.gov.co), manifestando el impase presentado.

Así las cosas esperamos sus buenos oficios, con el propósito de finiquitar el inconveniente presentado.

Agradecemos de antemano su invaluable colaboración.

Atentamente,

  
**ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ**  
Director General

Proyecto: M. Bruges 



+Tú Correo Calendar Docs Sites Grupos Más



Correo

Más

REDACTAR

OFICIO RENDICION DE CUENTAS SIRECI VIGENCIA 2011- CORPOGUAJIRA

Recibidos x

Recibidos (967)

Maria Bruges  
para b.rodriguez, Director

11:10 (Hace 5 minuto

Destacados

Importante

No se muestran las imágenes. Mostrar las imágenes a continuación

Enviados

Respetado Doctor Belisario Rodriguez

Borradores (62)

Cordial Saludo

Seguimiento

Adjunto le envio el oficio de solicitud del acta en relacion a la Rendicion de Cuentas vigencia 2011, conforme a la conversacion sostenida con el Ingeniero Jose Salas

Varios

Gracias por su atencion

Chat

MARIA JOSE BRUGES G  
Asesora de D. en C. I.

Buscar contactos...

----- Forwarded message -----

Maria Bruges

From: **Atencion al Usuario Corpoguajira** <servicioalcliente@corpoguajira.gov.co>

Estado

Date: 2012/5/23

Llamar al teléfono

Subject:

Comunicaciones Corp...

To: Maria Bruges <m.bruges@corpoguajira.gov.co>

Director

everto daza

JAIKER JOSÉ GÓME...

luis medina

eliumat maza

En cumplimiento de la Ley 527\_99 ARTICULO 10. Los mensajes de datos serán admisibles como medios de prueba probatoria es la otorgada en las disposiciones del Capítulo VIII del Título XIII, Sección Tercera, Libro Segundo del Código de Procedimiento Civil. En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos, cuando el motivo alegado para su no presentación sea el de no haber sido presentado en su forma original.

Atentamente,





REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: PJ- F-35  
Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Versión  
01

Fecha de Aprobación  
03 de Mayo 2010

EVENTO: Reunion de Avance Rendición de Cuentas - SICECI

FECHA: Sábado 8 de Febrero de 2012.

LUGAR: Sala de Juntas Oficina Asesora de Planeación

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENT. ó CARGO	ENTIDAD / AREA	TELEFONOS	DIRECCION ELECTRONICA	FIRMA
1	Jorge Pacheco Per túz	Coord Educ Ambiental	Corpoguajira	3002021809	j.pacheco@corpoguajira.gov.co	[Firma]
2	Yanel Robles Rocha	Prof. Esp	Calidad	3500332416	y.robles@corpoguajira.gov.co	[Firma]
3	Maria José Bruges	Asesor. CIA	Iniciación	3166447990	mbruges@corpoguajira.gov.co	[Firma]
4	Flore Romero Peláez	Prof. Esp.	Planeación	3157491244	f.romero@corpoguajira.gov.co	[Firma]
5	Emiro Bohórquez	Prof. Esp	Corpoguajira	7272581	emboeco@yahoo.com	[Firma]
6	Olivera Fonseca	Coord. Edu.	Corpoguajira	300271760	ofonseca@corpoguajira.gov.co	[Firma]
7	JORGE PALOMINO	Prof. Esp	Calidad	3002024506	j.palomino@corpoguajira.gov.co	[Firma]
8	Judith Araujo	Prof. Univ	Planeación	7273652	juditharaujo@corpoguajira.gov.co	[Firma]
9	Reynold Exequiel Acosta	Docente	Calidad	7273504	mathamengua@gmail.com	[Firma]

ELABORO  
PROFESIONAL UNIV. OFICINA DE PLANEACION

REVISÓ  
JEFE OFICINA DE PLANEACION

APROBO  
COMITÉ DE CALIDAD



# REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión  
01

Fecha de Aprobación  
03 de Mayo 2010

Código: PJ- F-35  
Página \_\_\_ de \_\_\_

EVENTO: Reunión de Aconsejamiento de cuentas vigencia 2011.  
 FECHA: Bogotá, 10 de Febrero de 2012.  
 LUGAR: sala de juntas SUBDIRECCIÓN DE Gestión Ambiental

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENT. ó CARGO	ENTIDAD / AREA	TELEFONOS	DIRECCION ELECTRONICA	FIRMA
1	Julio Curvelo R.	COORD. GRUPO ASUM	Corpoquajira	3008021430	lcurvelo@corpoquajira.gov.co	<i>[Signature]</i>
2	Jorge Pacheco Peréz	Coord Educ Ambiental	Corpoquajira	3002025809	j.pacheco@corpoquajira.gov.co	<i>[Signature]</i>
3	Guillermo Fonseca	COORD. EDA	Corpoquajira	3022717601	g.fonseca@corpoquajira.gov.co	<i>[Signature]</i>
4	Inditha Araujo A.	Prof. Univ	Planeacion	—	—	<i>[Signature]</i>
5	Maria José Vargas G	ASISTENTE	DIRECCION	316747990	mvargas@corpoquajira.gov.co	<i>[Signature]</i>
6	Jaime Pinto B	Subdirector	Corpoquajira	3145418294	jpinto@corpoquajira.gov.co	<i>[Signature]</i>

ELABORO  
PROFESIONAL UNIV. OFICINA DE PLANEACION

REVISÓ  
JEFE OFICINA DE PLANEACION

APROBÓ  
COMITÉ DE CALIDAD

Tipo Modalidad	53	M-3- PLA MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda	1	
Entidad	82	
Fecha	2012/05/29	
Periodicidad	0	OCASIONAL

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Falta de programas y proyectos anuales (2007-2011) relacionados con vertimientos de aguas residuales domésticas.	falta de interés en el desarrollo de programas, proyectos y por ende contratos relacionados con vertimientos residuales no obstante en la bahía existe en puerto generador de gran cantidad de residuos de todo tipo.	Diseño y puesta en marcha de un Plan de descontaminación para la zona de Puerto Nuevo en la Bahía de Portete.	Diagnostico situacional en materia de contaminación de Bahía Portet en la zona de Puerto Nuevo	Documento diagnostico del Plan de descontaminación	1	2012/10/15	2013/01/15	19	0
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Falta de programas y proyectos anuales (2007-2011) relacionados con vertimientos de aguas residuales domésticas.	falta de interés en el desarrollo de programas, proyectos y por ende contratos relacionados con vertimientos residuales no obstante en la bahía existe en puerto generador de gran cantidad de residuos de todo tipo.	Diseño y puesta en marcha de un Plan de descontaminación para la zona de Puerto Nuevo en la Bahía de Portete.	Propuestas y lineamientos del Plan de descontaminación	Diseño del plan de descontaminación	1	2013/01/15	2013/03/15	12	0
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Falta de programas y proyectos anuales (2007-2011) relacionados con vertimientos de aguas residuales domésticas.	falta de interés en el desarrollo de programas, proyectos y por ende contratos relacionados con vertimientos residuales no obstante en la bahía existe en puerto generador de gran cantidad de residuos de todo tipo.	Diseño y puesta en marcha de un Plan de descontaminación para la zona de Puerto Nuevo en la Bahía de Portete.	porcentaje de Implementación del Plan.	ejecución de los programas, proyectos y actividades del plan.	60	2013/03/15	2013/09/15	37	0
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Falta de programas y proyectos anuales (2007-2011) relacionados con vertimientos de aguas residuales domésticas.	falta de interés en el desarrollo de programas, proyectos y por ende contratos relacionados con vertimientos residuales no obstante en la bahía existe en puerto generador de gran cantidad de residuos de todo tipo.	Diseño y puesta en marcha de un Plan de descontaminación para la zona de Puerto Nuevo en la Bahía de Portete.	Seguimiento y Monitoreo.	Informes de seguimiento	3	2013/05/15	2013/09/15	25	0

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1- PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Inform	1	
Entidad	62	
Fecha	2012/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
MODALIDAD DE REGIS	ODIGO HALLAZG	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZG	CA DEL HALLAZG	CIÓN DE MEJO	IVIDADES / DESCRIPC	DES / UNIDAD DE	ENTIDADES	UNIDADES	FECHA DE I	FECHA DE ES	PLAZO E	IVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 004	Elementos Devolutivos en bodega Totalmente Depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 8315 Deudoras de Control, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$29 35 millones por su parte, en el libro de almacén a 312 de Diciembre de 2010	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Verificar anualmente que el reporte del inventario de elementos totalmente depreciados e inservibles que envia almacen sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad	Registros	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
1	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 004	Elementos Devolutivos en bodega Totalmente Depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 8315 Deudoras de Control, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$29 35 millones por su parte, en el libro de almacén a 312 de Diciembre de 2010	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Verificar anualmente que el reporte del inventario de elementos totalmente depreciados e inservibles que envia almacen sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad	Informe	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
2	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 002	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005, por medio de avalaos técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20.	Falta de revisión por parte de las Áreas que reportan información.	Actualizar mediante avaluo los bienes inmuebles de la Corporación	Contrato firmado	1	2011/10/03	2012/01/31	17	1	

2	FILA_4	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 002	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005 por medio de avalúos técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20	Falta de revisión por parte de las Áreas que reportan información	Actualizar mediante avalúo los bienes inmuebles de la Corporación	Registrar contablemente el resultado del proceso de avalúo de los Bienes inmuebles	Comprobante de Causación	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
3	FILA_5	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Registro de Edificio. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante escritura 1529 del 20 de Octubre de 1999 realizó la declaración de construcción e la sede de control ambiental dentro del área urbana del municipio de Urumita la Guajira. Este Edificio no se encuentra registrado en el Balance de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010	Falta de Gestión y Planeación	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontandolo con contabilidad.	Registrar en la contabilidad el bien inmueble adquirido	Comprobante de Causación	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
3	FILA_6	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Registro de Edificio. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante escritura 1529 del 20 de Octubre de 1999 realizó la declaración de construcción e la sede de control ambiental dentro del área urbana del municipio de Urumita la Guajira. Este Edificio no se encuentra registrado en el Balance de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010	Falta de Gestión y Planeación	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontandolo con contabilidad.	Conciliar el inventario anual de bienes inmuebles Vs Contabilidad	Informe	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
4	FILA_7	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Autónoma Regional de la Guajira, el 25 de Noviembre de 2011, de la cuenta corriente 087-00492-5 del Banco BBVA Convenio interadministrativo N° 027 de 2007 con el Municipio de Hatonuevo, compro cheque de gerencia por \$21 08 millones para cancelar Estampilla Pro-desarrollo fronterizo; este movimiento no esta registrado en el libro auxiliar de bancos	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Implementar un procedimiento que permita ejercer un mayor control en los cheques de Gerencia que sesoliciten a las respectivas entidades financieras	Registrar la compra del cheque de gerencia a favor del Departamento de La Guajira por pago de estampa pro-desarrollo	Registros	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	

4	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Autónoma Regional de la Guajira, el 25 de Noviembre de 2011, de la cuenta corriente 087-00492-5 del Banco BBVA Convenio Interadministrativo N° 027 de 2007 con el Municipio de Hatonuevo, compro cheque de gerencia por \$21.08 millones para cancelar Estampilla Pro-desarrollo fronterizo, este movimiento no esta registrado en el libro auxiliar de bancos	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Implementar un procedimiento que permita ejercer un mayor control en los cheques de Gerencia que soliciten a las respectivas entidades financieras	Implementar un procedimiento que establezca un control exacto de los cheques de gerencia en el sentido que una vez sean solicitado por el tesorero y recibido por el Banco respectivo se debe de adelantar el registro del dicho cheque de gerencia, los cuales se confirmaran posteriormente con el extracto bancario	Numero de cheques de gerencia solicitados y confirmado sobre numero de cheques registrados x 100	100%	2011/10/03	2012/10/03	52	90%
5	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Procesos Judiciales en Contra La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, tiene abiertos 31 procesos judiciales en contra, de los cuales 12 son sin cuantía y los otros 19 suman \$530.07 millones, al comparar este valor con el saldo en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en la subcuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas, que es de \$246.39	No existen adecuados mecanismos de control en el proceso presupuestal.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar los procesos judiciales en contra y a favor cuantificables que figuran en el Area Judicial se reflejen en los Estados Financieros	Ajustar el manual de procedimiento en referente a implementación de un procedimiento que permita reportar de manera trimestral por parte del Area Judicial todos los procesos Judiciales cuantificables en contra y a favor.	Acto Administrativo	1	2011/10/31	2012/01/31	13	0
5	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Procesos Judiciales en Contra La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, tiene abiertos 31 procesos judiciales en contra, de los cuales 12 son sin cuantía y los otros 19 suman \$530.07 millones, al comparar este valor con el saldo en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en la subcuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas, que es de \$246.39	No existen adecuados mecanismos de control en el proceso presupuestal.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar los procesos judiciales en contra y a favor cuantificables que figuran en el Area Judicial se reflejen en los Estados Financieros	Verificar mediante lista de chequeo la coherencia entre el Area Judicial vs Contabilidad en el registro de los procesos judiciales informados	lista de chequeo	1	2011/10/03	2012/03/30	26	1

6	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Utilización Subcuenta Otros. En el análisis realizado al Balance General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira a 31 de Diciembre de 2010, se encontró que algunas subcuentas Otros presentan saldos que superan el 5% del valor total de la cuenta respectiva, el cual como lo establece la norma se deben	Falta de control y de Gestión para depurar partidas inciertas	Fortalecer los mecanismos de control para depurar las partidas inciertas	Verificar trimestralmente, que las Subcuentas Otros de todas las cuentas no superen el 5% de su respectiva cuenta mayor	Balance de prueba a 6 dígitos	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
6	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Utilización Subcuenta Otros. En el análisis realizado al Balance General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira a 31 de Diciembre de 2010, se encontró que algunas subcuentas Otros presentan saldos que superan el 5% del valor total de la cuenta respectiva, el cual como lo establece la norma se deben	Falta de control y de Gestión para depurar partidas inciertas	Fortalecer los mecanismos de control para depurar las partidas inciertas	Análizar y reclasificar las Subcuentas Otros cuando estas superen el 5% de su respectiva cuenta mayor, o solicitar a la Contaduría General la apertura de la cuenta que se requiera	Comprobante de Ajuste	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
7	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Propiedad Planta y Equipo no Explotados. El Balance General a 31 de Diciembre de 2010 presenta en la cuenta 1637 Propiedad, Planta y Equipo No Explotados un saldo de \$691 57 millones, lo que representa un aumento de un 155 04% con respecto al 31 Diciembre de 2009 que fue de \$271 16 millones, sin que se determinen características o	Aumento considerable de la cuenta 1637 durante la vigencia 2010	Monitorear estrictamente el proceso de revelación de los hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo en las Notas a los Estados financieros	Revelar en las notas de los estados financieros anualmente las variaciones significativas entre un periodo y otro.	Notas a los Estados Financieros	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
9	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Rendición de informe a la CGR. Revisada las cuentas rendidas por la Entidad correspondiente a la vigencia 2010 evidenció que las mismas fueron presentadas de manera incompleta así en relación con el informe final faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio, Informe completo de revisoría fiscal correspondiente a toda la vigencia o	Falta de planeación	Planificar con la antelación la Rendición de Cuentas a los Entes de Control a través del cuadro de informes	Instar a los funcionarios que cumplan con lo señalado en el cuadro de presentación de informes a los Entes de Control de manera oportuna	Oficios	4	2011/10/03	2012/10/03	52	3

10	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No. 10 diferencias entre instrumentos de planeación. Una vez analizada las metas financieras establecidas en los POAI, la apropiación inicial, el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal, se observa que existen diferencias en el proceso de planeación debido a que presentan diferencias	No se realizan los respectivos ajustes oportunamente	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Acción como base o soporte de la elaboración del presupuesto inicial de cada vigencia	Oficiar la meta financiera a cada uno de los Gerentes de Metas y coordinadores para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones de cada proyecto	oficio	1	2011/10/31	2011/12/30	9	1
10	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No. 10 diferencias entre instrumentos de planeación. Una vez analizada las metas financieras establecidas en los POAI, la apropiación inicial, el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal, se observa que existen diferencias en el proceso de planeación debido a que presentan diferencias	No se realizan los respectivos ajustes oportunamente	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Acción como base o soporte de la elaboración del presupuesto inicial de cada vigencia	verificar el acuerdo de aprobación del Presupuesto Inicial de la vigencia de 2012	Presupuesto Aprobado	1	2011/12/31	2012/12/31	52	1
11	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001	Diferencias en los indicadores POAI- informe de Gestión. El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad.	No se realizan las respectivas modificaciones en su oportunidad	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAI se tengan en cuentas las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación	Verificar el cumplimiento de los POAI de las actividades en indicadores del Plan de Acción	Resolución de Adopción e Informe de Seguimiento	1	2012/01/02	2012/12/31	52	1
11	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001	Diferencias en los indicadores POAI- informe de Gestión. El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad.	No se realizan las respectivas modificaciones en su oportunidad	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAI se tengan en cuentas las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación	Hacer seguimiento al cumplimiento de los POAI	Informe de seguimiento	4	2012/01/02	2012/12/31	52	2



12	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Cumplimiento de Metas En el análisis realizado a los avances de las metas físicas se pudo observar que algunos proyectos no alcanzaron las metas, lo anterior debido a la ola invernal que se presentó en el país, como se observa en los siguientes casos Ver Informe	Deficiencias en la planeación	Ejercer un mayor seguimiento al cumplimiento de las metas físicas trimestrales, y socializarlo con la Alta Dirección para que se tomen los correctivos correspondientes en cada socialización de dicho informe	Informe del Seguimiento físico y financiero de la ejecución de los proyectos por parte de Planeación	Informes	4	2011/10/03	2012/10/01	52	4
13	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2 009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental	Implementación y puesta en marcha del software de Tasación de Multas que permita evidenciar la operatividad del mismo	Software instalado y en funcionamiento	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
13	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2 009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental	Solicitar a la parte técnica correspondiente, el informe de seguimiento a la medida impuesta una vez quede en firme el acto administrativo sancionatorio.	Informe técnico	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1
13	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2 009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental	Requerir al sancionado (persona natural o jurídica) por el pago de la sanción impuesta. En el evento que la sanción se encuentre para cobro coactivo, solicitar informes del estado de la misma a la oficina jurídica.	Requerimiento	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1

14	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite.	Falta de Control y Seguimiento en el proceso	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales	Implementar una matriz donde se controle el tiempo de tramite que se otorgan a las licencia y permisos ambientales y a su vez la verificación inmediata de los mismos	Matriz de tramite de licencia y permisos ambientales	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1	
14	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite.	Falta de Control y Seguimiento en el proceso	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales	Socializar con los funcionarios involucrados en el proceso la Matriz de tramite de licencia y permisos ambientales implementada	Lista de asistencia	1	2011/10/03	2011/10/31	4	1	
14	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite.	Falta de Control y Seguimiento en el proceso	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales	Elaboracion de una lista de chequeo para verificación de los controles en cuento a documentos y demas actos administrativos que requieren los respectivos tramites de licencia y permisos ambientales por parte de los responsables	Lista de chequeo	1	2011/10/03	2011/10/31	4	1	
16	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 01 004	Hallazgo No. 16 periodo de prueba de los funcionarios. En al Coporracion Autonoma Regional de La gUajirea existen funcionarios nombrados en periodos de purbas (seis meses) cuyo periodo ya fue superado, se les realizo la respectiva evaluacion de desempeño y en la actualidad aun se encuentran en periodo de prueba.	Funcionarios que pasaron el periodo de prueba	Instar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que efectue la inscripcion en el Registro Publico de Carrera Administrativa de dos funcionarios que estan pendiente de dicha inscripcion.	Oficiar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que agilice la inscripcion de los funcionarios Miguel Fransico Pitre Ruiz y Eder Fernando Acuña Parodi	Oficios	6	2011/10/03	2012/03/01	21	6	

17	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 001	Diferencia entre lo aprobado por el Consejo Directivo y los Registros de Presupuesto. El acuerdo N° 0020 del Consejo Directivo del 21 de Diciembre de 2009 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y de adopto el financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira para la vigencia fiscal del 1 d	No haber registrado en el sistema en forma correcta el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad	Aplicar mecanismo de autocontrol y autoevaluación que permita realizar una eficaz revisión de la digitalización de las cantidades correspondiente a la apropiación inicial del presupuesto en el software frente al acuerdo de Consejo Directivo donde se aprueba el presupuesto de la Corporación en la respectiva vigencia	Realizar una efectiva verificación de los datos digitalizados en el software vs Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo del Presupuesto vigente	Ejecuciones presupuestales de ingreso y gastos entre ejecuciones de ingresos y gastos revizadas	100%	2012/01/02	2012/01/31	4	100%	
18	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 100	Conciliación de información entre las áreas de la Entidad que generan información contable. El numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008. Conciliaciones de información, establece: Deben realizarse conciliaciones permanentes para constatar y ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad contable pública y los datos que tienen	Falta de comunicación efectiva entre las dependencias de tesorería y presupuesto	Establecer un mecanismo que permita la comunicación efectiva en entre las áreas de Tesorería y el área Financiera.	Conciliar diariamente los boletines de caja que reporta Tesorería con los libros de contabilidad	Numero de boletines de cajas generados sobre numero de boletines de cajas revisados por 100	100%	2011/10/03	2012/10/01	52	100%	
19	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 03 001	Contratación Ola Invernal. Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios interadministrativos de asociación N°s 030 y 027 del 2010, con los municipios de Riohacha y Dibulla, respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el	Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencia económica, social y ecológica	Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia, y atender de manera inmediata la problemática, mediante la aplicación del PAEME	Apropiar los recursos necesarios para atender la emergencia de la ola invernal	CDP	1	2011/10/31	2012/10/31	52	1	

19	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 03 001	Contratación Oja Invernal. Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios interadministrativos de asociación N°s 030 y 027 del 2010, con los municipios de Riohacha y Dibulla, respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el	Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencia económica, social y ecológica	Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia y atender de manera inmediata la problemática mediante la aplicación del PAEME	Ejecutar las actividades inmersas en el PAEME	Numero de actividades programas / numero de actividades ejecutas x100	100%	2011/10/31	2012/10/31	52	82%	
20	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Hallazgo No 20 Contrato 036 Unión de la Frontera. Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y	Falta de controles en la etapa precontractual, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual	Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas, Tomarrazón, Carraipia y Ranchería	Elaborar los análisis de modelamiento espacio-temporal de riesgos (pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos e inundaciones)	Documento técnico	100%	2011/10/03	2012/10/01	52	20%	
20	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Hallazgo No 20 Contrato 036 Unión de la Frontera. Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y	Falta de controles en la etapa precontractual, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.	Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas, Tomarrazón, Carraipia y Ranchería	Definir, caracterizar y delimitar espacialmente zonas especiales a lo largo de los ríos y afluentes principales (corredores o rondas fluviales)	Documento técnico	100%	2011/10/03	2012/10/01	52	0	

20	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Hallazgo No. 20 Contrato 036 Unión de la Frontera Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y	Falta de controles en la etapa preconstructiva en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.	Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas Tomarrazon, Carraipia y Rancheria	Formular proyectos para la restauración ambiental en las cuencas descritas	Documento técnico	100%	2011/10/03	2012/10/01	52	0	
21	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	Hallazgo Nº 21 Fundación Cultura Guajira Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104 0 Millones en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos	Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, copia del informe económico con los respectivos soportes contables que reflejen la inversión de recursos entregados por la Corporación a la Fundación Cultura Guajira	Informe Económico	1	2011/09/21	2011/09/28	1	1	

21	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192 6 Millones, falta por justificar \$ 104 0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos	Elaborar un anexo al Acta de Liquidación del Convenio # 053 de 2009 que permita aclarar de manera detallada los precios de la propuesta de tal forma que se coteje con la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Anexo	1	2011/09/21	2011/10/05	2	1	
21	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192 6 Millones, falta por justificar \$ 104 0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos	Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control las pruebas que corroboran que en los estudios previos y en el anexo 01 del Convenio # 053 de 2009 no se establecieron recursos económicos por parte de la Corporación para el pago de administración e imprevistos	Copia de Convenio # 053 de 2009 y Copia de Estudios Previos	1	2011/09/21	2011/09/28	1	1	

21	FILA_39	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos.	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos.	Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, el documento que certifica que los compositores delegan en el Señor Aurelio Nuñez, la responsabilidad para el cobro conjunto de sus incentivos por la participación de cada uno en la Producción Discográfica titulada "La Tierra Tiene Fiebre".	Copia de Certificado de delegación de compositores para pago de incentivos.	1	2011/09/21	2011/09/28	1	1	
21	FILA_40	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos.	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos.	Instar a un Profesional Idoneo en el ramo de la Publicidad a presentar un concepto técnico que permita validar la diferencia entre Diseño y Fotografía y Diseño y Prensaje en aras de establecer que no hubo detrimento patrimonial por el pago dos veces del mismo item.	Documento Concepto Técnico para diferenciación de Términos para pagos.	1	2011/09/21	2011/10/05	2	1	

22	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 014	Contrato No 069 de 2010. Luego de suscribirse el contrato el día 20 de diciembre de 2010, el día 22 de diciembre de 2010, se suspende debido a que no se ha contratado la interventoría externa. Esta situación ya ha representado un retraso en la ejecución de las obras por causas imputables a Corpoguajira, quien debió hacer el proceso de selección del interventor externo.	Falta de definición del presupuesto para la contratación de la interventoría externa de las obras contratadas.	Suscripción de contrato de Interventoría externa en el mismo tiempo del contrato de ejecución de obra.	Elaborar programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrar con la respectiva interventoría externa.	Programación elaborada	1	2011/10/31	2012/10/31	52	1	
23	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manare y Uribia, ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están.	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos.	Gestionar e impulsar ante las entidades pertinentes los elementos para que se dé una consulta previa clara y con respaldo de garantías para las partes.	Requerimientos y/o oficios ante diversas entidades relacionadas con el tema.	3	2011/09/14	2011/11/30	11	3	
23	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manare y Uribia, ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están.	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos.	Requerir al municipio de Maicao para que una vez se cierre el B.A.C.A. de ese municipio comience a disponer sus basuras en un sitio debidamente autorizado.	Requerimientos	1	2011/09/15	2011/09/30	2	1	



23	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia ya completa 2 años de contrato y no se han iniciado las obras debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos	Realizar seguimiento y control ambiental a la disposición de basuras en el municipio de Maicao una vez se cierre el B A C A	Informes de seguimiento	4	2011/09/15	2012/09/13	52	2
24	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Cierre B A C A -Municipio de Maicao-Municipio de Fonseca. Se pudo verificar en los dos casos como se realiza la inversión del anticipo ya que las secretarías de planeación no cuentan con la información ni conocen cronogramas de inversión del mismo. Igualmente se verifica con preocupación la violación de la normatividad expedida por la CRA, SSPPSDD y el MAVDT, por	Falta de buen manejo de la información y conocimiento del avance de obras	Realizar ejercicio de supervisión técnica y financiera efectiva que conlleve a determinar claramente la inversión de los recursos	Realizar supervisión técnica y financiera estricta de manera periódica a la inversión de los recursos del convenio y avance de obras, procurando a futuro que la supervisión que se designe por parte de CORPOGUAJIRA desde el inicio del proyecto no se cambie intespectivamente sin justificación durante su desarrollo para que la supervisión sea mas efectiva	Informes de supervisión	2	2011/09/15	2011/09/30	2	2
25	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 005	Cierre B A C A, - Municipio de San Juan del Cesar. En el ítem 2 4 del contrato, se evidenció que el volumen contratado de 6000 metros cúbicos no es coherente con el volumen requerido para cubrir todo el área del botadero real, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3, el volumen de material sería 9240 M3.	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos.	Realizar las gestiones técnicas y legales necesarias para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra	Requerir al municipio de San Juan del Cesar para que determine a través de la interventoría externa contratada exactamente el volumen faltante de material de cobertura para cubrir completamente el botadero	Requerimientos	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1
25	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 005	Cierre B A C A, - Municipio de San Juan del Cesar. En el ítem 2 4 del contrato, se evidenció que el volumen contratado de 6000 metros cúbicos no es coherente con el volumen requerido para cubrir todo el área del botadero real, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3, el volumen de material sería 9240 M3.	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos.	Realizar las gestiones técnicas y legales necesarias para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra	En caso de que haya faltado volumen de material de cobertura para el cubrimiento total del botadero, requerir su complemento	Requerimientos	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1

26	FILA_48	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 26 Adecuación B A C A. - Municipio de Dibulla. En atención a la denuncia 2011 - 18218-82111-D, el equipo auditor realizó la evaluación y visita técnica al convenio interadministrativo No. 044 de 2009. El numeral 4 del Artículo 40. De la ley 80 de 1993 establece, "acelerarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes	Por una parte esta la falta de diligencia y cuidado con los bienes adquiridos y falta de planeación de las obras.	Hacer el control y vigilancia a la Alcaldía Municipal de Dibulla y esta a su vez a la empresa de servicios públicos en lo referente a la operación, recuperación y mantenimiento del botadero	Programar y realizar visitas periódicas cada dos meses al sitio de operación y verificar la debida operación, recuperación y mantenimiento	informe de visita de seguimiento hasta su clausura	6	2011/10/03	2012/10/01	52	1	
27	FILA_49	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	Hallazgo No. 27 Contrato de Vigilancia Privada - Pérdida de Bien de la Corporación. En la cláusula décima del contrato 021 de 2010, celebrado entre la Corporación y la empresa Suprema Ltda, para el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones físicas de la sede administrativa y las sedes misionales de Fonseca y laboratorio ambiental de	Falta de control y supervisión en el desarrollo del objeto contractual	Recuperar el bien hurtado a través de los mecanismos con que cuenta la Corporación	Oficiar a la aseguradora para que se hagan efectivas las pólizas e implementar los mecanismos para que la Empresa de Vigilancia reponga el bien hurtado	Oficios	1	2011/09/15	2011/10/30	6	1	
28	FILA_50	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100	Pozos 2010: Los pozos se encuentran sin prestar la utilidad pública para la cual fue concebido el proyecto, que es llevar o suministrar agua potable a las comunidades, en razón que Corpogujira diseñó varias fases para el proyecto de agua y saneamiento básico, por ello no contrata al tiempo, los sistemas de impulsión, como molinos de viento y/o bombas sumergibles, etc..	Fallas en la planeación de los programas	Elaborar los estudios previos donde se incluya todos los componentes de abastecimiento de agua a la comunidad.	Elaboración de Estudios Previos	Estudios Previos	1	2011/10/30	2012/10/28	52	1	

28	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Unión Temporal de L a Frontera. En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aun se encuentra realizando trabajos, no colocó en marcha su plan de señalización, ni el Plan de Salud Ocupacional, presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.	Fallas en la supervisión e interventoría de los contratos	Suscripción del contrato de la interventoría externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución del contrato.	Elaborar Programacion en el Plan de Compras que incluya el numero de contratos de obras a celebrar con la respectiva inteventoria externa	Programacion	1	2011/10/30	2012/10/28	52	1	
29	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Unión Temporal de L a Frontera. En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aun se encuentra realizando trabajos, no colocó en marcha su plan de señalización, ni el Plan de Salud Ocupacional, presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.	Fallas en la supervisión e interventoría de los contratos	Suscripción del contrato de la interventoría externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución del contrato.	Realizar visitas de seguimiento que permita evidenciar el cumplimiento de los componentes tales como Plan de Señalización y Plan de Salud Ocupacional	Informes de visitas	5	2011/10/30	2012/10/28	52	5	
30	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 005	Hallazgo N° 30 Denuncia Canalización y rectificación cauce Río Jerez. Los funcionarios de la Contraloría observaron y dejaron constancia de la existencia de un gran riesgo en este lugar por la fragilidad del jarillón, frente a las evidencias de la fuerza con que llega el río a este punto, de la existencia de claros vestigios de que aquí se ha desbordado el mismo, entre otras.	Fallas en la planeación y concertación de obras con la comunidad beneficiada.	Continuar con las concertaciones con la comunidad sobre las obras a ejecutar y socializar las responsabilidades que tiene la Corporación y los otros entes territoriales, frente al recurso hídrico y así mismo también las obligaciones que tienen los usuarios con la cuenca	Realizar las concertaciones con los usuarios cuando el caso lo amerite.	Numero de concertaciones realizadas x 100 / Numero proyectos ejecutados	100%	2011/10/30	2012/10/28	52	100%	

31	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna. En atención a la denuncia 2011-18605-80444D, se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Realizar Actas entre el Dueño del predio y los usuarios de las estufas para el acceso de estos con la finalidad del aprovechamiento de leñas al lote escogido para la plantaciones de las especies dendroenergetica	Actas	1	2011/10/03	2011/12/01	8	1	
31	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna. En atención a la denuncia 2011-18605-80444D, se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Exigir por parte del Coordinador, Supervisor el informe tecnico y financiero final del contrato 114 del 2009 al contratista	Informe Tecnico	1	2011/10/03	2011/12/01	8	1	
31	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna. En atención a la denuncia 2011-18605-80444D, se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Oficiar al contratista para que entregue el informe de socialización del proyecto, con evidencias de entrega de los 10.000 folletos a los usuarios.	Informe con anexos	100%	2011/10/03	2011/12/01	8	100%	

1	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%, 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 - 2011)	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Identificar actores donde se permite determinar el número actualizado de generadores en la jurisdicción	Informe Parcial	1	2010/11/30	2011/03/04	14	1	
1	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%, 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 - 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Realizar divulgación y generación de estrategias de socialización del PPGIRESPEL	Informe Parcial	1	2011/03/04	2011/04/01	4	1	
1	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 - 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Realizar talleres y charlas de socialización y educación ambiental donde se capacitan generadores	Talleres	15	2011/04/01	2011/08/01	18	15	

1	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%: 30 para el 2010 y 30 para el 2011 (Pág. 160 PAT 2007 - 2011)	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Determinar número de actores capacitados y acciones concretadas en el proceso de implementación del corto plazo del PPGIRESPEL	Informe Final	1	2011/08/01	2011/09/01	5		
1	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%: 30 para el 2010 y 30 para el 2011 (Pág. 160 PAT 2007 - 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para que los grandes y medianos generadores se registren ante el registro de generadores de RESPEL.	Requerimientos/actos administrativos	100%	2011/09/01	2011/09/30	5	100%	
2	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguajira, han sido deficientes	No existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo, total y nula capacidad de los entes territoriales para brindar acciones coherentes para la solución del problema	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo.	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para lograr que más del 50% de los municipios del departamento cuenten con un esquema de prestación del servicio público domiciliario aseo asertivo	Requerimientos/actos administrativos	100%	2010/10/15	2011/10/14	52	100%	

2	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguajira, han sido deficientes	No existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo, total y nula capacidad de los entes territoriales para brindar acciones coherentes para la solución del problema	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo	Oficiar y requerir a los responsables para que se construya y entren en operación dos rellenos sanitarios regionales, logrando que en la mayoría de los municipios del departamento de La Guajira se cuente con sitios adecuados para la disposición de sus residuos sólidos.	Rellenos sanitarios construidos y en operación	2	2010/10/15	2011/10/14	52	1	
3	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Solicitud de consulta CODIGOS CUBS	Oficio interno	1	2010/10/25	2010/10/29	1	1	
3	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Consulta y entrega de informe de códigos CUBS	Certificados SICE	1	2010/11/02	2010/11/09	1	1	



3	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujaira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Elaboración de estudios previos y presupuesto oficial	Estudios previos elaborado	1	2010/11/10	2010/12/16	6	1	
3	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujaira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Proyecto para contratación de la consultoría de modificación de los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 1970 de 2006.	Proyecto elaborado	1	2011/01/14	2011/02/14	5	1	
3	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujaira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Ficha de viabilidad del proyecto	Ficha elaborada	1	2011/02/11	2011/02/22	2	1	

3	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Solicitud de disponibilidad presupuestal	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1	2011/02/22	2011/02/28	1	1	
3	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Expedición de CDP	CDP	1	2011/03/01	2011/03/30	5	1	
3	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Solicitud de contratación del proyecto	Oficio interno	1	2011/04/01	2011/04/06	1	1	

3	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Contratación del proyecto	Contrato firmado	1	2011/04/07	2011/06/30	12	1	
3	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Análisis del estado de los perfiles de calidad de los tramos a los cuales se les establecieron objetivos de calidad	Informe técnico de evaluación	1	2011/07/01	2011/07/15	2	1	
3	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Evaluación de la base de usuarios y cargas de DBO y SST	Informe técnico de evaluación	1	2011/07/15	2011/07/29	2	1	

3	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendedos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Diagnostico del plan de monitoreo de tramos sometidos a cobro de la Tasa Retributiva	Informe diagnostico	1	2011/07/29	2011/08/16	3	1
3	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendedos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Monitoreo de tramos sometidos al cobro de la Tasa Retributiva y análisis de laboratorio	No de Monitoreos realizados	22	2011/08/17	2011/10/14	9	22
3	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendedos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2 006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Evaluación del estado de cumplimiento de metas de acuerdo a lo establecido en el proceso de consulta	Informe tecnico de evaluacion	1	2011/10/14	2011/11/15	5	1

3	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Elaboración del diagnóstico integral	Informe diagnóstico	1	2011/11/16	2011/11/30	2	1	
3	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Diseño del borrador del acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Proyecto de Acto administrativo	1	2011/12/01	2011/12/15	2	1	
3	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental, sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados	Acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Acto administrativo	1	2011/12/16	2011/12/30	2	1	

9	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 010	De la evaluación de tres (3) contratos de prestación de servicios se evidenciaron algunas inconsistencias de manera general y reiterada 1 La Corporación no exige al momento de la celebración del contrato prueba de la afiliación al sistema de seguridad social Art 50 Ley 789 de 2002 2 En ninguno de los contratos de prestación de servicios se hace referencia al Plan Anual de	No exigencia de afiliación al sistema de seguridad social No Elaboración de un plan anual de contratación.	Exigir al contratista que aporte el certificado de afiliación a seguridad social al momento de la suscripción del contrato Aplicabilidad al Plan Anual de Contratación de la entidad	Verificar la lista de chequeo antes de la suscripción de los contratos donde se evidencie la afiliación del contratista a la seguridad social verificar que el contrato celebrado este incluido en el Plan Anual de Contratación.	Revisión trimestral de los contratos en aras de verificar el cumplimiento de la afiliación a seguridad social por parte de los contratistas Numero de contratos programados en el Plan Anual de Contratación/ Numero de Contratos Celebrados	4	2010/09/30	2011/09/30	52	4	
10	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 011	Pese a que la Entidad afirma que cuando no se verifica la existencia del código CUBS aplica la excepción dispuesta en el decreto 3512 (artículo 18, literal a) no explica de manera suficiente el procedimiento para la cuantificación de los convenios y la referencia que se hace a los precios del mercado y cuáles son los precios que maneja	Carencia de evidencia de estudios económicos entre las propuestas presentadas para los convenios y los precios del mercado.	Insertar en cada carpeta la evidencia del analisis presupuestal de obra	Verificar que cada carpeta de los expedientes contractuales contengan los analisis presupuestales de obra	Analisis Presupuestal de obra de los contratos	100%	2010/09/01	2011/08/31	52	100%	
15	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Esta situación evidencia que las aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad.	Deficiencia en el control	Depurar la cuenta corriente 2360-6999955-5 del Banco Davivienda y la cuenta de ahorros No. 4-3603-300720-8 del banco agrario	Conciliar los extractos bancarios y solicitar a la entidad financiera los soportes de partidas no contabilizadas	informe de estados financieros ajustados	2	2010/09/30	2010/12/30	13	2	
15	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Esta situación evidencia que las aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad.	Deficiencia en el control	Realizar las conciliaciones mensualmente de los libros auxiliares de bancos Vs extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y registrar las partidas pendientes por causar	Conciliar los extractos bancarios VS libros auxiliares de bancos mensualmente	Informe de conciliaciones mensualizadas	12	2010/09/30	2011/09/30	52	12	

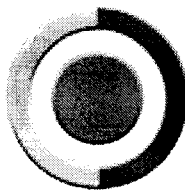
17	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Revisadas las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 y los registros realizados en los meses de enero, abril, mayo de 2009, se observa que la entidad en su oportunidad no registra la provisión que ampare las prestaciones (vacaciones y primas de servicio) a favor de los funcionarios, que deben ir consolidándose durante el transcurso del periodo contable	Fallas en la aplicación de los controles establecidos	Liquidar y contabilizar las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio	Calcular y contabilizar mensualmente las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Comprobantes de Nomina.	12	2010/09/30	2010/12/30	13	12	
	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 10 201	Pomcas La Corporación, en cumplimiento del Decreto 1729 de 2002, ha declarado la ordenación de 4 cuencas de su jurisdicción, de las cuales 2 han sido aprobadas. Como se mencionó anteriormente, dicho decreto concede como plazo 12 meses para declararla en ordenación, pero sólo se inició el proceso de priorización tres años después de su expedición.	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Suscripción Convenio para la complementación y evaluación de las fases de aprestamiento, diagnóstico y elaboración de las fases de prospectiva, formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Ranchería, estructuración de la estrategia de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1729 de 2002	Supervisión y seguimiento a la ejecución del Convenio suscrito con Conservación Internacional - CI en relación con el Plan de Manejo de la cuenca del Ranchería	Informes de avance semestral	2	2010/01/04	2010/12/30	52	2	
	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21 01 001	Factor Regional. A la Corporación no le es posible realizar el cálculo del factor regional, por ello el seguimiento a las metas individuales no tiene aplicabilidad a la hora de realizar el cálculo del valor a cancelar por concepto de tasa retributiva	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Establecimiento de metas de reducción de carga contaminante y aplicación del factor Regional de acuerdo al cumplimiento o no de la meta	Seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante y aplicación del Factor Regional	Evaluación semestral	2	2010/06/30	2010/12/30	27	2	

8	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 002	La entidad contaba con personal de planta idoneo para el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual y definida en los estudios previos, además teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito por persona natural quien además no ejec	Deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas	Realizar una mejor y mas completa evaluación en relacion con la necesidad de todos los contratos en lo que este involucrada la Corporacion y hacer un estudio detenido de las calidades requeridas en los estudios previos con respecto a las personas a contra	Exigir a los interventores bimesualmente informe detallados de las actuaciones realizadas en cada uno de los procesos que estén bajo su responsabilidad, los cuales deben presentarse al Director o en su defecto al CCCI	Convocar a los interventores a una jornada de capacitación y actualización. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	6	2010/07/30	2011/07/30	52	6	
9	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	El modelo de verificación pretendido con el objeto contractual dio como resultado procedimientos que ya se encontraban descritos en la Guía Audite 3.0, sin que arrojara algún aporte novedoso y sin que fuese advertido por el interventor de dicho contrato	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Se atenderan procedimientos mas estricto de selección, asi mismo se instara a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y especificamente sobre las actividades desarrolladas en la ejecución del objeto contractual, en todo caso la Corporacion considere que este contrato en particular se cumplieron con todas las obligaciones señaladas en el mismo...	Realizar un seguimiento mas estricto a los informes presentado por el contratista durante la ejecución del contrato.	Convocar a los interventores a una jornada de capacitación y actualización. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	1	2010/07/30	2011/07/30	52	1	
11	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 002	En estos convenios se cuestiona el hecho de no haberle dado aplicación a los principios de la contratación estatal y en especial al artículo 24 numeral 1º de la Ley 80 de 1993, al no efectuar licitación pública para la escogencia del contratista o efectua	Falta de conocimiento de requisitos	Establecer una política de contratación con entidades sin animo de lucro a través de un acto administrativo	Elaborar un acto administrativo que contenga las políticas de contratación con las entidades sin animo de lucro	Acto Administrativo	100%	2010/07/30	2011/07/30	52	100%	



13	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 302	Las Cuentas por Pagar se ejecutaron en el 100%, mientras que la ejecución de las reservas de apropiación fue del 76.4% este porcentaje de ejecución disminuyó en un 12.2% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2006, la cual fue de 88.6%.	Falta de seguimiento de las metas propuestas	Ejecutar las reservas de apropiación en su totalidad en cada vigencia	Realizar seguimiento por parte de la Coordinación Financiera. Ejercer el control de controles por parte de la oficina de control interno	1 Ejecuciones presentadas evidenciando el grado de avance	100%	2008/12/04	2009/12/30	52	40%	
----	---------	---	-----------	--	--	---	--	---	------	------------	------------	----	-----	--

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 17/07/2012

HORA DE GENERACIÓN: 08:56:29

CONSECUTIVO: 8262012-06-30

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:** SEMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-06-30

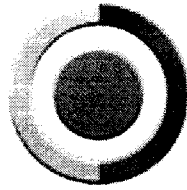
**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/07/17 08:52:12

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA

FECHA DE GENERACIÓN: 19/07/2012  
HORA DE GENERACIÓN: 11:46:48  
CONSECUTIVO: 8202012-06-27

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2012-06-27

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

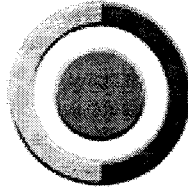
M-4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	373 - F15: GENERALIDADES ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	391 - F15.1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PLANTA DE PERSONAL	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	392 - F15.1.3: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PROGRAMAS Y PROYECTOS (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	393 - F15.1.4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - OBRAS PÚBLICAS (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	394 - F15.1.5: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - CONTRATACIÓN (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	396 - F15.1.7: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - REGLAMENTOS Y MANUALES	2012/07/19 10:33:51
Documento electrónico	397 - F15.1.1:RELACIÓN DE INVENTARIOS Y FUNCIONARIOS	2012/07/19 11:46:36

	RESPONSABLES-ACTA CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	
Documento electrónico	398 - F15.1.8: CONCEPTO GENERAL - ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	2012/07/19 11:39:09
Formato electrónico	402 - F15.1.1.1: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	403 - F15.1.1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51
Formato electrónico	404 - F15.1.6: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Registre cifras EN PESOS)	2012/07/19 10:33:51

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 17/10/2012

HORA DE GENERACIÓN: 18:13:05

CONSECUTIVO: 8232012-09-30

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -

**NIT:**008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**TRIMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-09-30

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS****M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	423 - F5.1:CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2012/10/17 18:11:41
Formato electrónico	424 - F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2012/10/17 18:11:41
Formato electrónico	425 - F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2012/10/17 18:11:41
Formato electrónico	426 - F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2012/10/17 18:11:41
Formato electrónico	427 - F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2012/10/17 18:11:41

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo

establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

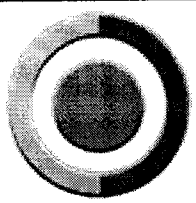
—

—

—

—

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 31/10/2012  
HORA DE GENERACIÓN: 11:12:43  
CONSECUTIVO: 8202012-10-03

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -  
NIT:008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**LUIS MANUEL MEDINA TORO

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-10-03

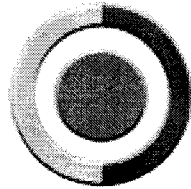
**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/10/24 18:11:09

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 24/10/2012

HORA DE GENERACIÓN: 18:11:27

CONSECUTIVO: 8202012-10-03

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -

**NIT:**008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-10-03

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2012/10/24 18:11:09

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.





300 – 1

Riohacha,

Doctor:  
**BELISARIO RODRÍGUEZ**  
Enlace SIRECI  
Contraloría General de la Republica  
Bogotá- D.C.

Asunto: Habilitar link Plan de Mejoramiento vigencia 2011.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que la Contraloría General de la Republica, liberó el informe definitivo de auditoria correspondiente a la vigencia de 2011, por tal razón, solicito habilitar el link del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, para proceder al envío del Plan de Mejoramiento Vigencia respecto al año citado, con sus respectivos avances, conforme a lo preceptuado en la Resolución Orgánica No. 6289 del 8 de marzo del 2011.

Les agradecemos su especial colaboración para poder colgar dicho plan a más tardar en el día de mañana

Atentamente,

  
**MARÍA JOSÉ BRUGES GONZÁLEZ**  
Asesora de Dirección en Control Interno

**CORPOGUAJIRA**

**No. 20123300058481**

Al responder por favor cite este numero

Fecha Radicado 22/10/2012 15:22:16

Radicador:



Cra. 7 No 12 - 15  
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904  
www.corpoguajira.gov.co  
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123  
Riohacha - Colombia.

29  


87111

**CORPOGUAJIRA**  
**No. 20123300100822**

Al responder por favor cite este número  
Fecha Radicado 14/12/2012 15:53:36

Bogotá, D.C. - 4 DIC 2012

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 04-12-2012  
Al Contestar Cite Este No.: 2012EE0082291 Fol:2 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 87111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE / JORGE  
ENRIQUE CRUZ FELICIANO  
DESTINO LUIS MANUEL MEDINA TORO / LIZETH  
ASUNTO ACTUALIZACION SIRECI - RENDICION AGR  
OBS

2012EE0082291



Doctor (a).

**LUIS MANUEL MEDINA TORO**

**Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA**

**Carrera 7ª No. 12-25**

**Riohacha Guajira**

Asunto: 1) Actualización datos SIRECI.

2) Rendición de Cuenta Auditoría General de la República 2013–Vigencia 2012).

Respetado(a) doctor (a):

Conforme el Artículo 16 de la Ley 42 de 1993, "El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuenta y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello. No obstante lo anterior, cada Entidad conformará una sola cuenta que será remitida por el jefe del organismo respectivo a la Contraloría General de la República."

Es así como mediante la Resolución Orgánica No. 6289 de 2011 y su modificatoria, la Resolución Orgánica No. 6445 de 2012, se estableció el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI – como el método y forma de rendir cuenta e informes quienes son responsables del manejo de fondos o bienes de la Nación.

1) Actualización datos SIRECI.

Dado lo anterior, y con el fin que las comunicaciones entre la Contraloría General de la República y la Entidad que tan dignamente usted representa sean efectivas y eficaces, muy cordialmente solicitamos sean actualizados los datos básicos de su Entidad a través del siguiente vínculo.

## **ACTUALICE AQUÍ LOS DATOS DE SU ENTIDAD**

Si esta información la está recibiendo en medio físico la actualización la puede realizar digitando la siguiente dirección en su explorador.

<https://docs.google.com/spreadsheets/embeddedform?formkey=dG9DVzR6eDJ2QXJiZjVKNHUtbGpmQWc6MQ>

Lo anterior, además de actualizar la información básica, nos permitirá mantenerles informados sobre el SIRECI, hacerles invitaciones a Eventos que realice la Contraloría General de la

República, informarles de manera oportuna sobre la disponibilidad de los formularios así como de cambios que a futuro impacten su Entidad.

Esta actualización debe ser realizada antes del **17 de diciembre de 2012**, con el fin de cargarla oportunamente al sistema.

**2) Rendición de Cuenta Auditoría General de la República 2013–Vigencia 2012).**

De igual forma y de acuerdo con la responsabilidad que la CGR tiene de rendir la cuenta anual ante la Auditoría General de la República, establecida en la Resolución No. 008 de 2004, de manera atenta me permito solicitarle enviar a los correos electrónicos [jarincon@contraloriagen.gov.co](mailto:jarincon@contraloriagen.gov.co) y [jamejia@contraloriagen.gov.co](mailto:jamejia@contraloriagen.gov.co), antes del **14 de enero de 2013**, la siguiente información:

- Número de funcionarios de planta a 31 de diciembre de 2011
- Número de personas vinculadas por prestación de servicios personales a 31 de diciembre de 2011.
- Valor Presupuesto de Funcionamiento, año 2011.
- Valor Ejecutado presupuesto de inversión, año 2011
- Valor ejecutado servicio de la deuda, año 2011.
- Monto total de endeudamiento, año 2011.

Por ultimo, me permito informarle que conforme a lo dispuesto en los numerales primero del artículo 267, quinto del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 99 a 102 de de la Ley 42 de 1993 y la Resolución Orgánica 5554 de 2004 de la Contraloría General de la República, existe la obligación de colaborar y suministrar la información solicitada en la forma y oportunidad establecida por la Contraloría General de la República.

Confiamos en sus oportunas actuaciones para el mejoramiento de los servicios institucionales.

Estarernos atentos a cualquier información adicional que requieran frente al tema del asunto.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



**JORGE ENRRIQUE CRUZ FELICIANO**  
Contralor Delegado para el Medio Ambiente

Proyectó: Jaider Rincón.

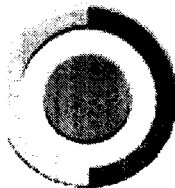
John F. ...

~~\$ 80000~~  
~~12~~ ~~3%~~  
Mats 12  
\$ 93000

Xfits  
\$ 8000  
Boat

( )  
( )  
( )  
( )

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA

FECHA DE GENERACIÓN: 24/01/2013

HORA DE GENERACIÓN: 11:20:49

CONSECUTIVO: 8262012-12-31

**DATOS SUJETO DE CONTROL**

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -

**NIT:**008921153149

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**LUIS MANUEL MEDINA TORO

**PERIODO DE RENDICIÓN**

**PERIODO:**SEMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2012-12-31

**MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2013/01/24 11:20:28

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Inform	1	
Entidad	82	
Fecha	2012/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisada la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2011, se evidenció que no se incorporó la reducción por valor de \$140.5 millones, sino por valor de \$70.26 millones. Lo anterior evidencia una diferencia por este valor entre el presupuesto definitivo de ingresos y el presupuesto definitivo de gastos, situación que denota presunta debilidad en los.....	debilidad en los mecanismo de control interno	Revisar minuciosamente el reporte que arroja el sistema una vez insertada una modificación que afecta el presupuesto de ingresos y gastos que permita evitar errores de carácter involuntario	Imprimir el formato de registro de modificación y verificar que todas ellas estén insertadas en el presupuesto de ingresos y gastos .	formato y actos administrativos de modificaciones	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	uno de los objetivos del Programa Calidad Ambiental es Contribuir al mejoramiento de la calidad del sector de agua potable, saneamiento ambiental y residuos sólidos de los municipios de la jurisdicción; no obstante, según los seguimientos y monitoreo realizados por la Corporación a los PGIR y PSMV en la vigencia 2011, la disposición de residuos.....	deficiencias en el control interno	Aplicar recursos que conduzcan al mejoramiento por la afectación y/o riesgos ambiental generados	Implementar acciones operativas y /o de contratación en materia de disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales asociadas a los montos por sanciones /multas canceladas por los infractores	Contratos	4	2012/10/25	2013/10/24	52	4	
FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Transcurridos 10 y hasta 14 meses de haber nacido la obligación para los deudores, estos no han cancelado y no hay evidencia de la gestión realizada por la Corporación para su recaudo.	deficiencias del Control	Requerir a los deudores que tramitan permiso de poda y tala mediante oficios persuasivos y posteriormente trasladar a la oficina jurídica para el inicio del proceso coactivo.	Realizar una revisión pormenorizada de los permisos que se hagan por utilización de los recursos naturales de manera trimestral, con base en la relación de deudores según libros auxiliares de contabilidad.	Relación de deudores	4	2012/10/25	2013/10/24	52		

FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	En el análisis realizado a las diferentes cuentas bancarias que posee la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA, se logró evidenciar que las entidades financieras efectuaron retención en la fuente a algunas de las cuentas bancarias durante la vigencia 2011, sin que se perciba su reintegro	Desconocimiento de las normas tributarias.	Instar a las entidades financieras para que reintegren los recursos por concepto de retención en la fuente deducidos de manera indebida	Enviar oficios a las entidades bancarias solicitándole el reintegro de los recursos retenidos por concepto de retención en la fuente	Oficios	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Las siguientes cuentas bancarias a nombre de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira no presentaron movimientos ni generaron rendimientos financieros durante la vigencia 2011, tal como se evidenció al revisar la información, tanto de los extractos bancarios como del balance a diciembre 31 de la vigencia auditada	desconocimiento por parte de la Entidad de las normas	Instar a la oficina asesora jurídica para que elabore la liquidación y remita a la secretaria general para su posterior cancelación las cuentas de dichos convenios que fueron aperturados con recursos de destinación específica	Elaborar la liquidación de los convenios señalados en dicho hallazgo.	Liquidaciones de convenios	9	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor, se evidenció que La Corporación Autónoma Regional de la Guajira no realizó el respectivo descuento, teniendo la obligación de hacerlo de acuerdo a su naturaleza jurídica establecida en el artículo 23 de la ley 99 de 1993 y artículo 1° del Decreto 1768 del 03 de Agosto de 1994	desconocimiento de las normas	En lo sucesivo la Corporación tomara los correctivos necesarios que permita aplicar los descuentos señalados en la norma	Recuperar los recursos dejados de descontar señalados por la contraloría y en lo sucesivo cumplir con esta obligación legal.	Oficios persuasivos y coactivos	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, presenta saldos de cartera vencida a Diciembre 31 de 2011, sin que se evidencie Acuerdo de pago o cobro coactivo, según reporte del área de cartera, del cual se tomó únicamente para el análisis la cartera vencida de 2010 hacia atrás	falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo	Clasificar la cartera por edades de acuerdo a cada vigencia y cuantía para ejercer la gestión de cobro persuasivo y coactiva.	Realizar una clasificación de la cartera por edades. Ejercer el cobro persuasivo y el coactivo mediante oficios, requerimientos, mandamientos de pago.	Cuadro de clasificación de cartera de manera trimestral. Oficio	4	2012/10/25	2013/10/24	52	1	

FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	En desarrollo del proceso de revisión de las rentas por cobrar, el equipo auditor advirtió inconsistencias contables en los siguientes casos	falta de comunicación entre las áreas y desconocimiento de los procedimientos contables	Realizar una revisión minuciosa de todos los movimientos que se generen en la contabilidad con todos los actores comprometidos en enviar insumo al área financiera a fin de cumplir con los PCGA	Imprimir los libros auxiliares y realizar la verificación correspondiente, que permita evidenciar la aplicación efectiva del sistema de causación.	Libros auxiliares.	12	2012/10/25	2013/10/24	52	3
FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, reportó el Respectivo BDME del segundo semestre del año 2011, presentando las siguientes inconsistencias	fallas en los mecanismos de seguimiento y monitoreo	Realizar seguimiento y monitoreo de las rentas por cobrar de manera mensualizada que permita evidenciar la consistencia del informe del BDME.	Implementar mecanismos de autocontrol (lista de chequeo y relación de deudores) en la elaboración del reporte BDME. Revisión del reporte BDME pos-elaborado el informe y previo a su presentación a través del CHIP.	Lista de cheque, relación de deudores y Reporte del BDME.	2	2012/10/25	2013/10/24	52	1
FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el pago del anticipo por valor de \$46.49 millones al Consorcio Forestal, mediante Comprobante de Egreso No.1319 del 31/10/2011 y Orden de Pago No.1080 del 13/10/2011, se evidenció que el valor del anticipo se contabilizó en la cuenta de gastos 550801 y no en la cuenta de anticipos 142013	debilidades en el registro de las operaciones contables	Establecer un mecanismo que permita verificar la causación de los recursos entregados en calidad de anticipo a contratistas.	Conciliar mensualmente los valores reflejados en la cuenta 1420 Vs soportes de cuentas canceladas en el mismo periodo	Conciliaciones	12	2012/10/25	2013/10/24	52	6
FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La Corporación Autónoma Regional de La Guajira durante el año 2001, adquirió 39 franjas de terreno por \$13,38 millones, tal como se evidencia en las escrituras públicas que la acreditan como propietaria; confrontado el saldo de terrenos revelado en el Balance a Diciembre 31 de 2011, se determinó que estos terrenos no fueron registrados en la contabilidad	fallas en los mecanismos de control interno	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontándolo con contabilidad.	Registrar en la contabilidad el bien inmueble adquirido.	Registro	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1



FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La Corporación Autónoma Regional de La Guajira durante el año 2001, adquirió 39 franjas de terreno por \$13,38 millones, tal como se evidencia en las escrituras públicas que la acreditan como propietaria; confrontado el saldo de terrenos revelado en el Balance a Diciembre 31 de 2011, se determinó que estos terrenos no fueron registrados en la contabilidad	fallas en los mecanismos de control interno	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontándolo con contabilidad.	Conciliar el inventario anual de bienes inmuebles Vs Contabilidad	Conciliaciones	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1920 Bienes Entregados a Terceros un de \$217.34 millones, correspondiente a los bienes dados en calidad de comodato a las diferentes entidades públicas. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General el registro de la amortización de los bienes entregados a terceros	desconocimiento de los procedimientos contables	Realizar los tramites para la transferencia definitiva de estos bienes entregados en comodato	Realizar el registro de la transferencia de los bienes entregados en comodato en la contabilidad .	Registro	1	2012/10/25	2013/10/29	52	1	
FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1970 Intangibles un saldo por valor de \$100 millones, correspondiente a los Software. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General a 31 de Diciembre de 2011 el registro de la amortización respectiva	desconocimiento de los procedimientos contables	Registrar una nota en el Balance General donde se evidencie el ajuste realizado por la compra del Software.	Contabilizar la nota en el Balance General sobre la adquisición del software	Registro	1	2012/10/25	2013/10/26	52	1	

FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La cuenta 290580 - Recaudos por Clasificar, genera incertidumbre, toda vez que registra consignaciones pendientes de identificar que datan del año 2010, que no presentaron depuración durante la vigencia 2011	debilidades en el control interno contable en la depuración de consignaciones no identificadas	Adoptar como política en el manual de contabilidad que luego de seis meses de no identificarse la procedencia de dichos valores, estos serán reconocidos como ingresos previa aprobación del Comité Financiero y de Saneamiento Contable.	Oficiar a las entidades financieras el reporte de las consignaciones sin identificar	Oficios	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1
FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La cuenta 290580 - Recaudos por Clasificar, genera incertidumbre, toda vez que registra consignaciones pendientes de identificar que datan del año 2010, que no presentaron depuración durante la vigencia 2011	debilidades en el control interno contable en la depuración de consignaciones no identificadas	Adoptar como política en el manual de contabilidad que luego de seis meses de no identificarse la procedencia de dichos valores, estos serán reconocidos como ingresos previa aprobación del Comité Financiero y de Saneamiento Contable.	Realizar las circularizaciones con los terceros de manera semestral y selectiva en relación a las partidas pendientes por identificar.	Circular	2	2012/10/25	2013/10/24	52	
FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	La cuenta 290580 - Recaudos por Clasificar, genera incertidumbre, toda vez que registra consignaciones pendientes de identificar que datan del año 2010, que no presentaron depuración durante la vigencia 2011	debilidades en el control interno contable en la depuración de consignaciones no identificadas	Adoptar como política en el manual de contabilidad que luego de seis meses de no identificarse la procedencia de dichos valores, estos serán reconocidos como ingresos previa aprobación del Comité Financiero y de Saneamiento Contable.	Depurar las partidas sin identificar de los terceros	Depuración	2	2012/10/25	2013/10/24	52	1

FILA_18	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisadas las carpetas que contienen las hojas de cada vehículo se evidenció que durante la vigencia 2011, se cancelaron a la Gobernación de La Guajira, por concepto de impuesto vehicular desde la vigencia 2007 hasta la vigencia 2011, \$49.62 millones discriminados en cuadro Anexo 2	incumplimiento en las obligaciones correspondientes al pago oportuno del impuesto vehicular	Gestionar recursos que permitan apalancar los gastos de funcionamiento para cumplir con la obligación de pagar oportunamente los impuestos de vehículo automotor	Diligenciar la Declaración del impuesto de vehículo automotor con base en el calendario tributario que expida el Departamento y su posterior remisión al Área Financiera con la respectiva resolución ordenando el pago	Declaraciones	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	revisados los pagos de los aportes efectuados por CORPOGUAJIRA a los subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como los destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar de los meses diciembre de 2010 a septiembre de 2011...	incumplimiento en las obligaciones correspondientes al pago oportuno de los aportes a subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como los destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar	Gestionar recursos que permitan apalancar los gastos de funcionamiento para cumplir con la obligación de pagar oportunamente los aportes parafiscales	Incrementar la gestión de recaudo de la vigencia en las rentas de libre destinación que sirvan para apalancar los gastos de funcionamiento	Ejecución presupuestal de ingresos mensualizada	12	2012/10/25	2013/10/24	52	3	
FILA_20	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1920 Bienes Entregados a Terceros un saldo por valor de \$217.34 millones, correspondiente a los bienes dados en calidad de comodato a las diferentes entidades públicas. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General el registro de los...	Posible desconocimiento de los procedimientos contables que rigen la Contabilidad Pública.	Reclasificar en los estados financieros en Cuenta de Orden lo reflejado en la cuenta 1920 de los bienes entregados en comodato dado que están totalmente depreciados.	Reclasificar en Cuenta de Orden la totalidad de los bienes entregados en comodato reflejados en la cuenta 1920	Registro	1	2012/10/25	2013/10/29	52	1	

FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	a) Gastos efectuados por el rubro 1800-3-2 113 901 2.05 Calidad del Agua, financiados con el recurso vertimiento a las fuentes hídricas: En este caso, tal como lo indica la entidad en su respuesta, las actividades de monitoreo deben ser única y exclusivamente en monitoreo del recurso hídrico...	fallas en los mecanismos de control Interno en el proceso presupuestal	En lo sucesivo se tomaran los correctivos necesarios en relación al manejo de los recursos, en cuanto a la fuente de destinación de los mismos	Realizar mesas de trabajo con los gerentes de metas para concientizar en el manejo de la destinación de los recursos desde la necesidad del gasto.	Actas	2	2012/10/25	2013/03/29	22		
FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizadas las pólizas expedidas para respaldar la contratación realizada por la Entidad, se presentaron las siguientes deficiencias • En términos generales, las Minutas de los contratos no indican el término prudencial concedido.....	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	Establecer mecanismo de control que conduzca que toda adición de un contrato debe justificar, con no menos de 20 días de anticipación al término del contrato y la suscripción de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, y los demás amparos, deben realizarse antes de vencimiento de la póliza que esté vigente.	Ajustar las listas de chequeo, Presentar por parte de los contratistas las pólizas por ventanilla única la mora en la expedición o entrega debe ser justificada por escrito,	Lista de chequeo. Registro ventanilla única.	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizadas las pólizas expedidas para respaldar la contratación realizada por la Entidad, se presentaron las siguientes deficiencias • En términos generales, las Minutas de los contratos no indican el término prudencial concedido.....	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	Instar a los supervisores y/ interventores que presenten la necesidad de adición al contrato en tiempo y/o recursos con antelación a 20 días	Oficiar y/o entregar a la Oficina Asesora Jurídica la justificación de adición al contrato en tiempo y/o en recurso con antelación a 20 días de terminación del mismo	Oficio	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizada la contratación, se observó que en los siguientes casos, sus adicionales fueron publicados varios días después de su suscripción	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	implementar una matriz donde se controle el tiempo de entrega de la minuta diligenciada con sus respectivos documentos de legalización.	Elaborar una circular orientado a sensibilizar a los contratistas respecto al tiempo que cuentan para pagar la publicación del contrato	Circular	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	

FILA_25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	A excepción, de los contratos suscritos en desarrollo del Convenio 083 de 2011 y su adicional celebrados con el Ministerio del Medio Ambiente, los contratos y convenios no indican la periodicidad en la entrega de los informes....	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	Establecer un mecanismo que permita controlar la entrega oportuna de los informes por parte de los supervisores y el tramite para la entrega y recibo de los mismos	Entrega del informe de supervisión por parte del supervisor de manera bimensual a través de ventanilla única con copia al Jefe inmediato y al Director General	Informes de supervisión	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1
FILA_26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	En el caso del Convenio 007 de 2011, se observa en los comprobantes de egreso memorando de la Coordinadora de Gestión Financiera del 15 de julio de 2011, en donde informa que el municipio adeuda a la Corporación a 31 de marzo de 2009 \$33.58 millones, incluidos intereses moratorios....	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	En lo sucesivo se tomaran los correctivos necesarios para que no vuelva a ocurrir para que se le de cabal cumplimiento a los establecido en el Convenio	Verificar el estado de las deudas de los municipios para proceder a girar los aportes	Acuerdo de pago, recibo de ingresos.	100%	25/10/2012	2013/10/24	52	25%
FILA_27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizados los Contratos de Prestación de Servicios 001, 002 y 057 de 2011, se pudo evidenciar que ni los oficios de invitación a presentar propuestas, ni las propuestas, tienen fecha y nota de recibido, para determinar la oportunidad en su presentación.	Falta de claridad acerca de qué actividades debe desarrollar el contratista	Establecer un mecanismo que permita controlar que los oficios de invitación y las propuestas se evidencia las fecha de recibido para poder determinar la presentación y oportunidad de la misma.	Publicar por el SECOP a los oferentes que las entregas de invitaciones y propuestas se deben de presentar a través de la ventanilla única de la Corporación.	Registros	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1
FILA_28	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizados los Contratos de Prestación de Servicios 001, 002 y 057 de 2011, se pudo evidenciar que ni los oficios de invitación a presentar propuestas, ni las propuestas, tienen fecha y nota de recibido, para determinar la oportunidad en su presentación.	Falta de claridad acerca de qué actividades debe desarrollar el contratista	Establecer los estudios previos de manera mas especifica donde se determine claramente cada una de las actividades a desarrollar por parte del contratista	Realizar capacitaciones a los funcionarios de la entidad que elaboran los estudios previos	Registro de capacitaciones	2	2012/10/25	2013/10/24	52	

FILA_29	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizados los contratos 066, 067, 087 y 098 de 2011, se observó que a pesar que los contratos fueron legalizados y perfeccionados oportunamente, el inicio de su ejecución se demora hasta dos meses. En respuesta al requerimiento la entidad argumenta que la mora se debió a la ola invernal; sin embargo, en la carpeta de los contratos no se evidencia registro alguno al respecto.	falta de información en las carpetas de los contratos	Establecer en lo sucesivo en los contratos una cláusula que determine la fecha de iniciación de los contratos	Realizar las actas de inicio conforme a lo estipulado en el contrato	Acta	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1
FILA_30	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizado el Contrato 024, cuyo objeto fue la Construcción de Sistemas Alternos de Acueducto en Comunidades Indígenas de los municipios de Manaure, Maicao y Riohacha, Departamento de La Guajira, se evidenció que el contrato inició ejecución el 16 de junio de 2011, habiéndose señalado un plazo de ejecución de 6 meses; es decir, que el término programado vencía el 24 de diciembre de 2011	debilidades en la labor de interventoría	Instar a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y específicamente en las actividades inherentes a cumplir con la ejecución del contrato en cuanto al término establecido	Presentar por parte de los interventores informes mensuales de avance en las programaciones establecidas dentro de los objetos contractuales conforme al manual de inventoria . adoptado por la Corporación.	Informes de Interventoria	1	2012/10/25	2013/10/24	52	
FILA_31	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizado el Contrato 024, cuyo objeto fue la Construcción de Sistemas Alternos de Acueducto en Comunidades Indígenas de los municipios de Manaure, Maicao y Riohacha, Departamento de La Guajira, se evidenció que el contrato inició ejecución el 16 de junio de 2011, habiéndose señalado un plazo de ejecución de 6 meses; es decir, que el término programado vencía el 24 de diciembre de 2011	debilidades en la labor de interventoría	Instar a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y específicamente en las actividades inherentes a cumplir con la ejecución del contrato en cuanto al término establecido	Convocar a los interventores a jornadas de actualización sobre el ajuste del manual de interventoria y demás normas en materia contractual	capacitaciones	1	2012/10/25	2013/10/24	52	

FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Contrato 018 por \$1.422,7 se observó que inició ejecución el día 16 de mayo de 2011. Durante el termino de ejecución del contrato, el supervisor reporta el retraso en el avance físico de las obras, indica el incumplimiento en el cronograma del contrato y de orden técnico, precisa que en el sector El Carmen la cimentación...	ninguna gestión al respecto por parte de las oficinas involucradas	En lo sucesivo clarificar en el contrato las actividades a ejecutar por parte del contratista	Implementar mecanismos de autocontrol que evalúa las actividades a ejecutar inmersa en el contrato vs los documentos que hacen parte del mismo	registro minuta del contrato y anexos	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Contrato 018 por \$1.422,7 se observó que inició ejecución el día 16 de mayo de 2011. Durante el termino de ejecución del contrato, el supervisor reporta el retraso en el avance físico de las obras, indica el incumplimiento en el cronograma del contrato y de orden técnico, precisa que en el sector El Carmen la cimentación...	ninguna gestión al respecto por parte de las oficinas involucradas	En lo sucesivo frente al convenio suscrito con la Fundación Ci Internacional Corpogujaira aplicara los correctivos sancionatorios a que haya lugar	Verificar de manera trimestral en los convenios interinstitucionales la aplicación de las clausulas exorbitantes a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.	Convenios Interinstitucionales y contratos	4	2012/10/25	2013/10/24	52	1	POR ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO DE DIGITAR LOS TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A CADA AÑO, QUE SON 4 Y DIGITAMOS.
FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizadas las carpetas de los contratos que se detallan en el siguiente cuadro, se evidenció que las pólizas que amparan los Adicionales no fueron expedidas de manera oportuna, de tal forma que entre el contrato principal y su adicional existieron unos lapsos de tiempo en los cuales los contratos no estuvieron amparados....	contratos sin amparos	Establecer en la minuta de los contratos y en los adicionales el termino de tiempo necesario para presentar la póliza	Realizar inducciones a los supervisores para que requieran en debida forma a los contratistas sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos establecidos .	Inducciones - registro de asistencia	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizados los contratos 050, 053, 054, 055 se observó que los cronogramas de los procesos de selección indican que el acto administrativo de adjudicación, notificación y firma del contrato sería el 5 de septiembre de 2011 y el perfeccionamiento del contrato dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación	debilidades en la oficina de Jurídica	Verificar el cronograma de actividades inherentes al perfeccionamiento del contrato por parte de un funcionario asignado para esa labor .	Verificar mediante lista de chequeo los procesos precontractual y contractual	lista de chequeo	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	

FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizados los contratos 037, 038, 039, 050, 053, 054, 055 se determinaron incumplimientos de los contratistas, toda vez que no observaron: 1. Informe actualizado de las obras. 2. Presentación del Programa de inversión del anticipo de acuerdo con la Cláusula Primera, Parágrafo Tercero, Numeral 1.5; 3. Presentación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral....	falencias de la oficina jurídica en la aplicación de herramientas que conminen a los contratistas al cumplimiento de sus obligaciones	En lo sucesivo Corpoguajira aplicara los correctivos sancionatorios a que haya lugar con respeto al derecho del debido proceso	Verificar de manera trimestral en los convenios y contratos a que haya lugar, en la aplicación de las cláusulas exorbitantes a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.	Convenios interinstitucionales y contratos	4	2012/10/25	2013/10/24	52	1	POR ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO DE DIGITAR LOS TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A CADA AÑO, QUE SON 4 Y DIGITAMOS.
FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisados los contratos 036 y 049 de 2011, cuyo objeto fue realizar la interventoría técnica a los contratos 037, 038 y 039 de 201, 050, 051, 052, 053, 054, 055 se precisó que la interventoría no cumplió de manera oportuna con las siguientes obligaciones	debilidades de control en los procesos de la oficina de Jurídica	Realizar seguimientos permanentes por parte de los supervisores e interventores sobre las acciones a impartir por parte de la oficina asesora jurídica para que a su vez inicie las acciones a que haya lugar	Verificar que el acto administrativo de asignación de los supervisores e interventores se deje plasmado explícitamente las obligaciones señaladas en el contrato	acto administrativo	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizada la contratación correspondiente a la muestra, se observó que una gran proporción de los contratos presentan modificatorios originados en ampliación de plazos, errores en determinación de forma de pago, designación de supervisor, cobertura de las pólizas	debilidades en planeación	Determinar claramente en los estudios y documentos previos la debida planeación del objeto contractual, donde se incluya los términos de ejecución del contrato conforme a las actividades a realizar de acuerdo al cronograma preestablecido por las diferentes áreas técnicas al interior de la Corporación.	Realizar el autocontrol y la autoevaluación de los estudios y documentos previos que coadyuve a una efectiva planeación de los contratos suscritos	lista de chequeo	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	



FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizada la contratación correspondiente a la muestra, se observó que la gran mayoría de los contratos presentan retraso en los plazos inicialmente pactados para ejecución, de tal forma que un gran porcentaje presenta como grado de avance a 31 de diciembre 0%, y otros contratos solo hasta este año iniciaron su ejecución, de tal forma que...	debilidades en planeación	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios de igual forma por parte de las oficina jurídica la adopción de investigaciones y medidas pertinentes, con apego al debido proceso y contradicción.	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoría y requerimientos (oficina asesora Jurídica )	1	2012/10/25	2013/10/24	52	1	
FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizado el convenio 012 de 2011 se observó que el contrato fue suscrito el 28 de junio de 2011, estableciéndose un plazo de ejecución de 12 meses a partir del acta de inicio la cual fue suscrita el 30 de junio de 2011. Sin embargo, para el 25 de abril de 2012, el grado de avance era del 23%, habiendo transcurrido, según la interventoría, el 70% del plazo....	debilidades de la oficina jurídica en la aplicación de herramientas que conminen a los contratistas al cumplimiento de sus obligaciones	Aplicar la adopción de investigaciones y medidas pertinentes, con apego al derecho al debido proceso y contradicción, por parte de la oficina asesora jurídica.	Elaborar un acta de las actuaciones realizadas por parte de los supervisores e interventores que conduzca a implementar las medidas conducentes por parte de la oficina asesora jurídica.	Actas y/o Requerimientos	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Analizado el Contrato 039 de 2011, se pudo determinar que el proyecto fue elaborado por el municipio de la Jagua, en el año 2010, inscrito en el Banco de Proyectos y enmarcado en el plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Por su parte planeación de Corpoguajira certifica que el proyecto se encuentra identificado en el Plan de Acción de Emergencias y Mitigación...	debilidades en planeación	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios.	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoría y requerimientos (oficina asesora Jurídica )	1	2012/10/25	2013/10/24	52		

FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Realizada visita de obras, a los sitios donde se ejecuta este contrato se observó que la fuerza del río en estos sitios es de tal magnitud, que a pesar de haberse realizado canalización de algunos sectores, se observa material como troncos, grandes ramas y sedimento en el cauce, razón por la cual se advierte a la Corporación sobre tomar las medidas....	debilidades en la supervisión y vigilancia del contrato	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios.	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoría y requerimientos (oficina asesora Jurídica )	1	2012/10/25	2013/10/24	52		
FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA, con corte a 31 de Diciembre de 2011, no se evidencia el registro del encargo fiduciario en las cuentas de orden respectivas	debilidades de control interno contable en el manejo de los recursos de ola invernal	Reflejar en la nota a los estados financieros de los registros realizados en cuenta de orden respecto al Encargo Fiduciario.	Plasmar la nota en los estados financieros evidencie los registrado en Cuenta de Orden	Nota -Estados Financieros	1	2012/10/25	2013/10/26	52	1	
FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Revisado el movimiento del encargo fiduciario durante la vigencia 2011, no se evidenció el reintegro oportuno de los rendimientos financieros generados por valor de \$11.6 millones, por parte de CORPOGUAJIRA al FNC, sino que la entidad los devolvió en el mes de marzo de 2012.	debilidades de los mecanismos de control interno	En lo venidero la Fiduciaria no realizara el reintegro de los rendimientos financieros al FNC sin previa autorización de Corpoguajira.	Oficiar a la Fiduciaria con antelación conforme al formato establecido en el encargo fiduciario, la autorización del reintegro de los rendimientos financieros	Oficio	1	2012/10/25	2013/10/26	52	1	
FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 004	Elementos Devolutivos en bodega Totalmente Depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 8315 Deudoras de Control, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$29.35 millones. por su parte, en el libro de almacén a 312 de Diciembre de 2010	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Verificar anualmente que el reporte del inventario de elementos totalmente depreciados e inservibles que envia almacén sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad	Registrar en las Cuentas de Orden el valor de los elementos totalmente depreciados e inservibles.	Registros	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	

FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 004	Elementos Devolutivos en bodega Totalmente Depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 8315 Deudoras de Control, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$29.35 millones. por su parte, en el libro de almacén a 312 de Diciembre de 2010	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Verificar anualmente que el reporte del inventario de elementos totalmente depreciados e inservibles que envía almacén sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad	Conciliar los saldos de inventario de almacén de los Elementos totalmente depreciados Vs Contabilidad	Informe	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1
FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 002	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005, por medio de avalaos técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20.	Falta de revisión por parte de las Áreas que reportan información.	Actualizar mediante avaluo los bienes inmuebles de la Corporación	Suscribir contrato con la lonja encargada de realizar el avaluo.	Contrato firmado	1	2011/10/03	2012/01/31	17	1
FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 002	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005, por medio de avalaos técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20.	Falta de revisión por parte de las Áreas que reportan información.	Actualizar mediante avaluo los bienes inmuebles de la Corporación	Registrar contablemente el resultado del proceso de avaluo de los Bienes inmuebles	Comprobante de Causación	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1
FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Registro de Edificio. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante escritura 1529 del 20 de Octubre de 1999 realizó la declaración de construcción e la sede de control ambiental dentro del área urbana del municipio de Urumita la Guajira. Este Edificio no se encuentra registrado en el Balance de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010.	Falta de Gestión y Planeación	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontado con contabilidad.	Registrar en la contabilidad el bien inmueble adquirido	Comprobante de Causación	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1

FILA_50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Registro de Edificio. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante escritura 1529 del 20 de Octubre de 1999 realizó la declaración de construcción e la sede de control ambiental dentro del área urbana del municipio de Urumita la Guajira. Este Edificio no se encuentra registrado en el Balance de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010.	Falta de Gestión y Planeación	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual, confrontandolo con contabilidad.	Conciliar el inventario anual de bienes inmuebles Vs Contabilidad	Informe	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
FILA_51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Autónoma Regional de la Guajira, el 25 de Noviembre de 2011, de la cuenta corriente 087-00492-5 del Banco BBVA Convenio interadministrativo N° 027 de 2007 con el Municipio de Hatonuevo, compro cheque de gerencia por \$21.08 millones para cancelar Estampilla Pro-desarrollo fronterizo; este movimiento no esta registrado en el libro auxiliar de bancos	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Implementar un procedimiento que permita ejercer un mayor control en los cheques de Gerencia que sesoliciten a las respectivas entidades financieras	Registrar la compra del cheque de gerencia a favor del Departamento de La Guajira por pago de estampa pro-desarrollo	Registros	1	2011/10/03	2012/10/03	52	1	
FILA_52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Autónoma Regional de la Guajira, el 25 de Noviembre de 2011, de la cuenta corriente 087-00492-5 del Banco BBVA Convenio interadministrativo N° 027 de 2007 con el Municipio de Hatonuevo, compro cheque de gerencia por \$21.08 millones para cancelar Estampilla Pro-desarrollo fronterizo; este movimiento no esta registrado en el libro auxiliar de bancos	Generado por presuntas debilidades de Control Interno	Implementar un procedimiento que permita ejercer un mayor control en los cheques de Gerencia que sesoliciten a las respectivas entidades financieras	Implementar un procedimiento que establezca un control expedito de los cheque de gerencia en el sentido que una vez sean solicitado por el tesorero y recibido por el Banco respectivo se debe de adelantar el registro del dicho cheque de gerencia, los cuales se confirmaran posteriormente con el extracto bancario	Numero de cheques de gerencia solicitados y confirmado sobre numero de cheques registrados x 100	100%	2011/10/03	2012/10/03	52	90%	

FILA_53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Procesos Judiciales en Contra. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, tiene abiertos 31 procesos judiciales en contra, de los cuales 12 son sin cuantía y los otros 19 suman \$530.07 millones; al comparar este valor con el saldo en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en la subcuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas, que es de \$246.39	No existen adecuados mecanismos de control en el proceso presupuestal.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar los procesos judiciales en contra y a favor cuantificables que figuran en el Area Judica se reflejen en los Estados Financieros	Ajustar el manual de procedimiento en referente a implementación de un procedimiento que permita reportar de manera trimestral por parte del Area Juridica todos los procesos Judiciales cuantificables en contra y a favor.	Acto Administrativo	1	2011/10/31	2012/01/31	13	0
FILA_54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Procesos Judiciales en Contra. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, tiene abiertos 31 procesos judiciales en contra, de los cuales 12 son sin cuantía y los otros 19 suman \$530.07 millones; al comparar este valor con el saldo en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en la subcuenta 912000 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas, que es de \$246.39	No existen adecuados mecanismos de control en el proceso presupuestal.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar los procesos judiciales en contra y a favor cuantificables que figuran en el Area Judica se reflejen en los Estados Financieros	Verificar mediante lista de chequeo la coherencia entre el Area Juridica vs Contabilidad en el registro de los procesos judiciales informados	lista de chequeo	1	2011/10/03	2012/03/30	26	1
FILA_55	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Utilización Subcuenta Otros. En el analisis realizado al Balance General de la Corporación Autonoma Regional de la Guajira a 31 de Diciembre de 2010, se encontró que algunas subcuentas Otros presentan saldos que superan el 5% del valor total de la cuenta respectiva, el cual como lo establece la norma se deben	Falta de control y de Gestión para depurar partidas inciertas	Fortalecer los macanismos de control para depurar las partidas inciertas	Verificar trimestralmente, que las Subcuentas Otros de todas las cuentas no superen el 5% de su respectiva cuenta mayor	Balace de prueba a 6 digitos	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
FILA_56	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Utilización Subcuenta Otros. En el analisis realizado al Balance General de la Corporación Autonoma Regional de la Guajira a 31 de Diciembre de 2010, se encontró que algunas subcuentas Otros presentan saldos que superan el 5% del valor total de la cuenta respectiva, el cual como lo establece la norma se deben	Falta de control y de Gestión para depurar partidas inciertas	Fortalecer los macanismos de control para depurar las partidas inciertas	Análizar y reclasificar las Subcuentas Otros cuando estas superen el 5% de su respectiva cuenta mayor, o solicitar a la Contaduria General la apertura de la cuenta que se requiera.	Comprobante de Ajuste	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1

) ) ) )

FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 04 001	Propiedad Planta y Equipo no Explotados. El Balance General a 31 de Diciembre de 2010 presenta en la cuenta 1637 Propiedad, Planta y Equipo No Explotados un saldo de \$691.57 millones, lo que representa un aumento de un 155.04% con respecto al 31 Diciembre de 2009 que fue de \$271.16 millones, sin que se determinen características o	Aumento considerable de la cuenta 1637 durante la vigencia 2010	Monitorear estrictamente el proceso de revelación de los hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo en las Notas a los Estados financieros	Revelar en las notas de los estados financieros anualmente las variaciones significativas entre un periodo y otro.	Notas a los Estados Financieros	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1
FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Rendición de informe a la CGR. Revisada las cuentas rendidas por la Entidad correspondiente a la vigencia 2010 evidenció que las mismas fueron presentadas de manera incompleta así: en relación con el informe final faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio, Informe completo de revisoría fiscal correspondiente a toda la vigencia o	Falta de planeación	Planificar con la antelación la Rendición de Cuentas a los Entes de Control a través del cuadro de informes	Instar a los funcionarios que cumplan con lo señalado en el cuadro de presentación de informes a los Entes de Control de manera oportuna.	Oficios	4	2011/10/03	2012/10/03	52	3
FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No. 10. diferencias entre instrumentos de planeacion. Una vez analizada las mmetas financieras establecidas en los POAI, la apropiacion inicial, el presupuesto definitivo y la ejecucion presupuestal, se observa que existen diferencias en el proceso de planeacion debido a que presentan direrencias	No se realizan los respectivos ajustes oportunamente	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Accion como base o soporte de la elaboracion del presupuesto inicial de cada vigencia	Oficiar la meta financiera a cada uno de los Gerentes de Metas y coordinadores para la elaboracion del Plan Operativo Anual de Inversiones de cada proyecto	oficio	1	2011/10/31	2011/12/30	9	1
FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No. 10. diferencias entre instrumentos de planeacion. Una vez analizada las mmetas financieras establecidas en los POAI, la apropiacion inicial, el presupuesto definitivo y la ejecucion presupuestal, se observa que existen diferencias en el proceso de planeacion debido a que presentan direrencias	No se realizan los respectivos ajustes oportunamente	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Accion como base o soporte de la elaboracion del presupuesto inicial de cada vigencia	verificar el acuerdo de aprobacion del Presupuesto Inicial de la vigencia de 2012	Presupuesto Aprobado	1	2011/12/31	2012/12/31	52	1

FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001	Diferencias en los indicadores POAI- informe de Gestión: El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad.	No se realizan las respectivas modificaciones en su oportunidad	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAI se tengan en cuentas las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación.	Verificar el cumplimiento de los POAI de las actividades en indicadores del Plan de Acción	Resolucion de Adopcion e Informe de Seguimiento	1	2012/01/02	2012/12/31	52	1	
FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 001	Diferencias en los indicadores POAI- informe de Gestión: El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad.	No se realizan las respectivas modificaciones en su oportunidad	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAI se tengan en cuentas las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación.	Hacer seguimiento al cumplimiento de los POAI	Informe de seguimiento	4	2012/01/02	2012/12/31	52	2	
FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 03 002	Cumplimiento de Metas: En el análisis realizado a los avances de las metas físicas se pudo observar que algunos proyectos no alcanzaron las metas; lo anterior, debido a la ola invernal que se presentó en el país, como se observa en los siguientes casos: Ver Informe.	Deficiencias en la planeación	Ejercer un mayor seguimiento al cumplimiento de las metas físicas trimestrales, y socializarlo con la Alta Dirección para que se tomen los correctivos correspondientes en cada socialización de dicho informe	Informe del Seguimiento físico y financiero de la ejecución de los proyectos por parte de Planeación	Informes	4	2011/10/03	2012/10/01	52	4	
FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2.009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental.	Implementación y puesta en marcha del software de Tasación de Multas que permita evidenciar la operatividad del mismo	Software instalado y en funcionamiento	1	2011/10/03	2011/12/30	13	1	

FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2.009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental.	Solicitar a la parte técnica correspondiente, el informe de seguimiento a la medida impuesta una vez quede en firme el acto administrativo sancionatorio.	Informe tecnico	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1	
FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2.009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionario ambiental.	Requerir al sancionado (persona natural o jurídica) por el pago de la sanción impuesta. En el evento que la sanción se encuentre para cobro coactivo, solicitar informes del estado de la misma a la oficina jurídica.	Requerimiento	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1	
FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite;	Falta de Control y Seguimiento en el proceso.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales.	Implementar una matriz donde se controle el tiempo de tramite que se otorgan a las licencia y permisos ambientales y a su vez la verificación inmediata de los mismos	Matriz de tramite de licencia y permisos ambientales	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1	
FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite;	Falta de Control y Seguimiento en el proceso.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales.	Socializar con los funcionarios involucrados en el proceso la Matriz de tramite de licencia y permisos ambientales implementada	Lista de asistencia	1	2011/10/03	2011/10/31	4	1	



FILA_69	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 002	Hallazgo No. 14 – Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite;	Falta de Control y Seguimiento en el proceso.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales.	Elaboracion de una lista de chequeo para verificacion de los controles en cuento a documentos y demas actos administrativos que requieren los respectivos tramites de licencia y permisos ambientales por parte de los responsables	Lista de chequeo	1	2011/10/03	2011/10/31	4	1
FILA_70	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 01 004	Hallazgo No. 16 periodo de prueba de los funcionarios. En al Coporacion Autonoma Regional de La gUajirea existen funcionarios nombrados en periodos de purbas (seis meses) cuyo periodo ya fue superado, se les realizo la respectiva evaluacion de desempeño y en la actualidad aun se encuentran en periodo de prueba;	Funcionarios que pasaron el periodo de prueba	Instar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que efectue la inscripcion en el Registro Publico de Carrera Administrativa de dos funcionarios que estan pendiente de dicha inscripcion.	Oficiar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que agilice la inscripcion de los funcioaerios Miguel Fransico Pitre Ruiz y Eder Fernando Acuña Parodi	Oficios	6	2011/10/03	2012/03/01	21	6
FILA_71	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 001	Diferencia entre lo aprobado por el Consejo Directivo y los Registros de Presupuesto. El acuerdo N° 0020 del Consejo Directivo del 21 de Diciembre de 2009 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y de adopto el financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira para la vigencia fiscal del 1 d	No haber registrado en el sistema en forma correcta el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad	Aplicar mecanismo de autocontrol y autoevaluacion que permita realizar una eficaz revision de la digitalizacion de las cantidades correspondiente a la apropiacion inicial del presupuesto en el software frente al acuerdo de Consejo Directivo donde se aprueba el presupuesto de la Corporacion en la respectiva vigencia	Realizar una efectiva verificacion de los datos digitalizados en el software vs Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo del Presupuesto vigente	Ejecuciones presupuestales de ingreso y gastos entre ejecuciones de ingresos y gastos revizadas	100%	2012/01/02	2012/01/31	4	100%

FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 100	Conciliación de información entre las áreas de la Entidad que generan información contable. El numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008, Conciliaciones de información, establece: Deben realizarse conciliaciones permanentes para constatar y ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad contable pública y los datos que tienen	Falta de comunicación efectiva entre las dependencias de tesorería y presupuesto	Establecer un mecanismo que permita la comunicación efectiva en entre las áreas de Tesorería y el área Financiera.	Conciliar diariamente los boletines de caja que reporta Tesorería con los libros de contabilidad	Numero de boletines de cajas generados sobre numero de boletines de cajas revisados por 100	100%	2011/10/03	2012/10/01	52	100%
FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 03 001	Contratación Ola Invernal: Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios interadministrativos de asociación N°s 030 y 027 del 2010, con los municipios de Riohacha y Dibulla, respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el	Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencia económica, social y ecológica	Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia, y atender de manera inmediata la problemática, mediante la aplicación del PAEME	Apropiar los recursos necesarios para atender la emergencia de la ola invernal	CDP	1	2011/10/31	2012/10/31	52	1
FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 03 001	Contratación Ola Invernal: Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios interadministrativos de asociación N°s 030 y 027 del 2010, con los municipios de Riohacha y Dibulla, respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el	Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencia económica, social y ecológica	Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia, y atender de manera inmediata la problemática, mediante la aplicación del PAEME	Ejecutar las actividades inmersas en el PAEME	Numero de actividades programas / numero de actividades ejecutadas x100	100%	2011/10/31	2012/10/31	52	100%

<p>FILA_75</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 01 003</p>	<p>Hallazgo No. 20 Contrato 036 Unión de la Frontera: Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y</p>	<p>Falta de controles en la etapa preconstructiva I, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.</p>	<p>Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas Tomarrazon, Carraipia y Rancheria</p>	<p>Elaborar los analisis de modelamiento espacio temporal de riesgos (perdida de la biodiversidad y servicios ecosistemicos e inundaciones)</p>	<p>Documento tecnico</p>	<p>100%</p>	<p>2011/10/03</p>	<p>2012/10/01</p>	<p>52</p>	<p>100%</p>
<p>FILA_76</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 01 003</p>	<p>Hallazgo No. 20 Contrato 036 Unión de la Frontera: Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y</p>	<p>Falta de controles en la etapa preconstructiva I, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.</p>	<p>Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas Tomarrazon, Carraipia y Rancheria</p>	<p>Definir, caracterizar y delimitar espacialmente zonas especiales a lo largo de los ríos y afluentes principales (corredores o rondas fluviales)</p>	<p>Documento tecnico</p>	<p>100%</p>	<p>2011/10/03</p>	<p>2012/10/01</p>	<p>52</p>	<p>100%</p>

<p>FILA_77</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 01 003</p>	<p>Hallazgo No. 20 Contrato 036 Unión de la Frontera: Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y</p>	<p>Falta de controles en la etapa precontractual, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.</p>	<p>Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los ríos Tapias, Jerez, Cañas Tomarrazon, Carraipia y Ranchería</p>	<p>Formular proyectos para la restauración ambiental en las cuencas descritas</p>	<p>Documento técnico</p>	<p>100%</p>	<p>2011/10/03</p>	<p>2012/10/01</p>	<p>52</p>	<p>100%</p>	
<p>FILA_78</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 05 001</p>	<p>Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos</p>	<p>Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos</p>	<p>Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, copia del informe económico con los respectivos soportes contables que reflejen la inversión de recursos entregados por la Corporación a la Fundación Cultura Guajira</p>	<p>Informe Económico</p>	<p>1</p>	<p>2011/09/21</p>	<p>2011/09/28</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	

<p>FILA_79</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 05 001</p>	<p>Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos</p>	<p>Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos</p>	<p>Elaborar un anexo al Acta de Liquidación del Convenio # 053 de 2009 que permita aclarar de manera detallada los precios de la propuesta de tal forma que se coteje con la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Anexo</p>	<p>1</p>	<p>2011/09/21</p>	<p>2011/10/05</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	
<p>FILA_80</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 05 001</p>	<p>Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los items, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos</p>	<p>Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos</p>	<p>Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control las pruebas que corroboran que en los estudios previos y en el anexo 01 del Coinvenio # 053 de 2009 no se establecieron recursos económicos por parte de la Corporación para el pago de administración e imprevistos</p>	<p>Copia de Convenio # 053 de 2009 y Copia de Estudios Previos</p>	<p>1</p>	<p>2011/09/21</p>	<p>2011/09/28</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	

<p>FILA_81</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 05 001</p>	<p>Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos</p>	<p>Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos</p>	<p>Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, el documento que certifica que los compositores delegan en el Señor Aurelio Nuñez, la responsabilidad para el cobro conjunto de sus incentivos por la participación de cada uno en la Producción Discográfica titulada "La Tierra Tiene Fiebre"</p>	<p>Copia de Certificado de delegación de compositores para pago de incentivos</p>	<p>1</p>	<p>2011/09/21</p>	<p>2011/09/28</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>FILA_82</p>	<p>2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>14 05 001</p>	<p>Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.</p>	<p>Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos</p>	<p>Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos</p>	<p>Instar a un Profesional Idoneo en el ramo de la Publicidad a presentar un concepto técnico que permita validar la diferencia entre Diseño y Fotografía y Diseño y Prensaje en aras de establecer que no hubo detrimento patrimonial por el pago dos veces del mismo ítem</p>	<p>Documento Concepto Técnico para diferenciación de Términos para pagos</p>	<p>1</p>	<p>2011/09/21</p>	<p>2011/10/05</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	

FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 014	Contrato No 069 de 2010: Luego de suscribirse el contrato el día 20 de diciembre de 2010, el día 22 de diciembre de 2010, se suspende, debido a que no se ha contratado la interventoría externa; Esta situación ya ha representado un retraso en la ejecución de las obras, por causas imputables a Corpoguajira, quien debió hacer el proceso de selección del interventor externo	Falta de definición del presupuesto para la contratación de la interventoría externa de las obras contratadas	Suscripción de contrato de interventoría externa en el mismo tiempo del contrato de ejecución de obra	Elaborar programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrar con la respectiva interventoría externa	Programación elaborada	1	2011/10/31	2012/10/31	52	1
FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia: ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos	Gestionar e impulsar ante las entidades pertinentes los elementos para que se dé una consulta previa clara y con respaldo de garantías para las partes.	Requerimientos y/o oficios ante diversas entidades relacionadas con el tema	3	2011/09/14	2011/11/30	11	3
FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia: ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos	Requerir al municipio de Maicao para que una vez se cierre el B.A.C.A. de ese municipio comience a disponer sus basuras en un sitio debidamente autorizado	Requerimientos	1	2011/09/15	2011/09/30	2	1

FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 01 003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia: ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas afectadas en la construcción.	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones para evitar la disposición inadecuada de residuos	Realizar seguimiento y control ambiental a la disposición de basuras en el municipio de Maicao una vez se cierre el B.A.C.A	Informes de seguimiento	4	2011/09/15	2012/09/13	52	2
FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Cierre B.A.C.A. -Municipio de Maicao-Municipio de Fonseca: Se pudo verificar en los dos casos, como se realiza la inversión del anticipo ya que las secretarías de planeación no cuentan con la información ni conocen cronogramas de inversión del mismo. Igualmente se verifica con preocupación la violación de la normatividad expedida por la CRA, SSPPSDD y el MAVDT, por	Falta de buen manejo de la información y conocimiento del avance de obras.	Realizar ejercicio de supervisión técnica y financiera efectiva que conlleve a determinar claramente la inversión de los recursos	Realizar supervisión técnica y financiera estricta de manera periódica a la inversión de los recursos del convenio y avance de obras, procurando a futuro que la supervisión que se designe por parte de CORPOGUAJIRA desde el inicio del proyecto no se cambie intespectivamente sin justificación durante su desarrollo para que la supervisión sea mas efectiva	Informes de supervisión	2	2011/09/15	2011/09/30	2	2
FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 005	Cierre B.A.C.A. - Municipio de San Juan del Cesar:En el Item 2.4 del contrato, se evidenció que el volúmen contratado de 6000 metros cúbicos no es coherente con el volumen requerido para cubrir todo el área del botadero real, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3, el volumen de material sería 9240 M3,	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos.	Realizar las gestiones técnicas y legales necesarias para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra	Requerir al municipio de San Juan del Cesar para que determine a través de la interventoría externa contratada exactamente el volumen faltante de material de cobertura para cubrir completamente el botadero.	Requerimientos	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1
FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 005	Cierre B.A.C.A. - Municipio de San Juan del Cesar:En el Item 2.4 del contrato, se evidenció que el volúmen contratado de 6000 metros cúbicos no es coherente con el volumen requerido para cubrir todo el área del botadero real, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3, el volumen de material sería 9240 M3,	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos.	Realizar las gestiones técnicas y legales necesarias para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra	En caso de que haya faltado volumen de material de cobertura para el cubrimiento total del botadero, requerir su complemento	Requerimientos	1	2011/10/03	2012/10/01	52	1



FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 26 Adecuación B.A.C.A. - Municipio de Dibulla: En atención a la denuncia 2011 - 18218-82111-D, el equipo auditor realizó la evaluación y visita técnica al convenio interadministrativo No. 044 de 2009. El numeral 4 del Artículo 40. De la ley 80 de 1993, establece, " adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes	Por una parte esta la falta de diligencia y cuidado con los bienes adquiridos y falta de planeación de las obras.	Hacer el control y vigilancia a la Alcaldia Municipal de Dibulla y esta a su vez a la empresa de servicios publicos en lo referente a la operación, recuperacion y mantenimiento del botadero	Programar y realizar visitas periódicas cada dos meses al sitio de operación y verificar la debida operación, recuperacion y mantenimiento	informe de visita de seguimiento hasta su clausura	6	2011/10/03	2012/10/01	52	1
FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	Hallazgo No. 27 Contrato de Vigilancia Privada - Pérdida de Bien de la Corporación: En la cláusula décima del contrato 021 de 2010, celebrado entre la Corporación y la empresa Suprema Ltda, para el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones física de la sede administrativa y las sedes misionales de Fonseca y laboratorio ambiental de	Falta de control y supervisión en el desarrollo del objeto contractual.	Recuperar el bien hurtado a traves de los mecanismos con que cuenta la Corporacion	Oficiar a la aseguradora para que se hagan efectivas las pólizas e implementar los mecanismos para que la Empresa de Vigilancia reponga el bien hurtado	Oficios	1	2011/09/15	2011/10/30	6	1
FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100	Pozos 2010: Los pozos se encuentran sin prestar la utilidad pública para la cual fue concebido el proyecto, que es llevar o suministrar agua potable a las comunidades, en razón que Corpogujaira diseño varias fases para el proyecto de agua y saneamiento básico, por ello no contrata al tiempo, los sistemas de impulsión, como molinos de viento y/o bombas sumergibles, etc.,	Fallas en la planeación de los programas	Elaborar los estudios previos donde se incluya todos los componentes de abastecimiento de agua a la comunidad .	Elaboracion de Estudios Previos.	Estudios Previos.	1	2011/10/30	2012/10/28	52	1

FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Unión Temporal de L a Frontera: En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aun se encuentra realizando trabajos, no colocó en marcha su plan de señalización, ni el Plan de Salud Ocupacional, presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.	Fallas en la supervisión e interventoría de los contratos	Suscripción del contrato de la interventoría externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra, para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución del contrato.	Elaborar Programacion en el Plan de Compras que incluya el numero de contratos de obras a celebrar con la respectiva inteventoria externa	Programacion	1	2011/10/30	2012/10/28	52	1
FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	Unión Temporal de L a Frontera: En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aun se encuentra realizando trabajos, no colocó en marcha su plan de señalización, ni el Plan de Salud Ocupacional, presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.	Fallas en la supervisión e interventoría de los contratos	Suscripción del contrato de la interventoría externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra, para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución del contrato.	Realizar visitas de seguimiento que permita evidenciar el cumplimiento de los componentes tales como Plan de Señalización y Plan de Salud Ocupacional	Informes de visitas	5	2011/10/30	2012/10/28	52	5
FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 005	Hallazgo N° 30 Denuncia Canalización y rectificación cauce Río Jerez: Los funcionarios de la Contraloría observaron y dejaron constancia de la existencia de un gran riesgo en este lugar por la fragilidad del jarillón, frente a las evidencias de la fuerza con que llega el rio a este punto, de la existencia de claros vestigios de que aquí se ha desbordado el mismo, entre otras,	Fallas en la planeación y concertación de obras con la comunidad beneficiada.	Continuar con las concertaciones con la comunidad sobre las obras a ejecutar y socializar las responsabilidades que tiene la Corporación y los otros entes territoriales, frente al recurso hídrico y así mismo también las obligaciones que tienen los usuarios con la cuenca.	Realizar las concertaciones con los usuarios cuando el caso lo amerite.	Numero de concertaciones realizadas x 100 / Numero proyectos ejecutados	100%	2011/10/30	2012/10/28	52	100%

FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna: En atención a la denuncia 2011-18605-80444D; se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Realizar Actas entre el Dueño del predio y los usuarios de las estufas para el acceso de estos con la finalidad del aprovechamiento de leñas al lote escogido para la plantaciones de las especies dendroenergetica	Actas	1	2011/10/03	2011/12/01	8	1
FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna: En atención a la denuncia 2011-18605-80444D; se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Exigir por parte del Coordinador, Supervisor el informe tecnico y financiero final del contrato 114 del 2009 al contratista	Informe Tecnico	1	2011/10/03	2011/12/01	8	1
FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 100	Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna: En atención a la denuncia 2011-18605-80444D; se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Pondorito, se	Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.	Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista	Oficiar al contratista para que entregue el informe de socializacion del proyecto, con evidencias de entrega de los 10.000 folletos a los usuarios.	Informe con anexos	100%	2011/10/03	2011/12/01	8	100%

FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 – 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Identificar actores donde se permite determinar el número actualizado de generadores en la jurisdicción.	Informe Parcial	1	2010/11/30	2011/03/04	14	1	
FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 – 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Realizar divulgación y generación de estrategias de socialización del PPGIRESPEL	Informe Parcial	1	2011/03/04	2011/04/01	4	1	
FILA_101	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 – 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Realizar talleres y charlas de socialización y educación ambiental donde se capacitan generadores	Talleres	15	2011/04/01	2011/08/01	18	15	

FILA_102	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 – 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Determinar número de actores capacitados y acciones concretadas en el proceso de implementación del corto plazo del PPGIRESPEL	Informe Final	1	2011/08/01	2011/09/01	5	1	
FILA_103	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011(Pág. 160 PAT 2007 – 2011).	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso .	Implementar el Plan para la Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para que los grandes y medianos generadores se registren ante el registro de generadores de RESPEL.	Requerimientos/actos administrativos	100%	2011/09/01	2011/09/30	5	100%	
FILA_104	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguaajira, han sido deficientes	No existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo; total y nula capacidad de los entes territoriales para brindar acciones coherentes para la solución del problema	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo .	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para lograr que mas del 50% de los municipios del departamento cuenten con un esquema de prestación del servicio publico domiciliario aseo asertivo	Requerimientos/actos administrativos	100%	2010/10/15	2011/10/14	52	100%	

FILA_105	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguajira, han sido deficientes	No existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo; total y nula capacidad de los entes territoriales para brindar acciones coherentes para la solución del problema	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo .	Oficiar y requerir a los responsables para que se construya y entren en operación dos rellenos sanitarios regionales, logrando que en la mayoría de los municipios del departamento de La Guajira se cuente con sitios adecuados para la disposición de sus residuos sólidos.	Rellenos sanitarios construidos y en operación	2	2010/10/15	2011/10/14	52	1	
FILA_106	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Solicitud de consulta CODIGOS CUBS	Oficio interno	1	2010/10/25	2010/10/29	1	1	
FILA_107	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Consulta y entrega de informe de códigos CUBS	Certificados SICE	1	2010/11/02	2010/11/09	1	1	

FILA_108	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Elaboracion de estudios previos y presupuesto oficial	Estudios previos elaborado	1	2010/11/10	2010/12/16	6	1
FILA_109	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Proyecto para contratacion de la consultoria de modificacion de los parametros de calidad establecidos en la Resolución 1970 de 2006.	Proyecto elaborado	1	2011/01/14	2011/02/14	5	1
FILA_110	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Ficha de viabilidad del proyecto	Ficha elaborada	1	2011/02/11	2011/02/22	2	1

FILA_111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Solicitud de disponibilidad presupuestal	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1	2011/02/22	2011/02/28	1	1
FILA_112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Expedición de CDP	CDP	1	2011/03/01	2011/03/30	5	1
FILA_113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos están definidos ni cuantificados.	Solicitud de contratación del proyecto	Oficio interno	1	2011/04/01	2011/04/06	1	1



FILA_114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definiciónde los ojetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolucion 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Contratación del proyecto	Contrato firmado	1	2011/04/07	2011/06/30	12	1
FILA_115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definiciónde los ojetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolucion 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Analisis del estado de los perfiles de calidad de los tramos a los cuales se les establecieron objetivos de calidad	Informe tecnico de evaluacion	1	2011/07/01	2011/07/15	2	1
FILA_116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpogujira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definiciónde los ojetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolucion 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Evaluacion de la base de usuarios y cargas de DBO y SST	Informe tecnico de evaluacion	1	2011/07/15	2011/07/29	2	1

FILA_117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Diagnostico del plan de monitoreo de tramos sometidos a cobro de la Tasa Retributiva	Informe diagnostico	1	2011/07/29	2011/08/16	3	1
FILA_118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Monitoreo de tramos sometidos al cobro de la Tasa Retributiva y analisis de laboratorio	No de Monitoreos realizados	22	2011/08/17	2011/10/14	9	22
FILA_119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantar y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Evaluación del estado de cumplimiento de metas de acuerdo a lo establecido en el proceso de consulta	Informe tecnico de evaluacion	1	2011/10/14	2011/11/15	5	1

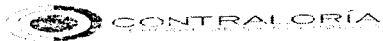
FILA_120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Elaboración del diagnostico integral	Informe diagnostico	1	2011/11/16	2011/11/30	2	1	
FILA_121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Diseño del borrador del acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parametros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Proyecto de Acto administrativo	1	2011/12/01	2011/12/15	2	1	
FILA_122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 01 001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendidos Totales	La no definición de los objetivos de calidad	Replantear y validar los valores de los parametros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2.006, particularmente los que nos estan definidos ni cuantificados.	Acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parametros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Acto administrativo	1	2011/12/16	2011/12/30	2	1	

FILA_123	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 010	De la evaluación de tres (3) contratos de prestación de servicios se evidenciaron algunas inconsistencias de manera general y reiterada: 1. La Corporación no exige al momento de la celebración del contrato, prueba de la afiliación al sistema de seguridad social Art.50 Ley 789 de 2002. 2. En ninguno de los contratos de prestación de servicios se hace referencia al Plan Anual de	No exigencia de afiliación al sistema de seguridad social. No Elaboración de un plan anual de contratación.	Exigir al contratista que aporte el certificado de afiliación a seguridad social al momento de la suscripción del contrato. Aplicabilidad al Plan Anual de Contratación de la entidad.	Verificar la lista de chequeo antes de la suscripción de los contratos donde se evidencie la afiliación del contratista a la seguridad social .verificar que el contrato celebrado este incluido en el Plan Anual de Contratación.	Revision trimestral de los contratos en aras de verificar el cumplimiento de la afiliación a seguridad social por parte de los contratistas. Numero de contratos programados en el Plan Anual de Contratación/ Numero de Contratos Celebrados.	4	2010/09/30	2011/09/30	52	4
FILA_124	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 011	Pese a que la Entidad afirma que cuando no se verifica la existencia del código CUBS, aplica la excepción dispuesta en el decreto 3512 (artículo 18, literal a), no explica de manera suficiente el procedimiento para la cuantificación de los convenios y la referencia que se hace a los precios del mercado y cuáles son los precios que maneja	Carencia de evidencia de estudios económicos entre las propuestas presentadas para los convenios y los precios del mercado.	Insertar en cada carpeta la evidencia del analisis presupuestal de obra .	Verificar que cada carpeta de los expedientes contractuales contengan los analisis presupuestales de obra .	Analisis Presupuestal de obra de los contratos.	100%	2010/09/01	2011/08/31	52	100%
FILA_125	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Esta situación evidencia que las aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad,	Deficiencia en el control	Depurar la cuenta corriente 2360-6999955-5 del Banco Davivienda y la cuenta de ahorros No. 4-3603-300720-8 del banco agrario	Conciliar los extractos bancarios y solicitar a la entidad financiera los soportes de partidas no contabilizadas	informe de estados financieros ajustados	2	2010/09/30	2010/12/30	13	2
FILA_126	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Esta situación evidencia que las aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad,	Deficiencia en el control	Realizar las conciliaciones mensualmente de los libros auxiliares de bancos Vs extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y registrar las partidas pendientes por causar	Conciliar los extractos bancarios VS libros auxiliares de bancos mensualmente	Informe de conciliaciones mensualizadas	12	2010/09/30	2011/09/30	52	12

FILA_127	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	Revisadas las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 y los registros realizados en los meses de enero, abril, mayo de 2009, se observa que la entidad en su oportunidad no registra la provisión que ampare las prestaciones (vacaciones y primas de servicio) a favor de los funcionarios, que deben ir consolidándose durante el transcurso del periodo contable	Fallas en la aplicación de los controles establecidos.	Liquidar y contabilizar las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Calcular y contabilizar mensualmente las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Comprobantes de Nomina.	12	2010/09/30	2010/12/30	13	12	
FILA_128	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 10 201	Pomcas. La Corporación, en cumplimiento del Decreto 1729 de 2002, ha declarado la ordenación de 4 cuencas de su jurisdicción, de las cuales 2 han sido aprobadas. Como se mencionó anteriormente, dicho decreto concede como plazo 12 meses para declararla en ordenación, pero sólo se inició el proceso de priorización tres años después de su expedición,	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Suscripción Convenio para la complementación y evaluación de las fases de aprestamiento, diagnóstico y elaboración de las fases de prospectiva, formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Ranchería, estructuración de la estrategia de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1729 de 2002	Supervisión y seguimiento a la ejecución del Convenio suscrito con Conservación Internacional - CI en relación con el Plan de Manejo de la cuenca del Ranchería	Informes de avance semestral	2	2010/01/04	2010/12/30	52	2	
FILA_129	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21 01 001	Factor Regional. A la Corporación no le es posible realizar el cálculo del factor regional, por ello el seguimiento a las metas individuales no tiene aplicabilidad a la hora de realizar el cálculo del valor a cancelar por concepto de tasa retributiva.	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Establecimiento de metas de reducción de carga contaminante y aplicación del factor Regional de acuerdo al cumplimiento o no de la meta	Seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante y aplicación del Factor Regional	Evaluación semestral	2	2010/06/30	2010/12/30	27	2	

FILA_130	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 002	La entidad contaba con personal de planta idóneo para el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual y definida en los estudios previos, además teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito por persona natural, quien además no ejec	Deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas	Realizar una mejor y mas completa evaluacion en relacion con la necesidad de todos los contratos en lo que este involucrada la Corporacion y hacer un estudio detenido de las calidades requeridas en los estudios previos con respecto a las personas a contra	Exigir a los interventores bimestralmente informe detallados de las actuaciones realizadas en cada uno de los procesos que esten bajo su responsabilidad, los cuales deben presentarse al Director o en su defecto al CCCI	Convocar a los interventores a una jornada de capacitacion y actualizacion. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	6	2010/07/30	2011/07/30	52	6
FILA_131	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	El modelo de verificación pretendido con el objeto contractual dio como resultado procedimientos que ya se encontraban descritos en la Guía Audite 3.0, sin que arrojara algún aporte novedoso y sin que fuese advertido por el interventor de dicho contrato	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Se atenderan procedimientos mas estricto de selección , asi mismo se instara a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y especificamente sobre las actividades desarrolladas en la ejecucion del objeto contractual, en todo caso la Corporacion considere que este contrato en particular se cumplieron con todas las obligaciones señaladas en el mismo...	Realizar un seguimiento mas estricto a los informes presentado por el contratista durante la ejecucion del contrato.	Convocar a los interventores a una jornada de capacitacion y actualizacion. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	1	2010/07/30	2011/07/30	52	1
FILA_132	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 002	En estos convenios se cuestiona el hecho de no haberle dado aplicación a los principios de la contratación estatal y en especial al artículo 24 numeral 1° de la Ley 80 de 1993, al no efectuar licitación pública para la escogencia del contratista o efectua	Falta de conocimiento de requisitos.	Establecer una política de contratacion con entidades sin animo de lucro a traves de un acto administrativo.	Elaborar un acto administrativo que contenga las políticas de contratacion con las entidades sin animo de lucro.	Acto Administrativo	100%	2010/07/30	2011/07/30	52	100%

FILA_133	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 002	Las Cuentas por Pagar se ejecutaron en el 100%, mientras que la ejecución de las reservas de apropiación fue del 76.4%, este porcentaje de ejecución disminuyó en un 12.2% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2006, la cual fue de 88.6%;	Falta de seguimiento de las metas propuestas	Ejecutar las reservas de apropiación en su totalidad en cada vigencia.	Realizar seguimiento por parte de la Coordinación Financiera. Ejercer el control de controles por parte de la oficina de control interno	1.Ejecuciones presentadas evidenciando el grado de avance.	100%	2008/12/04	2009/12/30	52	87%	
----------	---	-----------	---	--	--	--	--	------	------------	------------	----	-----	--



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO No 14.1

NIT: 892115314-9

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA  
REPRESENTANTE LEGAL: ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ  
PERIODO FISCAL: 2009  
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR  
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11/07/2012  
Fecha de Evaluación:

30/06/2012

Nº	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (FLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Area Responsable	Efectividad de la Acción	
																				NO
1	1304504	Elementos Devolutivos en bodega Totalmente Depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 83151 Deudoras de Control, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$28.35 millones, por su parte, en el libro de almacén a 31 de Diciembre de 2010, los elementos Devolutivos en Bodega Totalmente Depreciados y que se encuentran inoperables de acuerdo a lo registrado en el mencionado libro, presentan un saldo de \$130.94 millones, lo que arroja una diferencia de \$101.59 millones, que representa una subestimación por ese valor en la subcuenta 831510 Propiedad planta y Equipo del Balance General de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010, con efecto en la subcuenta 891506 Activos Totalmente Depreciados o Amortizados, que se encuentra Sub-estimada en el mismo valor. Hallazgo Administrativo.	Generado por presuntas deudas de Control Interno.	Que los rendimientos financieros no se incorporan al presupuesto para ser ejecutados en las mismas finalidades del recurso que les da origen.	Verificar anualmente que el reporte del inventario de elementos totalmente depreciados e inservibles que envía almacén sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad.	Cumplir con lo señalado en la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en su Capítulo III Acápite 2692.	Registrar en las Cuentas de Orden el valor de los elementos totalmente depreciados e inservibles.	Registros	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	0	0	Grupo de Gestión Financiera		
							Conciliar los saldos de inventario de almacén de los Elementos totalmente depreciados vs Contabilidad.	Informe	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	0	0			
2	1604502	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005, por medio de avales técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20. Precisión de las Actualizaciones. Acápite 2620, lo que genera incertidumbre en el saldo que presenta el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en las subcuentas 325852 Terrenos y 199962 Edificaciones por \$0.01 millones, con efecto en las subcuentas 324252 Terrenos y 324062 Edificaciones, que se encuentran con incertidumbre representada en ese mismo valor. Hallazgo administrativo.	Falta de revisión por parte de las Areas que utilizan dicha información.	Inconsistencias en la información que dificulta la labor a los organismos que utilizan dicha información.	Actualizar mediante avalúo los bienes inmuebles de la Corporación.	Cumplir con lo señalado en la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en su Capítulo III Acápite 2618 y 2620.	Suscribir contrato con la tonja encargada de realizar el avalúo.	Contrato firmado	1	03/10/2011	03/10/2012	17	1	100.00%	17,14286	17	17,142857	Grupo de Gestión Financiera		
							Realizar actualización e el resultado del proceso de Avance de los Bienes inmuebles.	Comprante de Causación	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	0	0			







		Acreedores 10.97 5.17%; 0538 Sector medio ambiente aprobados 43.628.87 053890 Otros programas de inversión 7.685 17.61%; 0563 Sector medio ambiente por ejecutar 42.899.47 0563902 Otros programas de inversión 7.835.75 18.27%; 0638 Sector medio ambiente Compromisos 729.03 063890 Otros programas de inversión 49.25 6.76%; 0663 Sector medio ambiente Obligaciones 1.888.85 066390 Otros programas de inversión 307.95 16.30%; 0738 Sector medio ambiente pagos en efectivo 1.888.85 073890 Otros programas de inversión 307.95 16.30%.	partidas inciertas	Recursos	partidas inciertas	Capítulo III, Numeral 11, Acápite 3993	Análisis y reclasificar las Subcuentas Otros cuando estas superen el 5% de su respectiva cuenta mayor, o solicitar a la Contaduría General la apertura de la cuenta que se requiera	Comprobante de Ajuste	1	03/10/2011	30/12/2011	13	1	100.00%	12,57143	13	12,571429	Financiera
7	18047001	Propiedad Planta y Equipo no Explotados. El Balance General a 31 de Diciembre de 2010 presenta en la cuenta 1637 Propiedad, Planta y Equipo No Explotados un saldo de \$691.57 millones, lo que representa un aumento de un 155.04% con respecto al 31 Diciembre de 2009 que fue de \$271.16 millones, sin que se determinen características o circunstancias especiales en la Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2010, ni en cualquier otro documento que soporte estos registros contables, siendo esta la información adicional necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la Entidad contable pública. Hallazgo Administrativo.	Aumento considerable de la cuenta 1637 durante la vigencia 2010	Elementos en buen estado que estén en bodega pueden sufrir deterioros si no se le da el tratamiento adecuado.	Monitorear estrictamente el proceso de revelación de los hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo en las Notas a los Estados financieros	Cumplir con el Acápite 1516 del Regimen de Contabilidad Publica	Revelar en las notas de los estados financieros anualmente las variaciones significativas entre un periodo y otro.	Notas a los Estados Financieros	1	03/10/2011	30/12/2011	13	1	100.00%	12,57143	13	12,571429	Grupo de Gestion Financiera
9	1801001	Rendición de informe a la CGR. Revisada las cuentas rendidas por la Entidad correspondiente a la vigencia 2010 evidenció que las mismas fueron presentadas de manera incompleta así: en relación con el informe final faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio, Informe completo de revisoría fiscal correspondiente a toda la vigencia o periodo fiscal que se rinde, de conformidad con las normas respectivas del código de comercio; Informe sobre la Gestión Ambiental correspondiente a toda la vigencia o periodo fiscal que se rinde. Formato 8-5, y en relación con el contenido del informe intermedio faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio.	Falta de planeación	Esta situación conlleva que se le reste inversión a los sectores prioritarios dirigidos a cubrir necesidades de la comunidad	Planificar con antelación la Rendición de Cuentas a los Enres de Control a través del cuadro de informes	Garantizar la entrega oportuna de Información a los Enres de Control a través del cuadro de Rendición de Informes suministrado por la oficina Asesora de Dirección en Control Interno	Instar a los funcionarios que cumplan con lo señalado en el cuadro de presentación de informes a los Enres de Control de manera oportuna.	Oficios	4	03/10/2011	03/10/2012	52	3	75.00%	39,21429	0	0	Grupo de Gestion Financiera
10	1101001	Hallazgo No. 10. diferencias entre instrumentos de planeación. Una vez analizada las metas financieras establecidas en los POAI, la apropiación inicial, el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal se observa que existen diferencias en el proceso de planeación debido a que presentan diferencias importantes entre estos, como se aprecia en el siguiente cuadro: hallazgo administrativo	No se realizan los respectivos ajustes oportunos	Que se presenten diferencias de inserción entre el planeado y ejecutado	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Acción como base o soporte de la elaboración del presupuesto inicial de cada vigencia	Darle cumplimiento al Plan Financiero establecido en el Plan de Acción	Oficiar la meta financiera a cada uno de los Gerentes de Metas y coordinadores para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones de cada proyecto	oficio	1	31/10/2011	30/12/2011	9	1	100.00%	8,57143	9	8,5714286	Oficina Asesora de Planeacion
							verificar el acuerdo de aprobación del Presupuesto Inicial de la vigencia de 2012	Presupuesto Aprobado	1	31/12/2011	31/12/2012	52	1	100.00%	52,28571	0	0	

) ) ) )

11	1103001	Diferencias en los indicadores POAI- informe de Gestión: El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad. Sin embargo, una vez analizados los resultados del Informe de Gestión de la vigencia 2010 frente a los indicadores establecidos en los POAI, se presentaron diferencias, debido a que no se realizaron las respectivas modificaciones en su oportunidad, de acuerdo con los ajustes que se realizaron al Plan de Acción 2007-2011, por la ampliación del periodo del Director General. Hallazgo Administrativo	No se realizan las respectivas modificaciones en su oportunidad	Lo que no permite tener certeza de los resultados.	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAI se tengan en cuentas las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación.	Coherencia en los instrumentos de planificación	Verificar el cumplimiento de los POAI de las actividades en indicadores del Plan de Acción	Resolución de Adopción e Informe de Seguimiento	1	02/01/2012	31/12/2012	52	1	100.00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora de Planeación
							Hacer seguimiento al cumplimiento de los POAI	Informe de seguimiento	4	02/01/2012	31/12/2012	52	2	50.00%	26,00000	0	0	
12	1103002	Cumplimiento de Metas: En el análisis realizado a los avances de las metas físicas se pudo observar que algunos proyectos no alcanzaron las metas; lo anterior, debido a la ola invernal que se presentó en el país, como se observa en los siguientes casos. Ver Informe. Hallazgo Administrativo.	Deficiencias en la planeación	Que no se cumplen con las metas establecidas	Ejercer un mayor seguimiento al cumplimiento de las metas físicas trimestrales, y socializarlo con la Alta Dirección para que se tomen los correctivos correspondientes en cada socialización de dicho informe	Garantizar el cumplimiento de las metas inmersa en el Plan de Acción	Informe del Seguimiento físico y financiero de la ejecución de los proyectos por parte de Planeación	informes	4	03/10/2011	01/10/2012	52	4	100.00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora de Planeación
13	201004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soporten el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias de control en el seguimiento a los procesos.	Lo que no permite determinar la eficiencia y la oportunidad de la medida impuesta	Implementación del Software de Tasación de Multas y ajustarlo de conformidad a la Ley 1333 de 2009, específicamente en los términos para adelantar el proceso sancionatorio ambiental.	Garantizar el cumplimiento de los seguimientos a las medidas impuestas y llevar los respectivos registros de los pagos de las mismas. Conforme a Ley 1333 de 2009	Implementación y puesta en marcha del software de Tasación de Multas que permita evidenciar la operatividad del mismo	Software instalado y en funcionamiento	1	03/10/2011	30/12/2011	13	1	100.00%	12,57143	13	12,571429	Subdirección de Calidad Ambiental
							Solicitar a la parte técnica correspondiente, el informe de seguimiento a la medida impuesta una vez quede en firme el acto administrativo sancionatorio.	Informe técnico	1	03/10/2011	01/10/2012	52	1	100.00%	52,00000	0	0	
							Requerir al sancionado (persona natural o jurídica) por el pago de la sanción impuesta. En el evento que la sanción se encuentre para cobro coactivo, solicitar informes del estado de la misma a la oficina jurídica.	Requerimiento	1	03/10/2011	01/10/2012	52	1	100.00%	52,00000	0	0	
14	1201002	Hallazgo No 14 - Licencias Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite; a pesar de que se anexa el comprobante de ingreso de tesorería, éste no determina si el pago se efectuó dentro de los términos; tampoco se anexan los informes de seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de lo ordenado en el respectivo acto administrativo que otorga el permiso o la licencia.	Falta de Control y Seguimiento en el proceso.	Que no se tenga certeza si se cumple con lo establecido en los Actos Administrativos	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el tiempo de tramites en el proceso de licencias y permisos ambientales.	Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Implementar una matriz donde se controle el tiempo de trámite que se otorgan a las licencia y permisos ambientales y a su vez la verificación inmediata de los mismos	Matriz de trámite de licencia y permisos ambientales	1	03/10/2011	01/10/2012	52	1	100.00%	52,00000	0	0	Subdirección de Calidad Ambiental
							Socializar con los funcionarios involucrados en el proceso la Matriz de trámite de licencia y permisos ambientales implementada	Lista de asistencia	1	03/10/2011	31/10/2011	4	1	100.00%	4,00000	4	4	
							Elaboración de una lista de chequeo para verificación de los controles en cuanto a documentos y demás actos administrativos que requieren los respectivos tramites de licencia y permisos ambientales por parte de los responsables	Lista de chequeo	1	03/10/2011	31/10/2011	4	1	100.00%	4,00000	4	4	

) ) ) )

16	1501004	Hallazgo No. 16 periodo de prueba de los funcionarios. En la Corporación Autónoma Regional de La Guajira existen funcionarios nombrados en periodos de prueba (seis meses) cuyo periodo ya fue superado, se les realizó la respectiva evaluación de desempeño y en la actualidad aun se encuentran en periodo de prueba; a pesar que algunos de estos funcionarios han realizado la respectiva solicitud desde marzo y mayo de 2010, todavia no se le ha realizado la inscripción en el registro publico de carrera administrativa. hallazgo administrativo	funcionarios que pasaron el periodo de prueba	Que no se inscriban en el escalafon de la carrera administrativa	Instar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que efectue la inscripción en el Registro Publico de Carrera Administrativa de dos funcionarios que estan pendiente de dicha inscripción.	Garantizar la inscripción en el Registro Publico de Carrera Administrativa de los dos funcionarios de la Corporación	Oficiar a la Comision Nacional de Servicio Civil para que agilice la inscripción de los funcionarios Miguel Francisco Pitre Ruiz y Eder Fernando Acuña Parodi	Oficios	6	03/10/2011	01/03/2012	21	6	100,00%	21,42857	21	21,428571	Secretaria General
17		Diferencia entre lo aprobado por el Consejo Directivo y los Registros de Presupuesto. El acuerdo N° 0020 del Consejo Directivo del 21 de Diciembre de 2009 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y de adopto el financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, en el cual en su articulo primero, un presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$7.496.76 millones, sin embargo, en el registro inicial incorporado en el software utilizado por la Entidad se encuentra la suma de \$7.425.73 millones evidenciándose una diferencia de \$61 millones. Hallazgo administrativo.	No haber registrado en el sistema en forma correcta el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad	Que se presenten partidas en el gasto sin el respaldo correspondiente y por ende afectar las decisiones económicas de la Entidad	Aplicar mecanismo de autocontrol y autoevaluación que permita realizar una eficaz revisión de la digitalización de las cantidades correspondiente a la apropiación inicial del presupuesto en el software frente al acuerdo de Consejo Directivo donde se aprueba el presupuesto de la Corporación en la respectiva vigencia	Garantizar que exista coherencia entre el Presupuesto colgado en el software financiero frente al Acuerdo del Consejo Directivo en donde se aprueba el presupuesto de la respectiva vigencia.	Realizar una efectiva verificación de los datos digitalizados en el software vs Acuerdo aprobado por el Consejo Directivo del Presupuesto vigente	Ejecuciones presupuestales de ingreso y gastos entre ejecuciones de ingresos y gastos revizadas	100%	02/01/2012	31/01/2012	4	100%	100,00%	4,14286	4	4,1428571	Grupo de Gestion Financiera profesional especializado grado 2028 grado 13
18	1802100	Conciliación de información entre las áreas de la Entidad que generan información contable. El numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008, Conciliaciones de información, establece: Deben realizarse conciliaciones permanentes para constatar y ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la información de un proceso específico. Sin embargo, una vez realizado el cruce de información entre Tesorería y Presupuesto, de los recursos recibidos de la corporación durante la vigencia 2010 se observan las siguientes diferencias: (ver informe) Hallazgo administrativo.	Falta de comunicación efectiva entre las dependencias de tesorería y presupuesto	No se tenga certeza de lo recaudado efectivamente durante la vigencia 2010	Establecer un mecanismo que permita la comunicación efectiva en entre las áreas de Tesorería y el area Financiera.	Garantizar un adecuado canal de comunicación entre las areas que interactuan en el proceso contable	Conciliar diariamente los boletines de caja que reporta Tesorería con los libros de contabilidad	Numero de boletines de cajas generados sobre numero de boletines de cajas revisados por 100	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	100%	100,00%	52,00000	0	0	Grupo de Gestion Financiera
		Contratación Olla Invernal: Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios interadministrativos de asociación N°s 030 y 027 del 2010, con los municipios de Richacha y Dibulla respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el Gobierno					Apropiar los recursos necesarios para atender la emergencia de la olla invernal	CDP	1	31/10/2011	31/10/2012	52	1	100,00%	52,28571	0	0	

19	1403001	<p>"CREPAD", en reunión del 22 de diciembre de 2010, se priorizaron actividades para la construcción de obras para el control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentías, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauce y corrientes de agua.</p> <p>Para la celebración de los convenios, en cada uno de los municipios se declaró la Urgencia Manifiesta, así lo hizo el Municipio de Riohacha mediante Decreto No. 14 del 17 de diciembre de 2010, y el Municipio de Dibulla, mediante Decreto No. 080 del 6 de diciembre de 2010.</p> <p>Si bien la Corporación dotó a los municipios de Dibulla y Riohacha de recursos para el inicio de las obras, en el mes de diciembre del año 2010, la contratación se hizo efectiva solo hasta el mes de mayo de 2011, cuando los municipios de Riohacha y Dibulla, suscribieron los Contratos interadministrativos Nos 002 de fecha 13 de Marzo de 2011 y 002 de fecha 16 de Mayo de 2011 con las Asociaciones de Municipios de la Zona Norte de La Guajira (AMZOREAGUA) y la Asociación Regional de Municipios del Caribe (AREMCA); luego de superar procesos de licitación. Esto significa que la Urgencia Manifiesta y la premura en la asignación de los recursos para la obra, no surtieron el efecto de atender de manera inmediata la problemática.</p>	Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencia económica, social y ecológica	No se toman las medidas urgentes para mitigar los riesgos presentándose por ende nuevos daños ante nuevos desastres.	Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia, y atender de manera inmediata la problemática, mediante aplicación del PAEME	Garantizar la oportuna contratación de las obras, en cumplimiento con el PAEME.	Ejecutar las actividades inmersas en el PAEME	Numero de actividades programas / numero de actividades ejecutas x100	100%	31/10/2011	31/10/2012	52	82%	82,29%	43.02591	0	0	Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas
20	1401003	<p><b>Hallazgo No. 20 Contrato C36 Unión de la Frontera:</b></p> <p>Revisado el contrato se evidenció que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indique directamente en el monto del contrato y los factores de escogencia del contratista, no se determinaron, desde el primer momento, las necesidades de reforestación de las cuencas de los Rios Rancheria y Cesar. En lo que concierne al documento de constitución de la Unión Temporal Cuencas del Sur, se reconoce que la Corporación no realizó un estudio detallado de la documentación presentada al momento de evaluar las propuestas.</p>	Falta de controles en la etapa precontractual, en el desarrollo de procesos de selección objetiva. Falta soporte técnico para la aplicación del objeto contractual.	Canidades de obra o contratación de bienes y servicios no necesarios	Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los rios Tapias Jerez, Cañas, Tomarrazon, Carraipia y Rancheria	Contar con un documento técnico que nos permita seleccionar áreas para restaurar mediante reforestación y aislamiento entre otros	Elaborar los analisis de modelamiento espacio temporal de riesgos (perdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos e inundaciones)	Documento tecnico	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	20%	20,00%	10.40000	0	0	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Calidad Ambiental Grupo de Ecosistemas y Biodiversidad
						Definir, caracterizar y delimitar espacialmente zonas especiales a lo largo de los rios y afluentes principales (corredores o rondas fluviales)	Documento tecnico	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	0%	0,00%	0.00000	0	0		
						Formular proyectos para la restauración ambiental en las cuencas descritas	Documento tecnico	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	0%	0,00%	0.00000	0	0		
						Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, copia del informe económico con los respectivos soportes contables que reflejen la inversión de recursos entregados por la Corporación a la Fundación Cultura Guajira	Informe Económico	1	21/09/2011	28/09/2011	1	1	100,00%	1.00000	1	1		

21	1405001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción. No se verifica en que se invierten los \$ 63.3 Millones correspondientes a administración e imprevistos, pagaron a una sola persona la suma de \$ 18.0 Millones, por concepto de composición y entrega de doce (12) canciones de música vallenata, para la producción de un trabajo de este ritmo, aun cuando esta persona fue autor de una sola canción. Igualmente, se cobra primero por diseño y fotografía de la Producción \$ 5.0 Millones y luego por diseño y prensaje \$ 30.0 Millones; es decir, se cobra dos veces por diseño	Fallas en la liquidación de los contratos y justificación en la inversión de los recursos	Pérdida de Recursos Públicos, debido a inversiones no justificadas conforme al presupuesto establecido en el contrato y en los Estudios Previos	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apogó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos	Corroborar que se actuó bajo lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y lo establecido en el manual para la ejecución de interventorias de la Corporación	Elaborar un anexo al Acta de Liquidación del Convenio # 053 de 2009 que permita aclarar de manera detallada los precios de la propuesta de tal forma que se coteje con la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.	Anexo	1	21/09/2011	05/10/2011	2	1	100,00%	2,00000	2	2	Subdirección de Gestión Ambiental y Grupo de Educación Ambiental
						Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control las pruebas que corroboran que en los estudios previos y en el anexo 01 del Coinvenio # 053 de 2009 no se establecieron recursos económicos por parte de la Corporación para el pago de administración e imprevistos	Copia de Convenio # 053 de 2009 y Copia de Estudios Previos	1	21/09/2011	28/09/2011	1	1	100,00%	1,00000	1	1		
						Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, el documento que certifica que los compositores delegan en el Señor Aurelio Nuñez, la responsabilidad para el cobro conjunto de sus incentivos por la participación de cada uno en la Producción Discográfica titulada "La Tierra Tiene Fiebre"	Copia de Certificado de delegación de compositores para pago de incentivos	1	21/09/2011	28/09/2011	1	1	100,00%	1,00000	1	1		
						Instar a un Profesional Idoneo en el ramo de la Publicidad a presentar un concepto técnico que permita validar la diferencia entre Diseño y Fotografía y Diseño y Prensaje en aras de establecer que no hubo detrimento patrimonial por el pago dos veces del mismo ítem	Documento Concepto Técnico para diferenciación de Términos para pagos	1	21/09/2011	05/10/2011	2	1	100,00%	2,00000	2	2		
22	1401014	Contrato No 069 de 2010: Luego de suscribirse el contrato el día 20 de diciembre de 2010, el día 22 de diciembre de 2010, se suspende, debido a que no se ha contratado la interventoría externa; Esta situación ya ha representado un retraso en la ejecución de las obras, por causas imputables a Corpoguajira, quien debió hacer el proceso de selección del interventor externo al mismo tiempo que adelantaba el proceso para la contratación de las obras. La Corporación tampoco allegó ampliación de las garantías, una vez reiniciado el contrato de obra; así mismo, el equipo auditor no pudo verificar la existencia de los planos completos del proyecto, levantamientos topográficos, nivelaciones, estudios de suelos, ni que existan los cálculos técnicos pertinentes del proyecto. Hallazgo Administrativo.	Falta de definición del presupuesto para la contratación de la interventoría externa de las obras contratadas	Retrasos en las obras e impacto en la ejecución económica del contrato	Suscripción de contrato de interventoría externa en el mismo tiempo del contrato de ejecución de obra	Evitar retrasos en la ejecución de las obras y garantizar que la iniciación de la interventoría externa se realice antes o al mismo tiempo que la iniciación del contrato de obra.	Elaborar programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrar con la respectiva interventoría externa	Programación elaborada	1	31/10/2011	31/10/2012	52	1	100,00%	52,28571	0	0	Subdirección Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas
		Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Malcao, Manauare y Uribia; ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras; debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la capacitación con las comunidades indígenas se debieron	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la	Retrasos en las obras e impacto en la	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el	Cumplir con lo indicado en	Gestionar e impulsar ante las entidades pertinentes los elementos para que se dé una consulta previa clara y con respaldo de garantías para las partes. Requerir al municipio de Malcao para que una vez	Requerimientos y/o oficios ante diversas entidades relacionadas con el tema	3	14/09/2011	30/11/2011	11	3	100,00%	11,00000	11	11	Subdirección de Calidad



		<p>se agrava teniendo en cuenta que se vienen adelantando procesos de cierre de botaderos a cielo abierto y botaderos satélites en los municipios y que por no contar con sitios de disposición técnicamente adecuados, as</p>	<p>indígenas afectadas en la construcción.</p>	<p>patrimonial.</p>	<p>evitar la disposición inadecuada de residuos</p>	<p>el cierre del B.A.C.A</p>	<p>Realizar seguimiento y control ambiental a la disposición de basuras en el municipio de Maicao una vez se cierre el B.A.C.A</p>	<p>Informes de seguimiento</p>	<p>4</p>	<p>15/09/2011</p>	<p>13/09/2012</p>	<p>52</p>	<p>2</p>	<p>50.00%</p>	<p>26.00000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Monitoreo</p>		
24	1404004	<p>Cierre B.A.C.A. -Municipio de Fonseca: Se pudo verificar en los dos casos, como se realiza la inversión del anticipo ya que las secretarías de planeación no cuentan con la información ni conocen cronogramas de inversión del mismo. Igualmente se verifica con preocupación la violación de la normatividad expedida por la CRA, SSPPSDD y el MAVDT, por parte de los ejecutores del convenio. Para el equipo auditor es evidente, que si bien se iniciaron las actuaciones de tipo ambiental, el proyecto requiere un minucioso seguimiento de las obligaciones de las concesiones y concesarias.</p>	<p>Falta de buen manejo de la información y conocimiento del avance de obras.</p>	<p>Falta de claridad en el desarrollo de los objetos contractuales.</p>	<p>Realizar ejercicio de supervisión técnica y financiera efectiva que conlleve a determinar claramente inversión de los recursos</p>	<p>Garantizar la correcta inversión de los recursos del Estado</p>	<p>Realizar supervisión técnica y financiera estricta de manera periódica a la inversión de los recursos del convenio y avance de obras, procurando a futuro que la supervisión que se designe por parte de CORPOGUAJIRA desde el inicio del proyecto no se cambie intespectivamente sin justificación durante su desarrollo para que la supervisión sea mas efectiva</p>	<p>Informes de supervisión</p>	<p>2</p>	<p>15/09/2011</p>	<p>30/09/2011</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100.00%</p>	<p>2.14286</p>	<p>2</p>	<p>2.1428571</p>	<p>Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo</p>		
25	1404005	<p>Cierre B.A.C.A. - Municipio de San Juan del Cesar: En el ítem 2.4 del contrato, se evidenció que el volumen contratado de 6000 metros cúbicos no es coherente con el volumen requerido para cubrir todo el área del botadero real, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3, el volumen de material sería 9240 M3, lo cual es insuficiente para cubrir todo el proyecto con el material necesario; es decir, hay una deficiencia de 6760 M3 que al precio del valor del ítem de \$27.732 habría una deficiencia económica aproximada de 187.4 millones.</p>	<p>Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos.</p>	<p>Deficiencia en las obras ejecutadas y falta de utilidad de la obra.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias técnicas y legales necesarias para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra</p>	<p>Garantizar la correcta inversión de los recursos del Estado y del cumplimiento del marco normativo</p>	<p>Requerir al municipio de San Juan del Cesar para que determine a través de la interventoría externa contratada exactamente el volumen faltante de material de cobertura para cubrir completamente el botadero.</p>	<p>Requerimientos</p>	<p>1</p>	<p>03/01/2011</p>	<p>01/01/2012</p>	<p>52</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>	<p>51.85714</p>	<p>52</p>	<p>51.857143</p>	<p>Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo</p>		
							<p>En caso de que haya faltado volumen de material de cobertura para el cubrimiento total del botadero, requerir su complemento</p>	<p>Requerimientos</p>	<p>1</p>	<p>03/01/2011</p>	<p>01/01/2012</p>	<p>52</p>	<p>1</p>	<p>100.00%</p>	<p>51.85714</p>	<p>52</p>	<p>51.857143</p>	<p>Subdirección de Calidad Ambiental</p>		
26	1405100	<p>Hallazgo No. 26 Adecuación B.A.C.A. - Municipio de Dibulla: En atención a la denuncia 2011 - 18218-82111-D, el equipo auditor realizó la evaluación y visita técnica al convenio interadministrativo No. 044 de 2009. El numeral 4 del Artículo 40. De la ley 80 de 1993, establece: "adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan". La verificación de las obras se adelantó cotejando el presupuesto, ya que en la documentación no obran planos, ni especificaciones técnicas de la celda de transición, la laguna de lixiviados. En el sitio se constató que pese a la orden de sellamiento de la Procuraduría General de la Nación, se siguen disponiendo residuos; no hay cerramientos bien definidos y en el lugar, hay presencia de semovientes y vectores. El sitio funciona muy cerca del Hospital de la cabecera municipal de Dibulla, y no ofrece ninguna seguridad; de hecho se informó a la comisión de la CGR que se habían hurtado la malla de anqueo que atrapa bolsas perimetral de altura 3.00 m y longitud de 200m, incluye templete, puntales y malla galvanizada tipo galpón, la cual tuvo un valor de \$ 4,2 millones ( ítem 2,5). En el contrato ni en los informes de supervisión obra o prueba de algún tipo de gestión o</p>	<p>Por una parte esta falta de diligencia y cuidado con los bienes adquiridos y falta de planeación de las obras.</p>	<p>Pérdidas de los bienes e incumplimiento de los objetivos de la contratación.</p>	<p>Hacer el control y vigilancia a la Alcaldía Municipal de Dibulla y esta a su vez a la empresa de servicios públicos en lo referente a la operación, recuperación y mantenimiento del botadero</p>	<p>Garantizar el control de la debida operación, recuperación y mantenimiento del sitio</p>	<p>Programar y realizar visitas periódicas cada dos meses al sitio de operación y verificar la debida operación, recuperación y mantenimiento</p>	<p>Informe de visita de seguimiento hasta su clausura</p>	<p>6</p>	<p>03/10/2011</p>	<p>01/10/2012</p>	<p>52</p>	<p>1</p>	<p>16.67%</p>	<p>8.66667</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Subdirección de Calidad Ambiental</p>		

) ) ) )

27	1404100	Hallazgo No. 27 Contrato de Vigilancia Privada - Pérdida de Bien de la Corporación: En la cláusula décima del contrato 021 de 2010, celebrado entre la Corporación y la empresa Suprema Ltda, para el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones física de la sede administrativa y las sedes misionales de Fonseca y laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, señala expresamente, como obligaciones del contratista, entre otras cosas: *1) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad y de acuerdo con las especificaciones por Corpoguajira, en los pliegos de condiciones y en el presente documento. 2) Proteger en buen estado y conservación de los bienes de Corpoguajira. El día 16 diciembre de 2010 se informa del hurto de un contador industrial de agua, identificado con el N° 0174069 código 20022390; la supervisora del contrato hace la anotación para que se tomen los correctivos necesarios contra la empresa Suprema Ltda.	Falta de control y supervisión en el desarrollo del objeto contractual.	Pérdida de recursos públicos.	Recuperar el bien hurtado a través de los mecanismos con que cuenta la Corporación	Garantizar la Recuperación del bien hurtado	Oficiar a la aseguradora para que se hagan efectivas las pólizas e implementar los mecanismos para que la Empresa de Vigilancia reponga el bien hurtado	Oficios	1	15/09/2011	30/10/2011	6	1	100,00%	6,42857	6	6,4285714	Oficina Asesora Jurídica Secretaria General
28	1406100	Pozos 2010: Los pozos se encuentran sin prestar la utilidad pública para la cual fue concebido el proyecto, que es llevar o suministrar agua potable a las comunidades, en razón que Corpoguajira diseño varias fases para el proyecto de agua y saneamiento básico, por ello no contrata al tiempo, los sistemas de impulsión, como molinos de viento y/o bombas sumergibles, etc., los sistemas completos de abastecimiento y distribución para las comunidades y demás que se necesitaban para el cumplimiento de los fines del Estado, de la contratación y del proyecto como tal. Por lo anterior, si bien se está dando un cumplimiento al objeto contractual, no se evidencia que la Corporación este garantizando la utilidad de la perforación de los pozos, ni que haya tomado medidas tendientes a que las comunidades beneficiadas, puedan hacer un uso racional de los mismos, de manera técnica y ecológicamente procedente, máxime cuando las comunidades requieren con urgencia contar con el abastecimiento de agua para sus necesidades básicas. Hallazgo Administrativo.	Fallas en la planeación de los programas	Inutilidad de las obras adelantadas.	Elaborar los estudios previos donde se incluya todos los componentes de abastecimiento de agua a la comunidad.	Garantizar una adecuada planificación del abastecimiento de agua a la comunidad para el buen uso racional de los recursos.	Elaboración de Estudios Previos.	Estudios Previos.	1	30/10/2011	28/10/2012	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas
29	1404004	Unión Temporal de L a Frontera: En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aún se encuentra realizando trabajos, no colocó en marcha su plan de señalización, ni el Plan de Salud Ocupacional, presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.	Fallas en la supervisión interventoría de los contratos	Incumplimiento de las obligaciones contractuales y los puntos presentados en la propuesta	Suscripción del contrato de la interventoría externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra, para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución de	Garantizar el cumplimiento de lo señalado en las obligaciones contractuales	Elaborar Programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrarse con la respectiva interventoría externa	Programación	1	30/10/2011	28/10/2012	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento



30	1402005	<p>Hallazgo N° 30 Denuncia Canalización y rectificación cauce Río Jerez: Los funcionarios de la Contraloría observaron y dejaron constancia de la existencia de un gran riesgo en este lugar por la fragilidad del jarillón, frente a las evidencias de la fuerza con que llega el río a este punto, de la existencia de claros vestigios de que aquí se ha desbordado el mismo, entre otras, tal y como se puede observar en los registros fotográficos tomados en el lugar de los hechos.</p> <p>Se hace hincapié, en la necesidad de dar a conocer los trabajos y concertar con la población, que son en últimas los que soportaran las ventajas o desventajas que traerán las obras, e informar a la comunidad las responsabilidades que tiene la Corporación, las responsabilidades a los demás entes territoriales y las obligaciones que les atañen por ser habitantes de un ribera. Hallazgo Administrativo.</p>	<p>Fallas en la planeación y concertación de obras con la comunidad beneficiada.</p>	<p>Descontento por parte de la comunidad y la impetración de acciones judiciales contra la entidad</p>	<p>Continuar con las concertaciones con la comunidad sobre las obras a ejecutar y socializar las responsabilidades que tiene la Corporación y los otros entes territoriales, frente al recurso hídrico y así mismo también las obligaciones que tienen los usuarios con la cuenca.</p>	<p>Cumplir con lo señalado en las normas sobre materia ambiental</p>	<p>Realizar las concertaciones con los usuarios cuando el caso lo amerite.</p>	<p>Numero de concertaciones realizadas x 100 / Numero proyectos ejecutados</p>	100%	30/10/2011	28/10/2012	52	100%	100,00%	52.00000	0	0	Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas
31	1405100	<p>Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna: En atención a la denuncia 2011-18605-80444D; se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guaya canal, Boca del Monte, Ponderito, se constato la satisfacción general de la población en cuanto al diseño y funcionamiento de las estufas que en totalidad estaban, siendo utilizados por los beneficiarios de las mismas las especificaciones técnicas se cumplen en todas y cada una de las estufas verificadas.</p> <p>Así mismo, se verifico en forma parcial la siembra de árboles en las especies de Corazón fino, Yaguaró, Brasil, la observación al respecto es que algunas de estas siembras se realizaron en lotes de propiedad de una sola persona, lo que podría dificultar después el ingreso a los demás beneficiarios.</p> <p>Se concluyen por parte del equipo auditor las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con la firma de la adición y prórroga del contrato, el contratista allegó la ampliación de las pólizas, sin embargo, no se ajustó la vigilancia de la póliza 1005655, en cuanto a estabilidad y calidad de la obra.</li> <li>2. No se verifica la rendición de un informe final por parte del contratista, el último es un informe de avance de obra No. 01 de fecha 30 de julio de 2010.</li> <li>3. No obra documentación o soportes de la entrega a la Corporación de los 10.000 folletos, impresos, objeto del contrato y si fueron entregados en su totalidad, obra un ejemplar del folleto y un ejemplar del volante.</li> </ol> <p>A través de anonim, se denunció que en los sectores de</p>	<p>Cambio en el proyecto y la ejecución de contrato.</p>	<p>Defraudación de las expectativas de la comunidad, sensibilizada con el proyecto y que luego no fueron beneficiadas con la construcción de las estufas.</p>	<p>Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista</p>	<p>Garantizar que se cuente con un documento que nos permita relacionar la ejecución técnica y financiera del proyecto</p>	<p>Realizar Actas entre el Dueño del predio y los usuarios de las estufas para el acceso de estos con la finalidad del aprovechamiento de lañas al lote escogido para la plantaciones de las especies dendroenergética</p>	Actas	1	03/10/2011	01/12/2011	8	1	100,00%	8.42857	8	8.4285714	Subdirección de Gestión Ambiental, Coordinador a del Grupo de Ecosistemas y Biodiversidad y Supervisor del contrato.
							<p>Exigir por parte del Coordinador, Supervisor el informe técnico y financiero final del contrato 114 del 2009 al contratista</p>	Informe Técnico	1	03/10/2011	01/12/2011	8	1	100,00%	8.42857	8	8.4285714	
							<p>Oficiar al contratista para que entregue el informe de socialización del proyecto, con evidencias de entrega de los 10.000 folletos a los usuarios.</p>	Informe de con anexos	100%	03/10/2011	01/12/2011	8	100%	100,00%	8.42857	8	8.4285714	
							<p>Identificar actores donde se permite determinar el número actualizado de generadores en la jurisdicción.</p>	Informe Parcial	1	30/11/2010	04/03/2011	13,43	1	100,00%	13,42857	13	13,428571	

1	1201003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011 (Pag. 160 PAT 2007 - 2011). Hallazgo Administrativo.	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso.	afectó el proceso de registro y, por ende, la gestión integral de los residuos peligrosos	Ejecución de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Cumplir con lo señalado en el Decreto 4741 de 2005 y lo establecido en el Plan de Acción de la Corporación.	Realizar talleres y charlas de socialización y educación ambiental donde se capacitan generadores	Talleres	15	01/04/2011	01/08/2011	17,43	15	100,00%	17,42857	17	17,428571	Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo
							Determinar número de actores capacitados y acciones concretadas en el proceso de implementación del corto plazo del PPGIREPEL.	Informe Final	1	01/08/2011	01/09/2011	4,43	1	100,00%	4,42857	4	4,4285714	
							Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para que los grandes y medianos generadores se registren ante el registro de generadores de RESPEL.	Requerimientos/actos administrativos	100%	01/09/2011	30/09/2011	4,14	100%	100,00%	4,14286	4	4,1428571	
2	1201003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguajira, han sido deficientes. Hallazgo Administrativo.	no existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo; total y nula capacidad de los entes territoriales para brindar acciones coherentes para la solución del problema	Mala disposición de los residuos sólidos.	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo.	Garantizar la disposición final adecuada de los residuos sólidos	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para lograr que más del 50% de los municipios del departamento cuenten con un esquema de prestación del servicio público domiciliario aseo asertivo	Requerimientos/actos administrativos	100%	15/10/2010	14/10/2011	52,00	100%	100,00%	52,00000	52	52	Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo
							Oficiar y requerir a los responsables para que se construya y entren en operación dos rellenos sanitarios regionales, logrando que en la mayoría de los municipios del departamento de La Guajira se cuente con sitios adecuados para la disposición de sus residuos sólidos.	Rellenos sanitarios construidos y en operación	2	15/10/2010	14/10/2011	52,00	1	50,00%	26,00000	26	52	
3	1201001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendedos Totales (SST). En su respuesta al requerimiento de la CGR, la Entidad expresa que "Los objetivos de calidad planteados en la Resolución 1970 de 2006 son los esperados al final del periodo. Los resultados reportados para el 2009 muestran el seguimiento que se hace al comportamiento de la calidad de cada una de las corrientes. De este proceso se desprende que los objetivos de calidad propuestos para el 2016 no son técnicamente alcanzables, por lo que será necesario replantear y validar los valores de los parámetros, particularmente los que no están definidos ni cuantificados, como son Sólidos Suspendedos Totales, Coliformes Fecales y Coliformes Totales". Así las cosas, al no existir definidos objetivos alcanzables, es difícil evaluar el cumplimiento de los mismos, lo cual	La no definición de los objetivos de calidad	Deficiencia en el seguimiento a la calidad del agua.	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2006, particularmente los que no están definidos ni cuantificados.	Permitir la Evaluación del cumplimiento o no de los objetivos de calidad	Solicitud de consulta CODIGOS CUBS	Oficio interno	1	25/10/2010	29/10/2010	0,57	1	100,00%	0,57143	1	0,5714286	Laboratorio ambiental
							Consulta y entrega de informe de códigos CUBS	Certificados SICE	1	02/11/2010	09/11/2010	1,00	1	100,00%	1,00000	1	1	Oficina Jurídica
							Elaboración de estudios previos y presupuesto oficial	Estudios previos elaborados	1	10/11/2010	16/12/2010	5,14	1	100,00%	5,14286	5	5,1428571	Laboratorio ambiental
							Proyecto para contratación de la consultoría de modificación de los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 1970 de 2006.	Proyecto elaborado	1	14/01/2011	14/02/2011	4,43	1	100,00%	4,42857	4	4,4285714	Laboratorio ambiental
							Ficha de viabilidad del proyecto	Ficha elaborada	1	11/02/2011	22/02/2011	1,57	1	100,00%	1,57143	2	1,5714286	Laboratorio ambiental
							Solicitud de disponibilidad presupuestal	Solicitud de Certificado de Disponibilidad	1	22/02/2011	28/02/2011	0,86	1	100,00%	0,85714	1	0,8571429	Subdirección de calidad
							Expedición de CDP	CDP	1	01/03/2011	30/03/2011	4,14	1	100,00%	4,14286	4	4,1428571	Coordinación Oficina
							Solicitud de contratación del proyecto	Oficio interno	1	01/04/2011	06/04/2011	0,71	1	100,00%	0,71429	1	0,7142857	Laboratorio ambiental
							Contratación del proyecto	Contrato firmado	1	07/04/2011	30/06/2011	12,00	1	100,00%	12,00000	12	12	Oficina Jurídica
							Análisis del estado de los perfiles de calidad de los tramos a los cuales se les establecieron objetivos de calidad	Informe técnico de evaluación	1	01/07/2011	15/07/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Laboratorio ambiental
							Evaluación de la base de usuarios y cargas de DBO y SST	Informe técnico de evaluación	1	15/07/2011	29/07/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Laboratorio ambiental
							Diagnóstico del plan de monitoreo de tramos sometidos a cobro de la Tasa Retributiva	Informe diagnóstico	1	29/07/2011	16/08/2011	2,57	1	100,00%	2,57143	3	2,5714286	Laboratorio ambiental
							Monitoreo de tramos sometidos al cobro de la Tasa Retributiva y análisis de laboratorio	No de Monitoreos realizados	22	17/08/2011	14/10/2011	8,29	22	100,00%	8,28571	8	8,2857143	Laboratorio ambiental
Evaluación del estado de cumplimiento de metas de	Informe técnico de	1	14/10/2011	15/11/2011	4,57	1	100,00%	4,57143	5	4,5714286	Laboratorio							

))

))

		Administrativo.					Diseño del borrador del acto administrativo que modifica la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Proyecto de Acto administrativo	1	01/12/2011	15/12/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Oficina Jurídica
							Acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	Acto administrativo	1	16/12/2011	30/12/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Secretaría General
9	1402010	De la evaluación de tres (3) contratos de prestación de servicios se evidenciaron algunas inconsistencias de manera general y reiterada: 1. La Corporación no exige al momento de la celebración del contrato, prueba de la afiliación al sistema de seguridad social Art.50 Ley 789 de 2002. 2. En ninguno de los contratos de prestación de servicios se hace referencia al Plan Anual de Contratación o al POAIS, al cual pertenecen o se inscriben, Manual de Contratación de la Corporación, numeral 5.1. Planeación del proceso contractual – Etapa preparatoria.3. En ninguno de los contratos de prestación de servicios, se dejó evidencia, de la presentación de las	No exigencia de afiliación al sistema de seguridad social. No Elaboración de un plan anual de contratación.	Contratista que a la fecha de la suscripción del contrato se encuentra en mora. Contratar sin seguir una programación en la materia.	Exigir al contratista que aporte el certificado de afiliación a seguridad social al momento de la suscripción del contrato. Aplicabilidad al Plan Anual de Contratación de la entidad.	Garantizar que la iniciación del contrato este allegado el certificado de afiliación de seguridad social por parte del contratista. Dar cumplimiento a lo señalado en el Plan de Contratación y quede inmerso en la minuta del contrato.	Verificar la lista de chequeo antes de la suscripción de los contratos donde se evidencie la afiliación del contratista a la seguridad social. Verificar que el contrato celebrado este incluido en el Plan Anual de Contratación.	Revisión trimestral de los contratos en aras de verificar el cumplimiento de la afiliación a seguridad social por parte de los contratistas. Numero de contratos programados en el Plan Anual de Contratación/ Numero de Contratos Celebrados.	4	30/09/2010	30/09/2011	52,14	4	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica .
10	1402011	Pese a que la Entidad afirma que cuando no se verifica la existencia del código CUBS, aplica la excepción dispuesta en el decreto 3512 (artículo 18, literal a), no explica de manera suficiente el procedimiento para la cuantificación de los convenios y la referencia que se hace a los precios del mercado y cuáles son los precios que maneja. Hallazgo administrativo.	Carencia de evidencia de estudios económicos entre las propuestas presentadas para los convenios y los precios del mercado.	Sobreestimación de costos.	Insertar en cada carpeta la evidencia del análisis presupuestal de obra .	Garantizar el cumplimiento de lo normado en materia de Contratación.	Verificar que cada carpeta de los expedientes contractuales contengan los análisis presupuestales de obra .	Análisis Presupuestal de obra de los contratos.	100%	01/09/2010	31/08/2011	52,00	100%	100,00%	52,00000	52	52	Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Gestión, Subdirección de Calidad, Secretaría
15	1801002	Esta situación evidencia que las aseveraciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad, ya que la Corporación no registró contablemente el giro de los aportes al Convenio 01 de 2009 por valor de \$5.000 Millones, los rendimientos financieros generados en los meses de noviembre y diciembre/09 por valor de \$24,32 Millones, y los gastos bancarios por valor de \$20 Millones de la cuenta del Banco Agrario y en la cuenta del Banco	deficiencia en el control	Afecta la razonabilidad de los Estados Contables, y la toma de decisiones.	Depurar la cuenta corriente 2360-6999955-5 del Banco Davivienda y la cuenta de ahorros No. 4-3603-3007208 del banco agrario	Garantizar que al cierre de la vigencia fiscal del 2010 refleje saldos fidedignos	Conciliar los extractos bancarios y solicitar a la entidad financiera los soportes de partidas no contabilizadas	Informe de estados financieros ajustados	2	30/09/2010	30/12/2010	13,00	2	100,00%	13,00000	13	13	Secretaría General- Coordinador a Financiera- Profesional Especializado.
					Realizar las conciliaciones mensualmente de los libros auxiliares de bancos Vs extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y registrar las partidas pendientes por causar	Garantizar que al cierre de la vigencia fiscal del 2010 refleje saldos fidedignos	Conciliar los extractos bancarios VS libros auxiliares de bancos mensualmente	Informe de conciliaciones mensualizadas	12	30/09/2010	30/09/2011	52,14	12	100,00%	52,14286	52	52,142857	
17	1801002	Revisadas las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 y los registros realizados en los meses de enero, abril, mayo de 2009, se observa que la entidad en su oportunidad no registró a la provisión que ampare las prestaciones (vacaciones y primas de servicio) a favor de los funcionarios, que deben ir consolidándose durante el transcurso del periodo	Fallas en la aplicación de los controles establecidos.	Afecta la toma de decisiones y la presentación de informes intermedios.	Liquidar y contabilizar las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Cumplir con lo señalado en el PGCP en numeral 9.1.2.4 en relación a las prestaciones sociales.	Calcular y contabilizar mensualmente las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Comprobantes de Nomina.	12	30/09/2010	30/12/2010	13,00	12	100,00%	13,00000	13	13	Secretaría General- Coordinador a Financiera- Profesional Especializado.

) )

) )

1	210201	Pomcas. La Corporación, en cumplimiento del Decreto 1729 de 2002, ha declarado la ordenación de 4 cuencas de su jurisdicción, de las cuales 2 han sido aprobadas. Como se mencionó anteriormente, dicho decreto concede como plazo 12 meses para declararla en ordenación, pero sólo se inició el proceso de priorización tres años después de su expedición, con la suscripción del Acuerdo 018 del 19 de diciembre de 2005, por medio del cual se declara en ordenación la cuenca del río Carralpa y la del Río Ranchería, priorizada en el primer lugar, mediante Acuerdo 01 del 17 de abril de 2006 de la Comisión Conjunta.	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Uso Ineficiente Del Recurso Hídrico	Suscripción Convenio para la complementación y evaluación de las fases de preestudio, diagnóstico y elaboración de las fases de prospectiva, formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Ranchería, estructuración de la estrategia de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1729 de 2002	Cumplir con lo señalado en el Convenio	Supervisión y seguimiento a la ejecución del Convenio suscrito con Conservación Internacional - CI en relación con el Plan de Manejo de la cuenca del Ranchería	Informes de avance semestral	2	04/01/2010	30/12/2010	51,43	2	100,00%	51,42857	51	51,428571	Subdirección de Gestión Ambiental, Grupo Ecosistemas y Biodiversidad
7	2101001	Factor Regional. A la Corporación no le es posible realizar el cálculo del factor regional, por ello el seguimiento a las metas individuales no tiene aplicabilidad a la hora de realizar el cálculo del valor a cancelar por concepto de tasa retributiva.	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Establecimiento de metas de reducción de carga contaminante y aplicación del factor Regional de acuerdo al cumplimiento o no de la meta	Cumplir el Decreto 3100/03	Seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante y aplicación del Factor Regional	Evaluación semestral	2	30/06/2010	30/12/2010	26,14	2	100,00%	26,14286	26	26,142857	Grupo de Control y Monitoreo
8	14 04 002	La entidad contaba con personal de planta idóneo para el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual y definida en los estudios previos, además teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito por persona natural, quien además no ejec	Deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas	Incremento de costos.	Realizar una mejor y mas completa evaluación en relación con la necesidad de todos los contratos en lo que este involucrada la Corporación y hacer un estudio detenido de las calidades requeridas en los estudios previos con respecto a las personas a contra	Evitar que situaciones como las descritas en el hallazgo se vuelvan a presentar y atender a los criterios establecidos en la ley 80 de 1.993 para todo tipo de contratación que realice la entidad	Exigir a los interventores bimestralmente informe detallados de las actuaciones realizadas en cada uno de los procesos que estén bajo su responsabilidad, los cuales deben presentarse al Director o en su defecto al CCCI	Convocar a los interventores a una jornada de capacitación y actualización. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	6	30/07/2010	30/07/2011	52,14	6	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica
9	14 04 004	El modelo de verificación pretendido con el objeto contractual dio como resultado procedimientos que ya se encontraban descritos en la Guía Audite 3.0, sin que arroje a algún aporte novedoso y sin que fuese advertido por el interventor de dicho contrato o	Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Control inadecuado de recursos o actividades.	Se atenderán procedimientos mas estricto de selección, así mismo se instara a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y específicamente sobre las actividades desarrolladas en la ejecución del objeto contractual, en todo caso la Corporación considere que este contrato en particular se cumplieron con todas las obligaciones señaladas en el mismo y los informes allegados evidencian su desarrollo.	Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1.993	Realizar un seguimiento mas estricto a los informes presentado por el contratista durante la ejecución del contrato.	Convocar a los interventores a una jornada de capacitación y actualización. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores	1	30/07/2010	30/07/2011	52,14	1	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica

11	14.04.002	En estos convenios se cuestiona el hecho de no haberse dado aplicación a los principios de la contratación estatal y en especial al artículo 24 numeral 1° de la Ley 80 de 1993, al no efectuar licitación pública para la escogencia del contratista o efectua	Falta de conocimiento de requisitos.	incumplimiento de disposiciones generales. No obstante la coproración considera que s eha venido cumpliendo con lo establecido en el artículo 31 numeral 6 de la ley 99 de 1.993 y el artículo 96 de la ley 489 de 1.988 observando los principios señalados	Establecer una política de contratación con entidades sin ánimo de lucro a través de un acto administrativo.	Garantizar mecanismos de selección objetiva que respondan a las reales necesidades de cada tipo contractual.	Elaborar un acto administrativo que contenga las políticas de contratación con las entidades sin ánimo de lucro.	Acto Administrativo	100%	30/07/2010	30/07/2011	52,14	100%	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica
13	18.02.002	Las Cuentas por Pagar se ejecutaron en el 100%, mientras que la ejecución de las reservas de apropiación fue del 76.4%, este porcentaje de ejecución disminuyó en un 12.2% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2006, la cual fue de 88.6%,	Falta de seguimiento de las metas de las propuestas	Control inadecuado de recursos o actividades.	Ejecutar las reservas de apropiación en su totalidad en cada vigencia.	Cumplir con lo estipulado en el Decreto 111 de 1.996	Realizar seguimiento por parte de la Coordinación Financiera. Ejercer el control de controles por parte de la oficina de control interno	1.Ejecuciones presentadas evidenciando el grado de avance.	100%	04/12/2008	30/12/2009	55,86	40%	40,00%	22,34286	22	55,857143	Secretario General Coordinación Financiera. Y gerentes de matas
<b>TOTALES</b>															2099,71	908,77	981	

Elabora: Oficina de Planeación

  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
 Nombre: JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ  
 Correo electrónico: [director@copogudatp.a.gov.co](mailto:director@copogudatp.a.gov.co)

<b>Convenciones:</b>	
Columnas de calculo automático	
Información suministrada en el informe de la CGR	
Fila de Totales	

<b>Puntajes base de Evaluación:</b>	
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC 981
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA 2441
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMMVi / PBEC 92,60%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA 85,02%



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO No 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA  
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MANUEL MEDINA TORO  
PERIODO FISCAL: 2011  
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR  
FECHA DE SUSCRIPCION: 15/01/2013  
Fecha de Evaluación:

NIT: 892115314-9

30/12/2012

No.	Codigo hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Area Responsable	Efectividad de la Acción	
																			SI	NO
1		Revisada la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2011, se evidenció que no se incorporó la reducción por valor de \$140.5 millones, sino por valor de \$70.26 millones. Lo anterior evidencia una diferencia por este valor entre el presupuesto definitivo de ingresos y el presupuesto definitivo de gastos, situación que denota presunta debilidad en los mecanismos de control interno, en la ejecución presupuestal de la entidad.	debilidad en los mecanismos de control interno	Información presupuestal incongruente	Revisar minuciosamente el reporte que arroja el sistema una vez insertada una modificación que afecta el presupuesto de ingresos y gastos que permita evitar errores de carácter involuntario	Garantizar la integridad de los datos que arrojan la ejecución presupuestal a fin de que queden incluidas todas las actuaciones que afecten el presupuesto	Imprimir el formato de registro de modificación y verificar que todas ellas estén insertadas en el presupuesto de ingresos y gastos.	formato y actos administrativos de modificaciones	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Secretaría General Coordinadora Grupo de Gestión Financiera		
2		Uno de los objetivos del Programa Calidad Ambiental es Contribuir al mejoramiento de la calidad del sector de agua potable, saneamiento ambiental y residuos sólidos de los municipios de la jurisdicción; no obstante, según los seguimientos y monitoreo realizados por la Corporación a los PGR y PSMV en la vigencia 2011, la disposición de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales en los diferentes municipios del Departamento de la Guajira continúa haciéndose de manera inadecuada.	deficiencias en el control interno	afecta cumplimiento de objetivos institucionales.	Aplicar el 75% del monto de la sanción al mejoramiento por la afectación y/o riesgo ambiental generado	Mejorar la disposición de residuos y el tratamiento de aguas residuales	Implementar acciones operativas y/o de contratación en materia de disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales asociadas a los montos por sanciones multas canceladas por los infractores.	Contratos	4	25/10/2012	24/10/2013	52	4	100,00%	52,00000	0	0	Subdirección calidad ambiental-control y monitoreo		
3		Transcurridos 10 y hasta 14 meses de haber nacido la obligación para los deudores, estos no han cancelado y no hay evidencia de la gestión realizada por la Corporación para su recaudo.	deficiencias del Control	cumplimiento del procedimiento y por ende el recaudo oportunamente de los recursos	Requerir a los deudores de que tramiten permiso de poda y tala mediante oficios persuasivos y posteriormente trasladar a la oficina jurídica para el inicio del proceso coactivo.	Garantizar el recaudo de recursos por concepto de autoliquidación de los recursos naturales.	Realizar una revisión pormenorizada de los permisos que se hagan por utilización de los recursos naturales de manera trimestral con base en la relación de deudores según libros auxiliares de contabilidad.	Relacion de deudores	4	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Secretaría General Coordinadora Grupo Financiero Profesional Especializado		
4		En el análisis realizado a las diferentes cuentas bancarias que posee la Corporación Autónoma Regional de la Guajira-CORPOGUAJIRA, se logró evidenciar que las entidades financieras efectuaron retención en la fuente a algunas de las cuentas bancarias durante la vigencia 2011, sin que se perciba su reintegro.	Desconocimiento de las normas tributarias.	disminución de los recursos depositados en dichas cuentas.	Instar a las entidades financieras a que reintegren los recursos por concepto de retención en la fuente deducidos de manera indebida	Recuperar los recursos retenido y en lo sucesivo realizar su seguimiento permanente al manejo de las cuentas bancarias.	Enviar oficios a las entidades bancarias solicitándole el reintegro de los recursos retenidos por concepto de retención en la fuente	Oficios	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Secretaría General Tesorero General		



5	Las siguientes cuentas bancarias a nombre de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira no presentaron movimientos durante la vigencia 2011, tal como se evidenció al revisar la información, tanto de los extractos bancarios como del balance a diciembre 31 de la vigencia auditada	desconocimiento de la entidad de las normas	perdida de poder adquisitivo de los recursos depositados en dichas cuentas bancarias	Instalar la oficina asesora jurídica para que elabore la liquidación y la remita a la secretaria general para su posterior cancelación de las cuentas de dichos convenios que fueron advertidos con recursos de destinación específica	Concluir con la cancelación de las cuentas previa liquidación de los recursos	Elaborar la liquidación de los convenios señalados en dicho hallazgo.	Liquidaciones de convenios	9	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica Secretaria General Tesorero General
6	Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor, se evidenció que La Corporación Autónoma Regional de la Guajira no realizó el respectivo descuento, teniendo la obligación de hacerlo de acuerdo a su naturaleza jurídica establecida en el artículo 23 de la ley 99 de 1991 y artículo 11 del Decreto 1768 del 31 de Agosto de 1994	desconocimiento de las normas	afecte patrimonio de la entidad, disminuya los recursos del sector al cual son destinados por ley	Basado en el hallazgo la Corporación tomara los correctivos necesarios que permita aplicar los descuentos regulares en la norma	Garantizar la recuperación de los recursos dejados en el hallazgo por el sector de control	Recuperar los recursos dejado de acuerdo a los señalados por la contraloría y en lo sucesivo cumplir con esta obligación legal.	Oficios persuasivos y coactivos	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica Secretaria General Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica Secretaria General Profesional
7	La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, presenta saldos de cartera vencida a diciembre 31 de 2011, sin que se evidencie Acuerdo de pago o cobro coactivo, según reporte del área de cartera, del cual se tomó únicamente para el análisis la cartera vencida de 2010 hasta el día	falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo	de que se pierdan los recursos por prescripción	clasificar la cartera por edades de acuerdo a cada vigencia y cuantía para ejercer la gestión de persuasivo y coactiva.	Garantizar la efectividad de las acciones que permitan recuperar la cartera morosa.	Realizar una clasificación de la cartera por edades. Ejercer el cobro persuasivo y el coactivo mediante oficios, requerimientos, mandamientos de pago.	Cuadro de clasificación de cartera de manera trimestral. Oficio (*)	4	25/10/2012	24/10/2013	52	1	25,00%	13,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica Secretaria General Profesional
8	En desarrollo del proceso de revisión de las rentas por cobrar, el equipo auditor advierte inconsistencias contables en los siguientes casos	falta de comunicación entre las áreas por desconocimiento de los procedimientos contables	información contable no cumple con los principios y características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública	Realizar una revisión minuciosa de todos los movimientos que se generen en la contabilidad con todos los comprobos en estado de insunso al área financiera a fin de cumplir con los PCGA	establecer un mecanismo de control que permita garantizar que todos los hechos económicos estén incorporados en la contabilidad conforme a lo prescrito en el Regimen de Contabilidad Pública	Imprimir los libros auxiliares y realizar la verificación correspondiente, que permita evidenciar la aplicación efectiva del sistema de causación	Libros auxiliares.	1	25/10/2012	24/10/2013	52	3	25,00%	13,00000	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional especializado (contador)
9	La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, reportó el Respectivo BOME del segundo semestre del año 2011, presentando las siguientes inconsistencias	fallas en los mecanismos de seguimiento y monitoreo	la información presentada y publicada en el Boletín de Deudores Morosos del Estado no sea real y confiable	Realizar seguimiento y monitoreo de las rentas por cobrar de manera mensualizada que permita evidenciar la consistencia del informe del BOME	Velar por la confiabilidad de la información contable, en el reporte de manera oportuna del BOME	Implementar mecanismos de autocontrol (lista de chequeo y relación de deudores) en la elaboración del reporte BOME Revisión del reporte BOME elaborado el informe y previo a su presentación a través del CHIF	Lista de chequeo, relación de deudores y Reporte del BOME	2	25/10/2012	24/10/2013	52	1	50,00%	26,00000	0	0	Secretaria General Coordinadora financiera y Profesional
10	Revisado el pago del anticipo por valor de \$46.49 millones al Consorcio Forestal, mediante Comprobante de Egreso No.1319 del 31/10/2011 y Orden de Pago No.1080 del 13/10/2011, se evidenció que el valor del anticipo se contabilizó en la cuenta de gastos 550801 y no en la cuenta de anticipos 142015	debilidades en el registro de las operaciones contables	subestimando las cuentas 1420 Avances y Entregados, 3230 Resultados del ejercicio por valor de \$46.49 millones	Establecer un mecanismo que permita verificar la correcta causación de los recursos entregados en calidad de anticipo a contratistas.	Reflejar en la cuenta 1420 el valor real de los recursos entregados en calidad de anticipo	Conciliar mensualmente los valores reflejados en la cuenta 1420 Vs soportes de cuentas canceladas en el mismo periodo	Conciliaciones	12	25/10/2012	24/10/2013	52	6	50,00%	26,00000	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional especializado
11	La Corporación Autónoma Regional de la Guajira durante el año 2001, adquirió 39 franjas de terreno por \$13.38 millones, tal como se evidenció en las escrituras públicas que la acreditan como propietaria, en las que se	fallas en los mecanismos de	información contable no cumple a cabalidad con las características y principios de confiabilidad	Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en	Garantizar el cumplimiento de lo señalado en materia contable y ejercer una mayor efectividad en los labores de	Registrar en la contabilidad el bien inmueble adquirido.	Registro	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y

	saldo de terrenos revelado en el Balance a Diciembre 31 de 2011, se determinó que estos terrenos no fueron registrados en la contabilidad	control interno	relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública	el inventario anual, confrontándolo con contabilidad.	seguimiento y control que permita determinar el universo de los bienes inmuebles que posee la Corporación	Conciliar el inventario anual de bienes inmuebles Vs Contabilidad	Conciliaciones	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Profesional Especializado (contador)
12	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1920 Bienes Entregados a Terceros un de \$27.34 millones, correspondiente a los bienes dados en calidad de comodato a las diferentes entidades públicas. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General el registro de la amortización de los bienes entregados a terceros	desconocimiento de los procedimientos contables	información contable no cumple con los principios de la contabilidad pública de Devengo Causación, Revelación y con las características de Contabilidad Relevancia y Comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y genera incertidumbre en las cuentas 192505 Bienes Muebles Entregados en Comodato y 327006 Amortización de	Realizar el registro de la transferencia definitiva de estos bienes entregados en comodato	Garantizar el ajuste de los bienes entregados en comodato conforme al Regimen de Contabilidad Publica en los estados financieros .	Realizar el registro de la transferencia de los bienes entregados en comodato en la contabilidad.	Registro	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional Especializado (contador)
13	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1970 Intangibles un saldo por valor de \$100 millones, correspondiente a los Software. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General a 31 de Diciembre de 2011 el registro de la amortización respectiva	desconocimiento de los procedimientos contables	información contable no cumple con los principios de la Contabilidad Pública de Devengo Causación y con las características de Contabilidad Relevancia y Comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública	Registrar una nota en el Balance General donde se evidencie el ajuste realizado por la compra del Software.	Garantizar el registro en nota en el Balance General de la Corporación.	Contabilizar la nota en el balance sobre la adquisición del software	Registro	1	25/10/2012	26/10/2013	52	1	100,00%	52,26571	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional Especializado (contador)
14	La cuenta 290580 - Recaudos por Clasificar, genera incertidumbre, toda vez que registra consignaciones pendientes de identificar que datan del año 2010, que no presentaron depuración durante la vigencia 2011.	debilidades en el control interno contable en la depuración de consignaciones no identificadas	la información contable no cumple con las características cualitativas que rigen la Contabilidad Pública de Relevancia y Comprensibilidad	Adoptar como politica en el manual de contabilidad que luego de seis meses de no identificarse la procedencia de dichos valores, estos seran reconocidos como ingresos previa	Garantizar la sostenibilidad de la información financiera para que esta goze de comprensibilidad, verificable y util	Oficiar a las entidades financieras el reporte de las consignaciones sin identificar	Oficios	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional Especializado
						Realizar las circularizaciones con los terceros de manera semestral y selectiva en relacion a las partidas pendientes por identificar.	Circular	2	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Profesional Especializado



			a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública	aprobacion del Comité Financiero y de Saneamiento Contable.		Depurar las partidas sin identificar de los terceros	Depuracion	2	25/10/2012	24/10/2013	52	1	50,00%	26,00000	0	0	0	0	ado (contador) Tesorero
15	Revisadas las carpetas que contienen las hojas de cada vehículo se evidenció que durante la vigencia 2011, se cancelaron a la Gobernación de La Guajira, por concepto de impuesto vehicular desde la vigencia 2007 hasta la vigencia 2011, \$49.62 millones discriminados en cuadro Anexo 2	incumplimiento en las obligaciones correspondientes al pago oportuno de los aportes a los subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como los destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar de los meses diciembre de 2010 a septiembre de 2011, se efectuaron de manera extemporánea, en el mes de noviembre de 2011, cancelando intereses por valor de \$11.35 millones	pago de sanciones por extemporaneidad por \$14.44 millones y por intereses \$12.07 millones	Gestionar recursos que permitan apalancar los gastos de funcionamiento para cumplir con la obligación de pagar oportunamente los impuestos de vehículo automotor	Velar por el pago oportuno de los impuestos de vehículo automotor en cada vigencia	Ongenciar la Declaracion del impuesto de vehículo automotor con base en el tabulador tributario que exoda el Departamento y su posterior remision al Area Financiera con la respectiva resolucioe ordenando el pago	Declaraciones	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	0	0	Secretaria General Profesional Especializado (Alfabeto)
16	revisados los pagos de los aportes efectuados por CORPOGUAJIRA a los subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como los destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar de los meses diciembre de 2010 a septiembre de 2011, se efectuaron de manera extemporánea, en el mes de noviembre de 2011, cancelando intereses por valor de \$11.35 millones	incumplimiento en las obligaciones correspondientes al pago oportuno de los aportes a los subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como los destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y a las Cajas de Compensación Familiar	pago de intereses moratorios por valor de \$11.35 millones	Gestionar recursos que permitan apalancar los gastos de funcionamiento para cumplir con la obligación de pagar oportunamente los aportes parafiscales	Garantizar los recursos para el pago oportuno de los aportes parafiscales de manera mensualizada	Incrementar la gestion de recaudo de la vigencia en las rentas de libre destinacion que sirven para apalancar los gastos de funcionamiento	Ejecucion presupuestal de ingresos mensualizada	12	25/10/2012	24/10/2013	52	3	25,00%	13,00000	0	0	0	0	Secretaria General, Coordinadora Financiera Profesional Universitario (Presupuesto)
17	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA a 31 de Diciembre de 2011, presenta en la cuenta 1920 Bienes Entregados a Terceros un saldo por valor de \$217,34 millones, correspondiente a los bienes dados en calidad de comodato a las diferentes entidades públicas. Sin embargo, no se evidencia en el Balance General el registro de los bienes entregados a terceros en las cuentas de orden deudoras	Posible desconocimiento de los procedimientos contables que rigen la Contabilidad Pública	subestimación en la cuenta 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS y la subcuenta 891518 - Bienes entregados a terceros, de la cuenta 8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	Reclasificar en los estados financieros en cuenta de orden lo reflejado en la cuenta 1920 de los bienes entregados en comodato dado que estan totalmente depreciados.	Cumplir con lo estipulado en el Manual de procedimientos inmerso en el Regimen de Contabilidad Publica	Reclasificar en Cuenta de Orden la totalidad de los bienes entregados en comodato reflejados en la cuenta 1920	Registro	1	25/10/2012	29/10/2013	53	1	100,00%	52,71429	0	0	0	0	Secretaria General, Coordinadora Grupo Financiero y Profesional Especializado (Contador)

18	<p>a) Gastos efectuados por el rubro 1800-3-2 113 901 2 -05 Calidad del Agua, financiados con el recurso vertimiento a las fuentes hídricas. En este caso, tal como lo indica la entidad en su respectiva las actividades de monitoreo deben ser única y exclusivamente en monitoreo del recurso hídrico; sin embargo, del total de pagos objeto del análisis, se observa que esta condición no se cumple en los casos puntuales que se enuncian a continuación, cuyo compromiso se hizo por el rubro Calidad del agua, y el objeto del gasto corresponde a una actividad netamente administrativa.</p> <p>b) Gastos financiados con el Rubro presupuestal 1800-3-85-0 900 1 -07 Gestión Administrativa y Financiera, que se financia con los recursos del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble. Los comprobantes relacionados con la observación, que corresponden a gastos de funcionamiento con recurso de Porcentaje Ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble se relacionan en el Anexo 3.</p>	<p>fallas en los mecanismos de control interno en el proceso presupuestal</p>	<p>que se disminuya la inversión en los sectores para los cuales deben ser destinados los recursos</p>	<p>En lo sucesivo se tomarán los correctivos necesarios en relación al manejo de los recursos en cuanto a la fuente de destinación de los mismos.</p>	<p>Cumplir con los estipulado en la normatividad vigente frente a la destinación de los recursos.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con los gerentes de metas para concientizar en el manejo de la destinación de los recursos desde la necesidad de gasto</p>			2	25/10/2012	29/03/2013	22	0	0,00%	0,00000	0	0						Secretaría General, Coordinadora Grupo Financiero	profesional	Universitario.
19	<p>Analizadas las pólizas expedidas para respaldar la contratación realizada por la Entidad, se presentan las siguientes deficiencias: En términos generales, las Minutas de los contratos no indican el término prudencial concedido por la entidad al contratista para que este suscriba la póliza y la presente a la entidad para su aprobación, por lo cual, en algunos casos, las pólizas son presentadas y aprobadas con amplios periodos de diferencia con relación a la fecha de suscripción de los contratos, trayendo como consecuencia mora en el inicio de la ejecución.</p> <p>En los contratos 021 y 031 de 2011, se evidenció que las pólizas que amparan los Adicionales no fueron expedidas de manera oportuna, de tal forma que entre el contrato principal y su adicional existieron unos lapsos de tiempo en los cuales los contratos no estuvieron amparados. Analizado el convenio 001 de 2011 se evidenció que para su desarrollo se suscribieron por parte del Municipio de Fonseca los Convenios 001 de 2011, para efectos de realizar la interventoría y 009 de 2011 con el objeto de ejecutar la obra materia del convenio. El convenio 009 de 2011, inició el 5 de mayo de 2011, y presenta suspensión de obras del 13 de febrero de 2012, y reinicio de las mismas el 26 de marzo de 2012. Revisadas las pólizas que lo amparan, se encontró que la póliza de responsabilidad civil extracontractual expedida el 14-02-2011, tiene una vigencia del 14-02-2011 al 14-12-2011; sin embargo, sólo el 13-04-2012, se actualiza la vigencia de la póliza. Es decir, que el contrato no tuvo amparo de Responsabilidad Civil</p>	<p>control interno aplicado</p>	<p>pone en riesgo los recursos públicos, en el caso de ocurrir un siniestro en el lapso en el cual no hay pólizas, deja los contratos sin amparo e incluso la entidad tendría que entrar a responder directamente de llegar a causarsele perjuicios a un tercero.</p>	<p>Establecer mecanismo de control que asegure que toda adición de un contrato debe justificarse con no menos de 20 días de anticipación al término del contrato y la suscripción de la póliza de responsabilidad civil extracontractual y los demás amparos deben realizarse antes de vencimiento de la póliza que esté vigente.</p>	<p>Cumplir con los principios de planificación, seriedad, transparencia, señalados en la normatividad contractual vigente</p>	<p>Ajustar las listas de chequeo. Presentar por parte de los contratistas las pólizas por ventanilla única la mora en la expedición o entrega debe ser justificada por escrito.</p>	<p>Lista de chequeo. Registrar ventanilla única.</p>	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0							Oficina Asesora Jurídica		
				<p>Instalar los supervisores e interventores que presenten la necesidad de adición al contrato en tiempo y/o recursos con antelación a 20 días</p>	<p>Garantizar que la Oficina Asesora Jurídica que tanto el contratante y contratista tenga el tiempo suficiente para el desarrollo de los trámites y amparos correspondientes</p>	<p>Oficiar y/o entregar a la Oficina Asesora Jurídica la justificación de adición al contrato en tiempo y/o en recurso con antelación a 20 días de terminación del mismo</p>	<p>Oficina</p>	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0							Subdirección de Gestión Ambiental		

20	Analizada la contratación, se observó que en los siguientes casos, sus adicionales fueron publicados varios días después de su suscripción:	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual		Implementar una matriz donde se controle el tiempo de entrega de la minuta diligenciada con sus respectivos documentos de legalización	Garantizar que los contratos cumplan con los requisitos de expedición en el tiempo indicado en la norma	Elaborar una circular para sensibilizar a los contratistas respecto al tiempo que cuentan para pagar la publicación del contrato	Circular	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica
21	A excepción de los contratos suscritos en desarrollo del Convenio 083 de 2011 y su adicional celebrados con el Ministerio del Medio Ambiente, los contratos y convenios no indican la periodicidad en la entrega de los informes, de tal forma que queda a criterio de cada supervisor determinar la frecuencia en su elaboración y remisión a la oficina jurídica. Evidenciándose amplios lapsos de tiempo entre los informes, lo cual conlleva a problemas de comunicación con la oficina jurídica, toda vez que es el supervisor quien conoce la real situación del contrato y maneja la información actualizada sobre el mismo, pero es la oficina jurídica quien tiene la obligación de tomar las medidas correctivas en caso que se requieran. Análizade el 030 de 2011 no se encontró informes de supervisión	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	en primer lugar no se pueda establecer la fecha desde la cual se inicia la labor de supervisión y, por lo tanto, se pueda exigir al supervisor y, en segundo lugar, a que la oficina jurídica no tenga conocimiento exacto del estado real del contrato, de modo que le permita tomar los correctivos que se requieran	Establecer un mecanismo que permita controlar la entrega y pluri de los informes por parte de los supervisores y el tramite para la entrega y recibio de los mismos	Garantizar por parte de la oficina jurídica el debido seguimiento del contrato y ademas que los informes de supervisión reposen en el expediente	Entrega del informe de supervisión por parte del supervisor de manera bimensual a través de ventanilla unica con copia al Jefe inmediato y al Director General	Informes de supervisión	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica
22	En el caso del Convenio 007 de 2011, se observa en los comprobantes de egreso memorando de la Coordinadora de Gestión Financiera del 15 de julio de 2011, en donde informa que el municipio adeuda a la Corporación a 31 de marzo de 2009 \$33,58 millones, incluidos intereses moratorios. Con corte a 31 de marzo de 2009 también adeuda los valores recaudados nel mes de septiembre de 2009 a marzo de 2011, por concepto de sobretasa ambiental. Además, adeuda tasas retributivas liquidadas desde el 30 de septiembre de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2005, por \$7.7 millones y saldo no ejecutado del convenio No 0148 del 18 de agosto del 2006 por \$12.7 millones	deficiencias en el control interno aplicado al proceso contractual	posible utilización inadecuada de los recursos.	En lo sucesivo se tomaran los correctivos necesarios para que no vuelva a ocurrir para que se le de cabal cumplimiento a los establecido en el Convenio	Cumplir con lo estipulado en los convenios suscritos con los municipios	Verificar el estado de las deuda de los municipios para proceder a girar los aportes	Acuerdo de pago recibo de ingresos	100%	25/10/2012	24/10/2013	52	25%	25,00%	13,00000	0	0	Secretaria General-Tesorero
23	Analizados los Contratos de Prestación de Servicios 001, 002 y 057 de 2011, se pudo evidenciar que ni los oficios de invitación a presentar propuestas, ni las propuestas, tienen fecha y nota de recibido, para determinar la oportunidad en su presentación.	Falta de claridad acerca de qué actividades debe desarrollar el contratista	Dificulta para el supervisor determinar si está cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado	Establecer un mecanismo que permita controlar que los oficios de invitación y las propuestas se evidencien las fecha de recibido para poder determinar la presentación y oportunidad de la	Garantizar la oportunidad y el orden de la entrega de las propuestas y las cartas de invitación se hagan a través de ventanilla unica	Publicar por el SECOP a los oferentes que las entregas de invitaciones y propuestas se deben de presentar a través de la ventanilla unica de la Corporación	Registro	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Jurídica
				Establecer los estudios previos de manera mas especifica donde se determine claramente cada una de las actividades a desarrollar por parte del contratista	Cumplir con lo señalado en Decreto 0734 de abril de 2012	Realizar capacitaciones a los funcionarios de la entidad que elaboran los estudios previos	Registro de capacitaciones	2	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	

24	Analizados los contratos 066, 067, 067 y 096 de 2011, se observó que a pesar que los contratos fueron regularizados y perfeccionados oportunamente, el inicio de su ejecución se demora hasta dos meses. En respuesta al requerimiento la entidad argumenta que la mora se debió a la oía invernal; sin embargo, en la carpeta de los contratos no se evidencia registro alguno al respecto.	falta información en las carpetas de los contratos	no se tiene certeza sobre los inconvenientes que afectan el inicio y la ejecución de los mismos y, por ende, incide en la aplicación oportuna de correctivos	Establecer en el presente en los contratos una cláusula que determine la fecha de iniciación de los contratos	Cumplir con lo señalado en la calusula contractual	Realizar las actas de inicio conforme a lo estipulado en el contrato	Acta	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
25	Analizado el Contrato 324, cuyo objeto fue la Construcción de Sistemas Alternos de Acueducto en Comunidades Indígenas de los municipios de Manacure, Misico y Riohacha, Departamento de La Guajira, se evidenció que el contrato inició ejecución el 16 de junio de 2011, habiéndose señalado un plazo de ejecución de 6 meses; es decir, que el término programado vencía el 24 de diciembre de 2011	debilidades en la labor de interventoria	no se satisfagan de manera oportuna las necesidades que dieron origen a los contratos	Instar a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y específicamente en las actividades inherentes a cumplir con la ejecución del contrato en cuanto al termino establecido	Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido	Presentar por parte de los interventores informes mensuales de avance en las programaciones establecidas dentro de los objetos contractuales conforme al manual de inventoria, adoptado por la Corporación	Informes de interventoria	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
						Convocar a los interventores a jornadas de actualización sobre el ajuste del manual de interventoria y demas normas en materia contractual	capacitaciones	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	
26	Revisado el Contrato 018 por \$1 422,7 se observó que inició ejecución el día 16 de mayo de 2011. Durante el termino de ejecución del contrato, el supervisor reporta el retraso en el avance físico de las obras, indica el incumplimiento en el cronograma del contrato y de orden técnico, precisa que en el sector El Carmen la cimentación que se estaba construyendo para las casetas sanitarias no correspondía a las especificaciones técnicas aceptadas en el contrato, cuales eran viga en concreto y placa de piso en concreto reforzado e indica que los tanques sépticos colocados en los fosos se encontraban sin ardecación y anota que se observa muy poco personal laborando en las comunidades. El 1 de abril de 2012, el representante legal de la interventoria reporta incumplimiento del contrato por parte del contratista. El 2 de abril de 2011, el Director de la Corporación indica que se inicien los trámites ante la aseguradora, sin que se evidencien los mismos en la carpeta. Se observó que la entidad adelantó actuación administrativa tendiente a probar el	ninguna gestión al respecto por parte de las oficinas involucradas	incumplimiento de los objetos contractuales por parte de los contratistas	En lo sucesivo clarificar en el contrato las actividades a ejecutar por parte del contratista	Garantizar que exista identificación de las actividades a ejecutar en el contrato	Implementar mecanismos de autocontrol que evalua las actividades a ejecutar inmersa en el contrato vs los documentos que hacen parte del mismo	registro minuta del contrato y anexos	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica Subdirección de Gestión Ambiental
				En lo sucesivo frente al convenio suscrito con la Fundación C. Internacional Corpogujaira aplicara los correctivos sancionarios a que haya lugar	Respetar los convenios, cláusulas sancionatorias que garanticen el cumplimiento de las obligaciones	Verificar de manera trimestral en los convenios interinstitucionales la aplicación de las cláusulas exorbitantes a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.	Convenios Interinstitucionales y contratos	4	25/10/2012	24/10/2013	52	1	25,00%	13,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
27	Analizadas las carpetas de los contratos que se detallan en el siguiente cuadro, se evidenció que las pólizas que amparan los Adicionales no fueron expedidas de manera oportuna, de tal forma que entre el contrato principal y su adicional existieron unos lapsos de tiempo en los cuales los contratos no estuvieron amparados. Como consecuencia de lo anterior, las Resoluciones aprobatorias de las pólizas fueron extemporáneas	contratos sin amparos	se pone en riesgo los recursos públicos	Establecer en la minuta de los contratos y en los adicionales el termino de tiempo necesario para presentar la póliza	Garantizar el amparo de la contratación conforme a la ley.	Realizar inducciones a los supervisores para que requieran en debida forma a los contratistas sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los terminos establecidos	Inducciones	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica

28	<p>Analizados los contratos 050, 053, 054, 055 se observó que los cronogramas de los procesos de selección indican que el acto administrativo de adjudicación, notificación y firma del contrato sería el 5 de septiembre de 2011 y el perfeccionamiento del contrato dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación.</p>	<p>debilidades en la oficina de Jurídica</p>	<p>mora en el inicio de la ejecución de los contratos. Por ende, a que no se satisfagan de manera oportuna las necesidades que dieron origen a la celebración de los mismos.</p>	<p>Verificar el cronograma de actividades inherentes al perfeccionamiento del contrato por parte de un funcionario asignado para esa labor.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento efectivo del cronograma trazado</p>	<p>Verificar mediante lista de chequeo los procesos precontractual y contractual</p>	<p>lista de chequeo</p>	<p>1</p>	<p>25/10/2012</p>	<p>24/10/2013</p>	<p>52</p>	<p>1</p>	<p>100,00%</p>	<p>52,00000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>
29	<p>Analizados los contratos 037, 038, 039, 050, 053, 054, 055 se determinaron incumplimientos de los contratistas, toda vez que no observaron: 1. Informe actualizado de las obras. 2. Presentación del Programa de inversión del anticipo de acuerdo con la Cláusula Primera, Parágrafo Tercero, Numeral 1.5; 3. Presentación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal del personal que labora en los diferentes frentes de obra. Artículo 50 Ley 789 de 2002 y lo dispuesto en el Parágrafo Primero de la Cláusula Segunda del Contrato. 4. Instalación de la valla de información e identificación de la obra, según lo establece la cláusula vigésima primera, donde reza su instalación dentro de los 10 días siguientes a la entrega del anticipo; 5. Trámite de permisos ambientales, concesiones y autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para la ejecución de los trabajos, incluyendo permiso de servidumbre según sea el caso, según la Cláusula Primera Parágrafo Terceradministrativa tendiente a probar el incumplimiento parcial del contrato, el cual culminó con la imposición de una multa el 5 de mayo de 2011, y presenta suspensión de obras del 13 de febrero de 2012 y reinicio de las mismas el 26 de marzo de 2012. Revisadas las pólizas que lo amparan, se encontró que la póliza de responsabilidad civil precontractual expedida el 14 de 2011.</p>	<p>falencias de la oficina jurídica en la aplicación de herramientas que conminen a los contratistas al cumplimiento de sus obligaciones</p>	<p>incumplimiento de los acuerdos contractuales por parte de los contratistas.</p>	<p>En lo sucesivo Comprobará aplicara los correctivos sancionatorios a que haya lugar con respecto al derecho del debido proceso</p>	<p>Insertar en los convenios y contratos cláusulas sancionatorias que garanticen el cumplimiento de las obligaciones, con respecto a las excepciones normativas</p>	<p>Verificar de manera trimestral en los convenios y contratos a que haya lugar, en la aplicación de las cláusulas exorbitantes a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.</p>	<p>Convenios interinstitucionales y contratos</p>	<p>4</p>	<p>25/10/2012</p>	<p>24/10/2013</p>	<p>52</p>	<p>1</p>	<p>25,00%</p>	<p>13,00000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>
30	<p>Revisados los contratos 036 y 049 de 2011, cuyo objeto fue realizar la interventoría técnica de los contratos 037, 038 y 039 de 2011, 050, 051, 052, 053, 054, 055 se precisó que la interventoría no cumplió de manera oportuna con las siguientes obligaciones:</p>	<p>debilidades de control en los procesos de la oficina de Jurídica</p>	<p>incumplimiento parcial del contrato de interventoría y, en segundo lugar, a que la oficina jurídica no tenga la conocimiento exacto del estado real de los contratos, que le permita tomar los correctivos que se requieran</p>	<p>Realizar seguimientos permanentes por parte de los supervisores e interventores sobre las acciones a impartir por parte de la oficina asesora jurídica para que a su vez inicie las acciones a que haya lugar</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores en cuanto al objeto contractual</p>	<p>Verificar que el acto administrativo de asignación de los supervisores e interventores se deje plasmado explícitamente las obligaciones señaladas en el contrato</p>	<p>acto administrativo</p>	<p>1</p>	<p>25/10/2012</p>	<p>24/10/2013</p>	<p>52</p>	<p>0</p>	<p>0,00%</p>	<p>0,00000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>

31	Analizada la contratación correspondiente a la muestra, se observó que una gran proporción de los contratos presentan modificaciones originadas en ampliación de plazos, errores en determinación de forma de pago, designación de supervisor, cobertura de las pólizas	debilidades en la planeación	dificultan determinar el grado de ejecución del contrato	Determinar claramente en los estudios y documentos previos la debida planeación del objeto contractual, donde se incluya los términos de ejecución del contrato conforme a las actividades a realizar de acuerdo al cronograma preestablecido por las diferentes áreas técnicas al interior de la Corporación.	Realizar la debida planeación de los contratos suscritos	Realizar el autocontrol y la autoevaluación de los estudios y documentos previos que conculque a una efectiva planeación de los contratos suscritos	lista de chequeos	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica	
32	Analizada la contratación correspondiente a la muestra, se observó que la gran mayoría de los contratos presentan retraso en los plazos inicialmente pactados para ejecución, de tal forma que un gran porcentaje presenta con grado de avance a 31 de diciembre 0%, y otros contratos solo hasta este año iniciaron su ejecución, de tal forma que el grado de avance a la fecha de este informe no resulta representativo	debilidades en la planeación	Retraso en la ejecución de las obras y por ende en beneficio a la población beneficiaria	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios de igual forma por parte de las oficina jurídica la adopción de investigaciones y medidas pertinentes con apego al derecho al debido proceso y	Evitar desfases en la ejecución de los contratos y convenios	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoria y requerimientos (oficina asesora Juridica )	1	25/10/2012	24/10/2013	52	1	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
33	Analizado el convenio 012 de 2011 se observó que el contrato fue suscrito el 28 de junio de 2011, estableciéndose un plazo de ejecución de 12 meses a partir del acta de inicio la cual fue suscrita el 30 de junio de 2011. Sin embargo para el 28 de abril de 2012, el grado de avance era del 23%, habiendo transcurrido, según la interventoría, el 70% del plazo. Según informe de supervisión del periodo comprendido entre el 28 de junio y el 15 de febrero de 2012, a esa fecha las obras físicas no habían iniciado propiamente.	debilidades de la oficina jurídica en la aplicación de herramientas que conllevan a los contratistas al cumplimiento de sus obligaciones	incumplimiento del objeto contractual por parte de los contratistas	Aplicar la adopción de investigaciones y medidas pertinentes con apego al derecho al debido proceso y contradicción, por parte de la oficina asesora jurídica	Garantizar el cumplimiento del objeto contractual por parte de los contratistas	Elaborar un acta de las actuaciones realizadas por parte de los supervisores e interventores que conduzca a implementar las medidas conducentes por parte de la oficina asesora jurídica.	Actas y/o Requerimientos	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
34	Analizado el Contrato 039 de 2011, se pudo determinar que el proyecto fue elaborado por el municipio de la Jagua, en el año 2010, inscrito en el Banco de Proyectos y enmarcado en el plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Por su parte planeación de Corpoguajira certifica que el proyecto se encuentra identificado en el Plan de Acción de Emergencias y Mitigación de sus efectos 2011 de la Guajira, y no ha sido presentado a otra fuente de financiación	debilidades en la planeación	puede generar retrasos en la ejecución de las obras, o incluso, que lo contratado no corresponda con las necesidades reales a satisfacer	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios.	Evitar desfases en la ejecución de los contratos y convenios	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoria y requerimientos (oficina asesora Juridica )	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica
35	Realizada visita de obras a los sitios donde se ejecuta este contrato se observó que la fuerza del río en estos sitios es de tal magnitud, que a pesar de haberse realizado canalización de algunos sectores, se observa material como troncos, grandes ramas y sedimento en el cauce, razón por la cual se advierte a la Corporación sobre tomar las medidas pertinentes para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad, ya que de acuerdo con lo observado, dichas obras, no son suficientes para el área que el río ha invadido	debilidades en la supervisión y del contrato	posible pérdidas de los recursos en obras que no cumplan con el objeto	Realizar una efectiva supervisión por parte de los supervisores que permita evidenciar de manera oportuna el grado de avance de los contratos y convenios.	Evitar desfases en la ejecución de los contratos y convenios.	Instar a los supervisores e interventores en la presentación oportuna de los informes de supervisión y seguimiento de los controles a aplicar por parte de la oficina asesora jurídica.	Informes de supervisión e interventoria y requerimientos (oficina asesora Juridica )	1	25/10/2012	24/10/2013	52	0	0,00%	0,00000	0	0	Oficina Asesora Juridica

36	Revisado el Balance General de CORPOGUAJIRA, con corte a 31 de Diciembre de 2011 no se evidencian el registro del encargo fiduciario en las cuentas de orden respectivas.	debilidades de control interno en el manejo de los recursos de ola invernal	la informacion contable no cumple con los principios y las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.	Reflejar en la nota a los estados financieros de los registros contabilizados en cuenta de orden respecto al Encargo Fiduciario.	Garantizar que todos los hechos economicos se reflejen en la contabilidad de la Corporacion.	Plasmar la nota en los estados financieros que ya fue registrado en cuenta de orden.	Nota - Estados financieros	1	25/10/2012	26/10/2013	52	1	100.00%	52,28571	0	0	Secretaria General, Coordinadora financiera y Profesional Especializado (contador)	
37	Revisado el movimiento del encargo fiduciario durante la vigencia 2011, no se evidencio el reintegro oportuno de los rendimientos financieros generados por valor de \$11.6 millones por parte de CORPOGUAJIRA al FNC, sino que la entidad los devolvió en el mes de marzo de 2012.	debilidades de los mecanismos de control interno	atraso en la inversión de los rendimientos financieros.	En la verificación de la contabilidad de la entidad se evidencio el reintegro de los rendimientos financieros al FNC sin previa autorización de Corpoquejira.	Velar por la aplicación de lo establecido en el Encargo Fiduciario en relacion a los rendimientos financieros	Oficiar a la Fiduciaria con ante acción conforme al formato establecido en el encargo fiduciario, en referencia al reintegro de los rendimientos financieros	Oficio	1	25/10/2012	26/10/2013	52	1	100.00%	52,28571	0	0	Director General Secretaria General	
1	1804004	Elementos Devolutivos en bodega totalmente depreciados. En análisis realizado al Balance general a 31 de Diciembre de 2010 de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, se encontró que en la cuenta 8315 Deudoras de Control Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados registra un saldo de \$29.35 millones, por su parte, en el libro de almacén a 31 de Diciembre de 2010, los elementos Devolutivos en Bodega totalmente depreciados y que se encuentran invaluables, de acuerdo a lo registrado en el mencionado libro, presentan un saldo de \$130.94 millones, lo que arroja una diferencia de \$101.59 millones, que representa una subestimación por este valor en la subcuenta 831510 Propiedad planta y Equipo del Balance General de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010, con efecto en la subcuenta 891506 Activos totalmente depreciados o amortizados, que se encuentra sub-estimada en el mismo valor. Hallazgo Administrativo.	Generado por presuntas debilidades de control interno	Que los rendimientos financieros no se incorporen al presupuesto por las mismas finalidades del recurso que les dio origen.	Verificar anualmente que el recorte del inventario de los elementos totalmente depreciados e inservibles que envia almacen sea coherente con el saldo de las Cuentas de Orden reflejadas en contabilidad.	Cumplir con lo señalado en la Resolución 354 de 2007, de la Contaduría General de la Nación, en su Capítulo III Acapite 2692	Registrar en las Cuentas de Orden el valor de los elementos totalmente depreciados e inservibles.	Registros	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	52	52,285714	Grupo de Gestion Financiera
						Canciliar los saldos de inventario de almacén de los Elementos totalmente depreciados. Ms Contabilidad	Informe	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	52	52,285714		
2	1804002	Actualización de Bienes Muebles. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, realizó la última actualización de los bienes inmuebles en el año 2005, por medio de avalúos técnicos, evidenciándose incumplimiento a lo establecido en el numeral 20, Frecuencia de Actualizaciones, Acapite 2620, lo que genera incertidumbre en el saldo que presenta el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en las subcuentas 190952 Terrenos y 190962 Edificaciones por \$0.01 millones, con efecto en las subcuentas 324052 Terrenos y 124082 Edificaciones, que se encuentran con incertidumbre representada en ese mismo valor. Hallazgo administrativo.	Falta de revisión por parte de las Areas que reportan información	Inconsistencias en la información que dificulta la labor a los organismos que utilizan dicha información.	Actualizar mediante avalúo los bienes inmuebles de la Corporación	Suscribir contrato con la oficina encargada de realizar el avalúo.	Contrato firmado	1	03/10/2011	31/01/2012	17	1	100.00%	17,14286	17	17,142857	Grupo de Gestion Financiera	
						Registrar contablemente el resultado del proceso de avalúo de los Bienes inmuebles	Comprobante de Causación	1	03/10/2011	03/10/2012	52	1	100.00%	52,28571	52	52,285714		



3	1801001	<p>Registro de Edificio. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, mediante escritura 1529 del 20 de Octubre de 1998 realizo la declaración de construcción e la sede de control ambiental dentro del área urbana del municipio de Urumita la Guajira. Este Edificio no se encuentra registrado en el Balance de la Corporación a 31 de Diciembre de 2010. Las Subcuentas que se afectan en esta construcción son: la 164001 Edificios y Casas, con contrapartida 325525 Bienes. Este registro también afecta la depreciación de los Activos de la Corporación en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010, en la subcuenta (Db) 327003 Depreciación de Propiedades Planta y Equipo con la contrapartida en la Subcuenta 168504 (Cr) Edificaciones, generando incertidumbre en las cuentas antes mencionadas por valor \$0.01 millones. Hallazgo administrativo</p>	<p>Falta de Gestión y Planeación</p>	<p>Subutilización de los Recursos por excedentes financieros</p>	<p>Ejercer control y seguimiento mediante la verificación de los bienes inmuebles que figuran en el inventario anual confrontado con contabilidad</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de lo señalado en materia contable y ejercer una mayor efectividad en las labores de seguimiento y control que permita determinar el universo de los bienes inmuebles que posee la Corporación</p>	<p>Registrar en la contabilidad el bien inmueble adquirido Comprobante de Causación</p>	<p>03/10/2011 03/10/2012</p>	<p>52 1</p>	<p>100.00%</p>	<p>52,28571</p>	<p>52</p>	<p>52,285714</p>	<p>Grupo de Gestión Financiera</p>	
4	1801002	<p>Bancos y Corporaciones (Conciliaciones). La Corporación Autónoma Regional de la Guajira el 25 de Noviembre de 2011, de la cuenta corriente 097-00492-5 del Banco BBVA Convenio Interadministrativo N° 027 de 2007 con el Municipio de Hatunuevo, compro cheque de gerencia por \$21.08 millones para cancelar Estampilla Pro-desarrollo. Por tanto, este movimiento no está registrado en el libro auxiliar de bancos y por tal motivo no se refleja en la Contabilidad de la Corporación. La no incorporación de este movimiento en la contabilidad genera una sobrestimación en el saldo que presenta</p>	<p>Generado por presuntas deudas de Control Interno</p>	<p>Pagos sin el llenado de total de los requisitos de soporte</p>	<p>Implementar un procedimiento que permita ejercer un mayor control en los cheques de Gerencia que se soliciten a las respectivas entidades financieras</p>	<p>Cumplir con el Numeral 8 Capítulo III del Régimen de Contabilidad Pública</p>	<p>Registrar la compra del cheque de gerencia a favor del Departamento de La Guajira por pago-Registros de estampa pro-desarrollo</p>	<p>03/10/2011 03/10/2012</p>	<p>52 1</p>	<p>100.00%</p>	<p>52,28571</p>	<p>52</p>	<p>52,285714</p>	<p>Grupo de Gestión Financiera</p>	
5	1801002	<p>Procesos Judiciales en Contra. La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, tiene abiertos 31 procesos judiciales en contra, de los cuales 12 son en cuantía y los otros 19 suman \$530.07 millones, al comparar este valor con el saldo en el Balance General a 31 de Diciembre de 2010 en la subcuenta \$1200 Responsabilidades Contingentes - Litigios y Demandas, que es de \$245.36 millones arroja una diferencia de \$283.68 millones, esta diferencia genera subestimación en las subcuentas \$12002 Laborales a</p>	<p>No existen adecuados mecanismos de control en el proceso presupuestal</p>	<p>Utilización de los recursos de Regalías en forma inadecuada</p>	<p>Implementar un mecanismo de control que permita verificar los procesos judiciales en contra y a favor de cuantificables que figuran en el Área Judicial se reflejen en los Estados Financieros</p>	<p>Cumplir con el Capítulo III del Régimen de Contabilidad Pública</p>	<p>Ajustar el manual de procedimiento en referente a implementación de un procedimiento que permita reportar de manera trimestral por parte del Área Acto Administrativo Judicial todos los procesos Judiciales cuantificables en contra y a favor</p>	<p>03/10/2011 03/10/2012</p>	<p>13</p>	<p>0.00%</p>	<p>0.00900</p>	<p>0</p>	<p>13,142857</p>	<p>Grupo de Gestión Financiera</p>	
4	1801002	<p>Utilización Subcuenta Otros. En el análisis realizado al Balance General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira a 31 de Diciembre de 2010, se encontró que algunas subcuentas Otros presentan saldos que superan el 5% del valor total de la cuenta respectiva, el cual como lo establece la norma se deben reclutar en su respectiva cuenta o adjuntarle a la Contabilidad General de la Nación la tabulación de nuevos códigos, las cuentas que superan el 5% son las siguientes: 1497- Prestación de Servicio 9.149 140790 Otros Servicios 9.56 8.83% 1470 Otros Deudores 288.26 147000 Otros Deudores 38.91</p>	<p>Falta de control y de</p>	<p>Possible utilización</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de control para denunciar las</p>	<p>Cumplir con el Régimen de Contabilidad Pública,</p>	<p>Verificar trimestralmente, que las Subcuentas Otros de todas las cuentas no superen el 5% de su respectiva cuenta mayor</p>	<p>Balace de prueba a 6 dígitos</p>	<p>03/10/2011 03/12/2011</p>	<p>13 1</p>	<p>100.00%</p>	<p>12,57143</p>	<p>13</p>	<p>12,571429</p>	<p>Grupo de Gestión</p>



	33.12% 2425 Acreedores 212.29 242590 Otros Acreedores 10.97 5.17% 05338 Sector medio ambiente aprobados 43.426.87 053890 Otros programas de inversión 7.685 17.81% 0863 Sector medio ambiente por ejecutar 42.899.47 0563902 Otros programas de inversión 7.635.75 18.27% 0638 Sector medio ambiente Compromisos 728.03 063890 Otros programas de inversión 49.24 8.78% 0663 Sector medio ambiente Obligaciones 1.888.85 064390 Otros programas de inversión 307.95 16.30% 0788 Sector medio ambiente pagos en efectivo 1.888.85 073890 Otros programas de inversión 307.95 16.30%.	partidas inciertas	Recursos	partidas inciertas	Acapite 3993	Analizar y rebasificar las Subcuentas de cuando estas superen el 5% de su respectiva cuenta mayor, o solicitar a la Contaduría General la apertura de la cuenta que se requiera.	Comprobante de	1	03/10/2011	30/12/2011	13	1	100.00%	12,57143	13	12,571429	Financiera
18047001	Propiedad Planta y Equipo no Explotados. El Balance General a 31 de Diciembre de 2010 presenta en la cuenta 1637 Propiedad, Planta y Equipo No Explotados un saldo de \$611.57 millones, lo que representa un aumento de un 156.04% con respecto al 31 Diciembre de 2009 que fue de \$271.16 millones, sin que se determinen características o circunstancias especiales en las Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2010, ni en cualquier otro documento que soporte estos registros contables, siendo esta la información adicional necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la Entidad contable pública Hallazgo Administrativo.	Aumento considerable de la cuenta 1637 durante la vigencia 2010	Elementos en buen estado que están en bodega pueden sufrir deterioro si no se le da el tratamiento adecuado.	Monitorear estrechamente el proceso de revelación de los hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo en las Notas a los Estados financieros	Cumplir con el Acapite 1516 del Regimen de Contabilidad Pública	Revelar en las notas de los estados financieros de manera anual las variaciones significativas entre un periodo y otro.	Notas a los Estados Financieros	1	03/10/2011	30/12/2011	13	1	100.00%	12,57143	13	12,571429	Grupo de Gestion Financiera
9 1801001	Rendición de informe a la OGR. Revisada las cuentas rendidas por la Entidad correspondiente a la vigencia 2010 evidenció que las mismas fueron presentadas de manera incompleta así, en relación con el informe final faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio. Informe completo de revisoría fiscal correspondiente a toda la vigencia o periodo fiscal que se rinde de conformidad con las normas respectivas del código de comercio, informe sobre la Gestión Ambiental correspondiente a toda la vigencia o periodo fiscal que se rinde. Formato 6-S y en relación con el contenido del informe intermedio faltó la siguiente información: Estado de Cambio en el Patrimonio.	Falta de planeación	Esta situación completa que se le resta inversión a los sectores prioritarios dirigidos a cubrir necesidades de la comunidad	Planificar con anticipación la Rendición de Cuentas a los Entes de Control a través del cuadro de informes	Garantizar la entrega oportuna de información a los Entes de Control	Instar a los funcionarios que cumplan con lo señalado en el cuadro de presentación de informes a los Entes de Control de manera oportuna	Oficios	4	03/10/2011	03/10/2012	52		75.00%	39,21429	39	52,185714	Grupo de Gestion Financiera
10 1101001	Hallazgo No. 10 diferencias entre instrumentos de planeación. Una vez analizadas las metas financieras establecidas en los POAI, la apropiación inicial, el presupuesto definitivo y la ejecución presupuestal, se observa que existen diferencias en el proceso de planeación debido a que presentan discrepancias importantes entre estos, como se aprecia en el siguiente cuadro: hallazgo administrativo	No se realizan los respectivos ajustes oportunos en el planeamiento	Que se presenten inconsistencias entre lo planeado y ejecutado	Considerar la meta financiera establecida en el Plan de Acción como base o soporte de la elaboración del presupuesto inicial de cada vigencia	Dar cumplimiento al Plan Financiero establecido en el Plan de Acción	Oficiar la meta financiera a cada uno de los Gerentes de Metas y coordinadores para la elaboración del Plan Operativo Anual de inversiones de cada proyecto	Oficio	1	31/10/2011	30/12/2011	9	1	100.00%	5,57143	9	5,571429	Oficina Asesora de Planeacion
						verificar el acuerdo de aprobación del Presupuesto Inicial de la vigencia de 2012	Presupuesto Aprobado	1	31/12/2011	31/12/2012	52	1	100.00%	52,18571			



11	1103001	Diferencias en los indicadores POAL- Informe de Gestión. El Plan Operativo Anual de Inversión es un instrumento de planificación para la gestión corporativa que orienta el desarrollo sostenible de las metas y proyectos de una vigencia en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad. Sin embargo, una vez analizados los resultados del Informe de Gestión de la vigencia 2010, frente a los indicadores establecidos en los POAL, se presentaron diferencias debido a que no se realizaron las respectivas modificaciones en su oportunidad, de acuerdo con los ejes que se realizaron en el Plan de Acción 2007-2011, por la ampliación del periodo del Director General Hallazgo Administrativo.	No se realizan las modificaciones en su oportunidad	Lo que no permite tener certeza de los resultados.	Entregar copia del Plan de Acción a cada Gerente de Meta o coordinador de grupo para que en la elaboración del POAL se tengan en cuenta las actividades e indicadores establecidos en ese instrumento de planeación.	Coherencia en los de	Verificar el cumplimiento de los POAL de las actividades en indicadores del Plan de Acción	1	02/01/2012	31/12/2012	52	100,00%	52,00000	0	0	Oficina Asesora de Planeación
12	1103002	Cumplimiento de Metas. En el anéxito realizado a los avances de las metas físicas se pudo observar que algunos proyectos no alcanzaron las metas, lo anterior debido a la falta de insumos que se presentó en el país, como se observa en los siguientes casos: Ver Informe Hallazgo Administrativo.	Dificultades en la planeación	Que no se cumplieron las metas establecidas.	Ejercer un mayor seguimiento al cumplimiento de las metas físicas trimestrales, y socializarlo con la Alta Dirección para metas inmersas en el Plan de Acción	Garantizar el cumplimiento de las metas inmersas en el Plan de Acción	Informe del Seguimiento físico y financiero de la ejecución de los proyectos por parte de la Oficina de Planeación	4	03/10/2011	01/10/2012	52	100,00%	52,00000	52	52	Oficina Asesora de Planeación
13	1201004	Hallazgo No. 13 - Sanciones y medidas preventivas impuestas por la Corporación en la vigencia 2010. Una vez impuesta la sanción no se evidencian documentos que soportan el seguimiento a la medida impuesta, como tampoco registros de las gestiones que se han adelantado en el pago o en el respectivo cobro de la misma.	Deficiencias en el seguimiento a los procesos.	Lo que no permite determinar la eficiencia y la oportunidad de la medida impuesta.	Implementación del Software cumplimiento de los de Tasación de Multas y seguimientos a las Ley 1333 de 2009, llevar los registros de los pagos de sanciones. Requerir al sancionado (persona natural o jurídica) por el pago de la sanción impuesta. En el evento que la sanción se encuentre para cobro coactivo, solicitar informes del estado de la misma a la oficina jurídica.	Garantizar el cumplimiento de los de Tasación de Multas que permita evidenciar la operatividad del mismo.	Implementación y puesta en marcha del software de Tasación de Multas que permita evidenciar la operatividad del mismo.	1	03/10/2011	30/12/2011	13	100,00%	12,57143	13	12,571428	Subdirección de Calidad Ambiental
14	1201002	Hallazgo No. 14 - Licencias, Permisos y otros. Se revisaron quince actos administrativos de la Corporación establecidos en la vigencia de 2010, entre permisos, licencias, planes de manejo. En la revisión de estos se pudo observar que no es posible determinar en qué momento los interesados cancelan los costos por el servicio de evaluación del trámite, a pesar de que se anexa el comprobante de ingreso de tesorería, esto no determina si el pago se efectuó dentro de los términos; tampoco se anexan los informes de seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de lo ordenado en el respectivo acto administrativo que otorga el permiso o la licencia.	Falta de Control y Seguimiento en el proceso.	Que no se tenga certeza al momento de establecer en los Actos Administrativos el proceso de licencias y permisos ambientales.	Implementar un mecanismo de control que permita verificar de manera oportuna el cumplimiento de licencias y permisos ambientales. Socializar con los funcionarios involucrados en el proceso la lista de trámite de licencia y permisos ambientales implementada.	Garantizar el cumplimiento de licencias y permisos ambientales.	Matriz de trámite de licencia y permisos ambientales	1	03/10/2011	01/10/2012	52	100,00%	52,00000	52	52	Subdirección de Calidad Ambiental



18	1501004	Hallazgo No. 16 periodo de prueba de los funcionarios. En la Corporación Autónoma Regional de La Guajira existen funcionarios nombrados en periodos de prueba (seis meses) cuyo periodo ya fue superado, se les realizó la respectiva evaluación de desempeño y en la actualidad aun se encuentran en periodo de prueba; a pesar que algunos de estos funcionarios han realizado la respectiva solicitud desde marzo y mayo de 2010, todavía no se le ha realizado la inscripción en el registro publico de carrera administrativa. hallazgo administrativo	funcionarios que pasaron el periodo de prueba	Que no se inscriban en el escalafón de la carrera administrativa	Instalar a la Comisión Nacional de Servicio Civil para que efectúe la inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa de los funcionarios que están pendiente de dicha inscripción.	Oficial a la Comisión Nacional de Servicio Civil para que agilice la inscripción de los funcionarios Miguel Fransisco Pitre Ruiz y Eoer; Fernando Acuña Parodi	Chocó	E	01/03/2011	01/03/2012	21	6	100,00%	21,42857	21	21,428571	Secretaría General
17		Diferencia entre lo aprobado por el Consejo Directivo y los Registros de Presupuesto. El acuerdo N. 0020 del Consejo Directivo del 21 de Diciembre de 2009 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y de adopción el funcionario por recursos del Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, en el cual en su artículo primero, un presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$7.486,76 millones, sin embargo, en el registro inicial incorporado en el software utilizado por la entidad se encuentra la suma de \$7.425,73 millones evidenciándose una diferencia de \$61 millones. Hallazgo administrativo	No haber registrado en el sistema en forma correcta el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad	Que se presenten partidas en el gasto sin el respaldo correspondiente y por ende afectar las cuentas económicas de la Entidad	Aplicar mecanismo de autocontrol y autoevaluación que permite realizar una eficaz revisión de la ejecución de las cantidades correspondientes al presupuesto en el software frente al acuerdo de Consejo Directivo donde se aprueba el presupuesto de la respectiva vigencia	Realizar una efectiva verificación de los datos presupuestales digitalizados en el software vs Acuerdo del Consejo Directivo en el software de ingresos y gastos entre el presupuesto vigente de ingresos y gastos revivazas	Ejecuciones	100%	02/01/2012	31/01/2012	4	100%	100,00%	4,14286	4	4,1428571	Grupo de Gestion Financiera especializado grado 2028 grado 13
16	4802100	Conciliación de información entre las áreas de la Entidad que generan información contable. El numeral 3.6 de la Resolución 357 de 2008, Conciliaciones de información, establece: Deben realizarse conciliaciones permanentes para constatar y ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la información de un proceso específico. Sin embargo, una vez realizado el cruce de información entre Tesorería y Presupuesto, de los recursos recibidos de la corporación durante la vigencia 2010 se observan las siguientes diferencias: (ver Informe) Hallazgo administrativo.	Falta de comunicación efectiva entre las dependencias de tesorería y presupuesto	No se tenga certeza de lo recaudado efectivamente durante la vigencia 2010	Establecer un mecanismo que permita la comunicación efectiva en entre las áreas de Tesorería y el área Financiera	Conciliar diariamente los boletines de caja que Tesorería con los libros de contabilidad	Numero de boletines de cajas generados, sobre numero de boletines de cajas revisados por 100	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	100%	100,00%	52,00000	52	52	Grupo de Gestion Financiera
		Contratación OIA Invernal. Atendiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira celebró los convenios Interadministrativos de asociación N.ºs 030 y 027 del 2010 con los municipios de Riohacha y Dibulla, respectivamente. Los contratos se motivaron en el Decreto 4579 del 7 de diciembre de 2010, por medio del cual el Gobierno Nacional declaró la situación de desastre nacional en el territorio Colombiano; en este sentido en el Comité Regional para La Atención y Prevención de Desastres "CREPAD", en reunión del 22 de diciembre de 2010,				Apropiar los recursos necesarios para atender la emergencia de la ola invernal	CDP	1	31/10/2011	31/10/2012	52	1	100,00%	52,26571	52	52,265714	



19	1403001	<p>se priorizaron actividades para la construcción de obras para el control de inundaciones, control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentías, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauce y corrientes de agua. Para la celebración de los convenios, en cada uno de los municipios se declaró la Urgencia Manifiesta; así lo hizo el Municipio de Riohacha mediante Decreto No.14 del 17 de diciembre de 2010, y el Municipio de Dhibulla, mediante Decreto No. 080 del 6 de diciembre de 2010.</p> <p>Si bien la Corporación dotó a los municipios de Dhibulla y Riohacha de recursos para el inicio de las obras, en el mes de diciembre del año 2010, la contratación se hizo efectiva solo hasta el mes de mayo de 2011, cuando los municipios de Riohacha y Dhibulla, suscribieron los Contratos interadministrativos Nos 002 de fecha 13 de Marzo de 2011 y 002 de fecha 16 de Mayo de 2011 con las Asociaciones de Municipios de la Zona Norte de La Guajira (AMZOREAGUA) y la Asociación Regional de Municipios del Caribe (AREMCA), luego de superar procesos de licitación. Esto significa que la Urgencia Manifiesta y la premura en la asignación de los recursos para la obra, no surtieron el efecto de atender de manera inmediata la problemática.</p>	<p>Falta en la aplicación de las herramientas dadas por la Ley para afrontar situaciones de emergencias económica, social y ecológica</p>	<p>No se toman las medidas urgentes para mitigar los riesgos presentándose por ende nuevos daños ante nuevos desastres.</p>	<p>Replantear y aplicar las herramientas más ágiles para afrontar este tipo de emergencia, y atender de manera inmediata la problemática mediante la aplicación del PAEME</p>	<p>Garantizar la oportuna contratación de las obras, en cumplimiento con el PAEME</p>	Ejecutar las actividades inmersas en el PAEME	<p>Numero de actividades programas / numero de actividades ejecutas x100</p>	100%	31/10/2011	31/10/2012	52	100%	100,00%	52,28571	52	52,285714	<p>Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas</p>
20	1401003	<p>Hallazgo No. 20 Contrato 036 Unión de la Frontera. Revisado el contrato se evidencio que no se realizó un estudio técnico que justificara la ampliación, situación que se generó por la falta de un diagnóstico completo al momento de hacerse los estudios de factibilidad y conveniencia del proyecto, lo que indicó directamente en el monto del contrato y los factores de escogencia del contratista, no se determinaron, desde el primer momento, las necesidades de reforestación de las cuencas de los Rios Ranchería y Cesar. En lo que concierne al documento de constitución de la Unión Temporal Cuencas del Sur, se reconoce que la Corporación no realizó un estudio detallado de la documentación presentada al momento de evaluar las propuestas.</p>	<p>Falta de controles en la etapa precontractual, en el desarrollo de procesos de selección objetiva, para la aplicación del objeto contractual.</p>	<p>Cantidades de obra o contratación de bienes y servicios no necesarios.</p>	<p>Realizar un estudio con el objeto de elaborar un marco técnico para la evaluación y modelamiento espacio-temporal de los riesgos por inundación, dinámica fluvial y eventos geoténicos y caracterización de zonas inundables en las cuencas de los rios Tapias, Jerez, Cañas Tomarrazon, Carraipia y Ranchería</p>	<p>Contar con un documento técnico que nos permita seleccionar áreas para restaurar mediante reforestación y aislamiento entre otros</p>	<p>Elaborar los analisis de modelamiento espacio-temporal de riesgos (pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos e inundaciones)</p>	<p>Documento tecnico</p>	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	100%	100,00%	52,00000	52	52	<p>Oficina Asesora de Planeación y Suadirección de Calidad Ambiental Grupo de Ecosistemas y Biodiversidad</p>
							<p>Formular proyectos para la restauracion ambiental en las cuencas descritas</p>	<p>Documento tecnico</p>	100%	03/10/2011	01/10/2012	52	100%	100,00%	52,00000	52	52	
							<p>Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, copia del informe económico con los respectivos soportes contables que reflejen la inversión de recursos entregados por la Corporación a la Fundación Cultura Guajira</p>	<p>Informe Economico</p>	1	21/09/2011	28/09/2011	1	1	100,00%	1,00000	1	1	



21	1405001	Hallazgo N° 21 Fundación Cultura Guajira. Solo obra relación de pagos por valor de \$ 192.6 Millones, falta por justificar \$ 104.0 Millones, en el Acta de Liquidación no se hace un estudio en detalle, cotejando los precios de la propuesta y la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción. No se verifica en que se invierten los \$ 83.3 Millones correspondientes a administración e imprevistos, pagaron a una sola persona la suma de \$ 38.9 Millones, por concepto de composición y entrega de doce (12) canciones de música vallenata, para la producción de un trabajo de este ritmo, aún cuando esta persona fue autor de una sola canción. Igualmente, se cobra primero por diseño y fotografía de la Producción \$ 5.0 Millones y luego por diseño y prensaje \$ 30.0 Millones, es decir, se cobra dos veces por diseño.	Fallas en la liquidación de los contratos y justificadas conforme al presupuesto establecido en el contrato y en los Estudios Previos	Pérdida de Recursos Públicos, debido a las inversiones no justificadas en la inversión de los recursos	Realizar la verificación del informe económico del convenio # 053 de 2009, allegar si se precisa a la carpeta principal la relación discriminada de gastos así como sus soportes contable y aportar las evidencias necesarias que justifiquen que la inversión se apegó a lo establecido en el contrato y a los estudios previos	Elaborar un anexo al Acta de Liquidación del Convenio # 053 de 2009 que permita aclarar de manera detallada los precios de la propuesta de tal forma que se coteje con la inversión en cada uno de los ítems, como los costos de personal, costos de grabación y operatividad y costos de promoción.  Corroborar que se actúo bajo lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y lo establecido en el manual para la ejecución de interventorias de la Corporación  Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control las pruebas que corroboran que en los estudios previos y en el anexo 01 del Coinvenio # 053 de 2009 no se establecieron recursos económicos por parte de la Corporación para el pago de administración e imprevistos  Evidenciar Nuevamente antes los Organos de Control, el documento que certifica que los compositores delegan en el Señor Aurelio Nuñez, la responsabilidad para el cobro conjunto de sus incentivos por la participación de cada uno en la Producción Discográfica titulada "La Tierra Tiene Fiebre"  Instar a un Profesional Idoneo en el ramo de la Publicidad a presentar un concepto técnico que permita validar la diferencia entre Diseño y Fotografía y Diseño y Prensaje en aras de establecer que no hubo detrimento patrimonial por el pago dos veces del mismo ítem	Anexo  Copia de Convenio # 053 de 2009 y Copia de Estudios Previos  Copia de Certificado de delegación de compositores para pago de incentivos  Documento Concepto Técnico para diferenciación de Términos para pagos	1  1  1	21/09/2011  21/09/2011  21/09/2011	05/10/2011  28/09/2011  26/09/2011  05/10/2011	2  1  1  2	1  1  1	100,00%  100,00%  100,00%	2,00000  1,00000  1,00000  2,00000	2  1  1  2	2  1  1  2	Subdirección de Gestión Ambiental y Grupo de Educación Ambiental	
22	1401014	Contrato No 069 de 2010. Luego de suscribirse el contrato el día 20 de diciembre de 2010, el día 22 de diciembre de 2010, se suspende, debido a que no se ha contratado la interventoría externa. Esta situación ya ha representado un retraso en la ejecución de las obras, por causas imputables a Corpoguajira, quien debió hacer el proceso de selección del interventor externo al mismo tiempo que adelantaba el proceso para la contratación de las obras.  La Corporación tampoco allegó ampliación de las garantías, una vez reiniciado el contrato de obra, así mismo, el equipo auditor no pudo verificar la existencia de los planos completos del proyecto, levantamientos topográficos, nivelaciones, estudios de suelos, ni que existan los cálculos técnicos pertinentes del proyecto. Hallazgo Administrativo.	Falta de definición del presupuesto para la contratación de la interventoría externa de las obras contratadas	Retrasos en las obras e impacto en la economía del contrato	Suscripción de contrato de Interventoría externa en el mismo tiempo del contrato de ejecución de obra	Evitar retrasos en la ejecución de las obras y garantizar que la iniciación de la interventoría externa se realice antes o al mismo tiempo que la iniciación del contrato de obra.	Elaborar programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrar con la respectiva interventoría externa	Programación elaborada	1	31/10/2011	31/10/2012	52	1	100,00%	52,28571	52	52,285714	Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas
23	1401003	Diseño y construcción del Relleno Sanitario Regional de los municipios de Maicao, Manaure y Urbía, ya completa 2 años de contratado y no se han iniciado las obras, debido principalmente a las deficiencias en la planeación, ya que el fortalecimiento institucional y la concertación con las comunidades indígenas se debieron surtir antes de la contratación de las obras que hoy están suspendidas y con las pólizas suscritas en el contrato y cumplimiento de las obligaciones.	Falta de planeación y cumplimiento de requisitos previos, en especial para la adquisición de predios y concertaciones con las comunidades indígenas	Retrasos en las obras e impacto en la economía del contrato y posible detrimento	Realizar las gestiones necesarias legales para que se den condiciones para el cumplimiento de la obra y continuar requiriendo e implementando acciones	Cumplir con lo indicado en el objeto del convenio y evitar que se dé una disposición inadecuada de residuos una vez se genere el cierre del	Gestionar e impulsar ante las entidades pertinentes los elementos para que se dé una consulta previa clara y con respaldo de garantías para las partes.  Requerir al municipio de Maicao para que una vez se cierre el B.A.C.A. de ese municipio comience a disponer sus basuras en un sitio debidamente autorizado	Requerimientos y/o oficios ante diversas entidades relacionadas con el tema  Requerimientos	3  1	14/09/2011  15/09/2011	30/11/2011  30/09/2011	11  2	3  1	100,00%  100,00%	11,00000  2,14286	11  2	11  2,1428571	Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y



Código	Descripción de la actividad	Categoría	Unidad	Cantidad	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración	Porcentaje de avance	Valor	Estado	Observaciones	Unidad	Cantidad	Valor	Estado	
24	responsabilidad civil. La situación se agrava teniendo en cuenta que se vienen adelantando procesos de cierre de botaderos a cielo abierto y botaderos satélites en las municipalidades de Malacó, Cesar, San José de Guaviare y San José del Guaviare.	B.A.C.A	Realizar supervisión técnica y financiera estricta de manera periódica a la inversión de los recursos del convenio y avance de obras, procurando a futuro que la supervisión que se designe por parte de CORPOGUAJIRA desde el inicio del proyecto no se cambie intuspectivamente sin justificación durante su desarrollo para que la supervisión sea más efectiva	2	15/09/2011	30/09/2011	2	100.00%	2.14286	2	2.14286	2	2	26.00000	52	52
25	Cierre B.A.C.A - Municipio de San Juan del Cesar. En el ítem 2.4 del contrato, se evidenció que el volumen contratado es 500 metros cúbicos, por lo que se solicitó al contratista que cubriera todo el área del botadero residual, si a este ítem se le hace el cambio de obra anteriormente descrito, adicionándosele 3240 M3 el volumen de material sería 9240 M3, lo cual es insuficiente para cubrir todo el proyecto con el material necesario, es decir, hay una deficiencia de 6760 M3 que el precio del ítem de \$27.32 habría una deficiencia económica aproximada de 187.4 millones	B.A.C.A	Realizar las gestiones necesarias técnicas y legales para que se den las condiciones para el cumplimiento del marco normativo	1	03/01/2011	31/01/2012	1	100.00%	51.85714	1	51.85714	1	1	51.85714	52	51,857143
26	Hallazgo No. 26 Adecuación B.A.C.A - Municipio de Dibulla. En atención a la denuncia 2011-18218-32111 D, el equipo auditor realizó la evaluación y visita técnica al convenio interadministrativo No. 044 de 2006 El numeral 4 del Artículo 40. De la ley 80 de 1983, establece: " adelantarán revisiones periódicas de las obras eléctricas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad exigidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan"	B.A.C.A	Hacer el control y vigilancia a la Alcaldía Municipal de Dibulla y esta a su vez a la empresa de servicios de operación, recuperación y mantenimiento del botadero	6	03/10/2011	01/10/2012	6	16.67%	8,66667	1	8,66667	1	1	8,66667	52	51,857143



27	1404100	<p>Hallazgo No. 27 Contrato de Vigilancia Privada - Pérdida de Bien de la Corporación. En la cláusula décima del contrato 021 de 2010, celebrado entre la Corporación y la empresa Suprema Ltda. para el servicio especializado de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones físicas de la sede administrativa y las sedes misionales de Fonseca y Laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, señala expresamente, como obligaciones del contratista, entre otras cosas: "1) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo con las especificaciones por Corpoaguajira, en los pliegos de condiciones y en el presente documento. 2) Proteger en buen estado y conservación todos bienes de Corpoaguajira. El día 16 de diciembre de 2010 se informa del hurto de un contenedor industrial de agua, identificado con el N° 0174069 código 20022390, la supervisora del contrato hace la anotación para que se tomen los correctivos necesarios contra la empresa Suprema Ltda.</p>	Falta de control y supervisión en el desarrollo del objeto contractual.	Pérdida de recursos públicos.	Recuperar el bien hurtado a través de los mecanismos con que cuenta la Corporación	Garantizar la Recuperación del bien hurtado.	Oficiar a la aseguradora para que se hagan efectivas las pólizas e implementar los mecanismos para que la Empresa de Vigilancia recupere el bien hurtado.	Oficios	1	15/09/2011	30/10/2011	6	1	100,00%	6,42857	6	6,4285714	Oficina Asesora Jurídica Secretaría General.
28	1406100	<p>Pozos 2010: Los pozos se encuentran sin prestar la utilidad pública para la cual fue concebido el proyecto, que es llevar o suministrar agua potable a las comunidades, en razón que Corpoaguajira diseño varias fases para el proyecto de agua y saneamiento básico, por ello no contrata a tiempo, los sistemas de impulsión, como molinos de viento y/o bombas sumergibles, etc. los sistemas completos de abastecimiento y distribución para las comunidades y demás que se necesitan para el cumplimiento de los fines del Estado, de la contratación y del proyecto como tal.</p> <p>Por lo anterior, el bien se está dando un cumplimiento al objeto contractual, no se evidencia que la Corporación está garantizando la utilidad de la perforación de los pozos, ni que haya tomado medidas tendientes a que las comunidades beneficiadas puedan hacer un uso racional de los ríos, de manera limpia y ecológicamente adecuada, máxime cuando las comunidades requieren con urgencia contar con el abastecimiento de agua para sus necesidades básicas. Hallazgo Administrativo.</p>	Fallas en la planeación de los programas	Inutilidad de las obras adelantadas.	Elaborar los estudios previos donde se incluya todos los componentes de abastecimiento de agua a la comunidad.	Garantizar una adecuada planificación del abastecimiento de agua a la comunidad para el buen uso racional de los recursos	Elaboración de estudios Previos.	Estudios Previos.	1	30/10/2011	28/10/2012	52	1	100,00%	52,00000	52	52	Subdirección de Gestión Ambiental y Administración de Aguas
29	1404004	<p>Unión Temporal de La Frontera. En la visita efectuada por la comisión de la CGR a los sectores objeto del contrato, se pudo establecer que la Unión Temporal, que aun se encuentra realizando trabajos, no cotizó en marcha su plan de señalización. Ni el Plan de Salud Ocupacional presentado en su propuesta y la Corporación no ha realizado requerimientos sobre este aspecto.</p> <p>Por otra parte, se pudo concluir que no hay inventoria externa para el contrato adicional de</p>	Fallas en la supervisión de la intervención de los contratos	Incumplimiento de las obligaciones contractuales y los puntos presentados en la propuesta	Suscripción del contrato de la inventoria externa durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra, para determinar los ajustes necesarios que se deriven en el proceso de ejecución del contrato	Garantizar el cumplimiento de lo señalado en las obligaciones contractuales.	Elaborar Programación en el Plan de Compras que incluya el número de contratos de obras a celebrar con la respectiva inventoria externa	Programación	1	30/10/2011	28/10/2012	52	1	100,00%	52,00000	52	52	Subdirección de Gestión Ambiental y Administración de Aguas
							Realizar visitas de seguimiento que permita evidenciar el cumplimiento de los componentes tales como Plan de Señalización y Plan de Salud Ocupacional	Informes de visitas	5	30/10/2011	28/10/2012	52	5	100,00%	52,00000	52	52	

30	<p>1402005</p> <p>Hallazgo No. 26 Denuncia Canalización y rectificación cauce Río Jerez. Los funcionarios de la Contraloría observaron y dejaron constancia de la existencia de un gran riesgo en este lugar por la fragilidad del terrillón, frente a las evidencias de la fuerza con que llega el río a este punto de la existencia de claros vestigios de que aquí se ha esbordado el mismo, entre otras, tal y como se puede observar en los registros fotográficos tomados en el lugar de los hechos.</p> <p>Se hace hincapié, en la necesidad de dar a conocer los trabajos y concertar con la población, que son en últimas los que soportarán las ventajas o desventajas que traerán las obras, e informar a la comunidad las responsabilidades que tiene la Corporación, las responsabilidades a los demás entes territoriales y las obligaciones que les atañen por ser habitantes de un ribera. Hallazgo Administrativo.</p>	<p>Fallas en la planeación y concertación de obras con la comunidad beneficiada.</p>	<p>Descontento por parte de la comunidad y la impetración de acciones judiciales contra la entidad.</p>	<p>Continuar con las concertaciones con la comunidad sobre las obras a ejecutar y socializar las responsabilidades que tiene la Corporación y los otros entes territoriales, frente al recurso hídrico y así mismo también las obligaciones que tienen los usuarios con la cuenca.</p> <p>Cumplir con lo señalado en las normas sobre materia ambiental.</p>	<p>Realizar las concertaciones con los usuarios cuando el caso lo amerite.</p>	<p>Numero de concertaciones realizadas x 100 Numero proyectos ejecutados</p>	<p>100% 30/10/2011 28/10/2012</p>	<p>52</p>	<p>100%</p>	<p>100,00%</p>	<p>52,00000</p>	<p>52</p>	<p>52</p>	<p>Subdirección de Gestión Ambiental Grupo de Administración y Aprovechamiento de Aguas</p>
31	<p>1403100</p> <p>Hallazgo No. 31 Unión Temporal Agua Luna: En atención a la denuncia 2011-16605-80444D, se verificaron las obras del contrato No. 114 de 2009, luego de la revisión de la documentación del contrato y efectuada la visita a varios de los puntos pertenecientes a los municipios de San Juan de Cesar y Distracción fueron: El Totumo, Villa del Río, Guayacanal, Boca del Monte, Ponderito, se constató la satisfacción general de la población en cuanto al diseño y funcionamiento de las estufas que en totalidad estaban siendo utilizadas por los beneficiarios de las mismas las especificaciones técnicas se cumplen en todas y cada una de las estufas verificadas.</p> <p>Así mismo, se verificó en forma parcial la siembra de árboles en las especies de Corazón fmo, Yaguaró, Brasil; la observación al respecto es que algunas de estas siembras se realizaron en lotes de propiedad de una sola persona, lo que podría dificultar después el ingreso a los demás beneficiarios.</p> <p>Se concluyen por parte del equipo auditor las siguientes observaciones:</p> <p>1. Con la firma de la adición y prórroga del contrato, el contratista allegó la ampliación de las pólizas, sin embargo, no se ajustó la vigilancia de la póliza 1005855, en cuanto a estabilidad y calidad de la obra.</p> <p>2. No se verifica la rendición de un informe final por parte del contratista, el último es un informe de avance de obra No. 01 de fecha 29 de junio de 2010.</p> <p>3. No obra documentación o soportes de la entrega a la Corporación de los 10.000 folletos, impresos, objeto del contrato y si fueron entregados en su totalidad, obra un almorzar del folleto y un almuerzo.</p>	<p>Cambio en el proyecto y la ejecución del contrato.</p>	<p>Defraudación de las expectativas de la comunidad sensibilizada con el proyecto, y que luego no fueron beneficiados con la construcción de las estufas.</p>	<p>Ejercer un mayor control en la ejecución del contrato en relación a las evidencias que deben de obrar en el expediente por parte del contratista.</p> <p>Garantizar que se cuente con un documento que permita relacionar el informe técnico y financiero final del contrato y 114 del 2009 al contratista.</p>	<p>Realizar Actas entre el Dueño del predio y los usuarios de las estufas para el acceso de estos, con la finalidad del aprovechamiento de leñas al lote escogido para la plantaciones de las especies dendroenergética</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>100% 03/10/2011 01/12/2011</p>	<p>8</p>	<p>1</p>	<p>100,00%</p>	<p>8,42857</p>	<p>8</p>	<p>8,4285714</p>	<p>Subdirección de Gestión Ambiental, Coordinador del Grupo de Ecosistemas y Biodiversidad y Supervisor del contrato.</p>
				<p>Identifica: actores donde se permite determinar el número actualizado de generadores en la jurisdicción.</p>	<p>Informe Parcial</p>	<p>100% 30/11/2010 04/03/2011</p>	<p>13,43</p>	<p>1</p>	<p>100,00%</p>	<p>13,42857</p>	<p>13</p>	<p>13,428571</p>		
				<p>Realizar divulgación y generación de estrategias de socialización del PDGIRESPEL</p>	<p>Informe Parcial</p>	<p>100% 04/03/2011 01/04/2011</p>	<p>4,00</p>	<p>1</p>	<p>100,00%</p>	<p>4,00000</p>	<p>4</p>	<p>4</p>		



1	1201003	Los plazos para el registro de generadores de residuos peligrosos (RESPEL) se encuentran vencidos, con un número bajísimo de registros, situación que no mejoraría en los dos (2) próximos años, así el comportamiento de las metas físicas se logren al 100%; 30 para el 2010 y 30 para el 2011 (Pág. 160 PAT 2007 - 2011). Hallazgo Administrativo.	El haber elaborado la Corporación el Plan de Gestión con tanto tiempo de retraso.	afectó el proceso de registro y, por ende, la gestión integral de los residuos peligrosos	Promoción de la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en las medidas determinadas para el corto plazo, mediante el cual se determinará y actualizará a la fecha el número real de generadores de RESPEL.	Cumplir con lo señalado en el Decreto 4741 de 2005 y lo establecido en el Plan de Acción de la Corporación	Realizar talleres y charlas de socialización y educación ambiental donde se capacitan generadores	Talleres	15	01/04/2011	01/08/2011	17,43	15	100,00%	17,42857	17	17,428571	Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo		
								Informe Final	1	01/08/2011	01/09/2011	4,43	1	100,00%	4,42857	4	4,4285714			
								Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para que los grandes y medianos generadores se registren ante el registro de generadores de RESPEL.	Requerimientos/actos administrativos	100%	01/09/2011	30/09/2011	4,14	100%	100,00%	4,14286	4	4,1428571		
2	1201003	En el tema de los PGIRS, las acciones tomadas desde las esferas educativas, ejecución de obras y diseño de programas de producción más limpia, hasta ahora ejecutadas por Corpoguajira, han sido deficientes. Hallazgo Administrativo.	no existe un modelo empresarial asertivo y viable financieramente para la prestación del servicio público de aseo, total y multa los capacidad de los edificios.	Mala disposición de los residuos	Evaluar la implementación de los PGIRS con cada municipio para determinar un plan de acción que conduzca a establecer su grado de avance en consecuencia impetrar las acciones ante los organismos de control competente por el no cumplimiento del mismo.	Garantizar la disposición final adecuada de los residuos sólidos	Requerir y/o implementar las acciones jurídicas pertinentes para que más del 50% de los municipios del departamento cuenten con un esquema de prestación del servicio público domiciliario aseo asertivo	Requerimientos/actos administrativos	100%	15/10/2010	14/10/2011	52,00	100%	100,00%	52,00000	52	52	Subdirección de Calidad Ambiental, Grupo de Control y Monitoreo		
								Oficiar y requerir a los responsables para que se construya y entren en operación dos rellenos sanitarios regionales, logrando que en la mayoría de los municipios del departamento de La Guajira se cuente con sitios adecuados para la disposición de sus residuos sólidos	Rellenos sanitarios construidos y en operación	2	15/10/2010	14/10/2011	52,00	1	50,00%	26,00000	26	52		
3	1201001	En su Informe de Gestión Corpoguajira presenta los resultados de la calidad del recurso hídrico, sin hacer mención si la calidad obtenida corresponde a la esperada por la autoridad ambiental; sin embargo, de las cuencas y tramos señalados, solo dos (2) están por fuera de los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), pero todas por fuera de los límites de Sólidos Suspendedos Totales (SST). En su respuesta al requerimiento de la CGR, la Entidad expresa que "Los objetivos de calidad planteados en la Resolución 1970 de 2006 son los esperados al final del periodo. Los resultados reportados para el 2009 muestran el seguimiento que se hace al comportamiento de la calidad de cada una de las corrientes. De este proceso se desprende que los objetivos de calidad propuestos para el 2010 no son técnicamente alcanzables, por lo que será necesario replantear y validar los valores de los parámetros, particularmente los que no están definidos ni cuantificados, como son Sólidos Suspendedos Totales, Coliformes Fecales y Coliformes Totales". Así las cosas, al no existir definidos objetivos alcanzables, es difícil evaluar el cumplimiento de los mismos, lo cual nos permite presumir debilidad en la gestión encaminada a la conservación de la calidad del Recurso Hídrico de las cuencas de la jurisdicción	La no definición de los objetivos de calidad	Deficiencia en el seguimiento a la calidad del agua	Replantear y validar los valores de los parámetros establecidos para definir objetivos de calidad, señalados en la Resolución 1970 de 2006, particularmente los que no están definidos ni cuantificados.	Permitir la Evaluación del cumplimiento o no de los objetivos de calidad	Solicitud de consulta CODIGOS CUBS	Oficio Interno	1	25/10/2010	28/10/2010	0,57	1	100,00%	0,57143	1	0,5714286	Laboratorio ambiental		
								Consulta y entrega de informe de códigos CUBS	Certificados SICE	1	02/11/2010	06/11/2010	1,00	1	100,00%	1,00000	1	1	Oficina Jurídica	
								Elaboración de estudios previos y presupuesto oficial	Estudios previos elaborados	1	10/11/2010	16/12/2010	5,14	1	100,00%	5,14286	5	5,1428571	Laboratorio ambiental	
								Proyecto para contratación de la consultoría de modificación de los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 1970 de 2006.	Proyecto elaborado	1	14/01/2011	14/02/2011	4,43	1	100,00%	4,42857	4	4,4285714	Laboratorio ambiental	
								Ficha de viabilidad del proyecto	Ficha elaborada	1	11/02/2011	22/02/2011	1,57	1	100,00%	1,57143	2	1,5714286	Laboratorio ambiental	
								Solicitud de disponibilidad presupuestal	Solicitud de Certificado de	1	22/02/2011	28/02/2011	0,86	1	100,00%	0,85714	1	0,8571429	Subdirección de calidad	
								Expedición de CDP	CDP	1	01/03/2011	30/03/2011	4,14	1	100,00%	4,14286	4	4,1428571	Coordinación Oficina	
								Solicitud de contratación del proyecto	Oficio interno	1	01/04/2011	06/04/2011	0,71	1	100,00%	0,71429	1	0,7142857	Laboratorio ambiental	
								Contratación del proyecto	Contrato firmado	1	07/04/2011	30/06/2011	12,00	1	100,00%	12,00000	12	12	Oficina Jurídica	
								Análisis del estado de los perfiles de calidad de los tramos a los cuales se les establecieron objetivos de calidad	Informe técnico de evaluación	1	01/07/2011	15/07/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Laboratorio ambiental	
								Evaluación de la base de usuarios y cargas de DBO y SST	Informe técnico de evaluación	1	15/07/2011	29/07/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Laboratorio ambiental	
								Diagnostico del plan de monitoreo de tramos sometidos a cobro de la Tasa Retributiva	Informe diagnostico	1	29/07/2011	16/08/2011	2,57	1	100,00%	2,57143	3	2,5714286	Laboratorio ambiental	
								Monitoreo de tramos sometidos al cobro de la Tasa Retributiva y analisis de laboratorio	No de Monitoreos realizados	22	17/08/2011	14/10/2011	8,29	22	100,00%	8,28571	8	8,2857143	Laboratorio ambiental	
								Evaluación del estado de cumplimiento de metas de acuerdo a lo establecido en el proceso de consulta	Informe técnico de evaluación	1	14/10/2011	15/11/2011	4,57	1	100,00%	4,57143	5	4,5714286	Laboratorio ambiental	
								Elaboración del diagnostico integral	Informe diagnostico	1	16/11/2011	30/11/2011	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Laboratorio ambiental	

		de Corpoaguajira. Hallazgo Administrativo.			Diseño del borrador del acto administrativo que modifica la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables y acoge los objetivos de Calidad aplicados a la realidad	proyecto de Acto administrativo	15/12/2010	15/12/2010	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Oficina Jurídica	
					Acto administrativo que modifica, la Resolución 1970 de 2006 para que los parámetros de calidad sean evaluables, y acoge los objetivos de calidad aplicados a la realidad	Acto administrativo	15/12/2010	30/12/2010	2,00	1	100,00%	2,00000	2	2	Secretaría General	
9	1402010	De la evaluación de tres (3) contratos de prestación de servicios se evidenciaron algunas inconsistencias de manera general y reiterada: 1. La Corporación no exige al momento de la celebración del contrato, prueba de la afiliación al sistema de seguridad social Art.50 Ley 789 de 2002. 2. En ninguno de los contratos de prestación de servicios se hace referencia al Plan Anual de Contratación de la PGOAIS, al cual pertenecen o se inscriben. Manual de Contratación de la Corporación, numeral 5.1. Planeación del proceso contractual. Etapa preparatoria. 3. En ninguno de los contratos de	No exigencia de afiliación al sistema de seguridad social. No Elaboración de un plan anual de contratación.	Contratista que a la fecha de la suscripción del contrato encuentra en mora. Contratar sin seguir una programación en la materia.	Exigir al contratista que aporte el certificado de afiliación a seguridad social al momento de la suscripción del contrato. Aplicabilidad al Plan Anual de Contratación de la entidad.	Garantizar que a la iniciación del contrato este allegado el certificado de afiliación a seguridad social por parte del contratista. Verificar el cumplimiento a lo establecido en el Plan de Contratación y que quede inscrito en la minuta del contrato.	Revisión trimestral de los contratos en aras de verificar el cumplimiento de la afiliación a seguridad social por parte de los contratistas. Número de contratos programados en el Plan Anual de Contratación. Número de Contratos	30/09/2010	30/09/2010	52,14	4	100,00%	52,14286	52	52,142867	Oficina Asesora Jurídica
10	1402011	Pese a que la Entidad afirma que cuando no se verifica la existencia del código CUBS, aplica la excepción dispuesta en el decreto 3512 (artículo 16, literal a), no explica de manera suficiente el procedimiento para la cuantificación de los convenios y la referencia que se hace a los precios del mercado y cuáles son los precios que maneja. Hallazgo administrativo.	Carencia de evidencia de estudios económicos entre las propuestas presentadas para los convenios y los precios del mercado.	Sobreestimación de costos.	Insertar en cada carpeta la evidencia del análisis presupuestal de obra	Garantizar el cumplimiento de lo normado en materia de contratación	Verificar que cada carpeta de los expedientes contractuales contengan los análisis de obra de los presupuestos de obra.	Análisis Presupuestal de obra de los contratos	100%	100%	100,00%	52,00000	52	52	Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Gestión, Subdirección de Calidad, Secretaría	
15	1801002	Esta situación evidencia que las aserciones sobre los saldos de las cuentas al final del ejercicio contable sobre Existencia, Derechos y Obligaciones, no se cumplen en la cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones financieras de los estados financieros, y refleja debilidades en los controles establecidos para reconocer y realizar las transacciones y operaciones de la entidad, ya que la Corporación no registra contablemente el giro de los aportes al Convenio 01 de 2009 por valor de \$5.000 Millones. los rendimientos financieros generados en los meses de noviembre y diciembre/09 por valor de \$24,32 Millones, y los gastos bancarios por valor de \$20 Millones de la	deficiencia en el control	Afecta la razonabilidad de los Estados Contables, y la toma de decisiones.	Depurar la cuenta corriente 2360-6999955-5 del Banco Davivienda y la cuenta de ahorros No. 4-3603-300720-8 del banco agrario	Garantizar que al cierre de la vigencia fiscal del 2010 conciliar los extractos bancarios y solicitar a la entidad financiera los soportes de partidas no contabilizadas	Conciliar los extractos bancarios y solicitar a la entidad financiera los soportes de partidas no contabilizadas	Informe de estados financieros ajustados	2	100,00%	100,00%	13,00000	13	13	Secretaría General Coordinadora	
					Realizar las conciliaciones mensualmente de los libros auxiliares de bancos Vs extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y registrar las partidas pendientes por	Garantizar que al cierre de la vigencia fiscal del 2010 conciliar los extractos bancarios VS libros auxiliares de bancos mensualmente	Informe de conciliaciones mensuales	30/09/2010	30/09/2010	52,14	12	100,00%	52,14286	52	52,142867	Financiera- Profesional Especializado.
17	1801002	Revisadas las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 y los registros realizados en los meses de enero, abril, mayo de 2009, se observa que la entidad en su oportunidad no registra la provisión que ampare las prestaciones (vacaciones y primas de servicio) a favor de los funcionarios, que deben ir consolidándose durante el	Fallas en la aplicación de los controles establecidos.	Afecta la toma de decisiones y la presentación de informes intermedios.	Liquidar y contabilizar las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Cumplir con lo señalado en el PGCP en numeral 9.1.2.4 en relación a las prestaciones sociales	Calcular y contabilizar mensualmente las provisiones por concepto de vacaciones y prima de servicio.	Comprobantes de Nomina	12	100,00%	100,00%	13,00000	13	13	Secretaría General Coordinadora Financiera- Profesional Especializado	



1	210201	<p>Fonidas La Corporación, en cumplimiento del Decreto 1729 de 2002, ha declarado la ordenación de 4 cuencas de su jurisdicción, de las cuales 2 han sido aprobadas. Como se mencionó anteriormente, dicho decreto concede como plazo 12 meses para declarar la ordenación, pero sólo se inició el proceso de priorización tres años después de su expedición, con la suscripción del Acuerdo D18 del 19 de diciembre de 2005, por medio del cual se declara en primer orden la cuenca del río Carralpa y la del Río Rancho de priorizada en el primer lugar, mediante Acuerdo C1 del 17 de abril de 2006 de la Comisión Conjunta.</p>	<p>Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema</p>	<p>Uso Ineficiente Del Recurso Hídrico</p>	<p>Suscripción Convenio para la implementación y evaluación de las fases de: aprestamiento, diagnóstico y elaboración de las fases de prospectiva, formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del río Rancho. Estructuración de la estrategia de seguimiento y evaluación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1729 de 2002.</p>	<p>Cumplir con lo señalado en el Convenio</p>	<p>Supervisión y seguimiento a la ejecución del Convenio suscrito con Conservación Internacional - CI en relación con el Plan de semestral Manejo de la cuenca del Rancho de</p>	2	04/01/2010	30/12/2010	51,43	2	100,00%	51,42857	51	51,428571	Subdirección de Gestión Ambiental, Grupo Ecosistemas y Biodiversidad	
7	2101001	<p>Factor Regional. A la Corporación no le es posible realizar el cálculo del factor regional, por ello el seguimiento a las metas individuales no tiene aplicabilidad a la hora de realizar el cálculo del valor a cancelar por concepto de tasa retributiva.</p>	<p>Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema</p>	<p>Incumplimiento de disposiciones generales</p>	<p>Establecimiento de metas de reducción de carga contaminante y aplicación del Factor Regional de acuerdo al cumplimiento de la meta</p>	<p>Cumplir el Decreto</p>	<p>Seguimiento de la meta de reducción de carga contaminante y aplicación del Factor Regional</p>	2	30/06/2010	30/12/2010	26,14	2	100,00%	26,14286	26	26,142857	Grupo de Control y Monitoreo	
8	14 04 002	<p>La entidad contaba con personal de planta idóneo para el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual y definida en los estudios previos, además teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito por persona natural, quien además no ejecutó.</p>	<p>Deficiencias en la comunicación entre dependencias y personas</p>	<p>Incremento de costos.</p>	<p>Realizar una mejor y más completa evaluación en relación con la necesidad de todos los contratos en lo que este involucrada la Corporación y hacer un estudio detallado de las calidades requeridas en los estudios previos con respecto a las personas a contratar.</p>	<p>Evitar que situaciones como las descritas en el hallazgo se vuelvan a presentar y atender a los criterios establecidos en la Ley 80 de 1993 para todo tipo de contratación que realice la entidad</p>	<p>Exigir a los interventores bimestralmente informe detallados de las actuaciones realizadas en cada uno de los procesos que estén bajo su responsabilidad, los cuales deben presentarse al Director o en su defecto al CCCI</p>	6	30/07/2010	30/07/2011	52,14	6	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica	
9	14 04 004	<p>El modelo de verificación pretendido con el objeto de los contratos dio como resultado procedimientos que ya se encontraban descritos en la Guía Audite 3.0, sin que arrojará algún aporte novedoso y sin que fuese advertido por el interventor de dicho contrato o</p>	<p>Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema</p>	<p>Control inadecuado de recursos e actividades.</p>	<p>Se atenderán procedimientos más estricto de selección, así mismo se instará a los interventores a realizar un mayor seguimiento en los procesos y especificamente sobre las actividades desarrolladas en la ejecución de los contratos, en todo caso la Corporación considere que este contrato en particular se cumplieron con todas las obligaciones señaladas en el mismo y los informes allegados evidencian su desarrollo.</p>	<p>Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993</p>	<p>Realizar un seguimiento más estricto a los informes presentado por el contratista durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Convocar a los interventores a una jornada de capacitación y actualización. Elaborar un acta de seguimiento de las actuaciones realizadas por parte de los interventores</p>	1	30/07/2010	30/07/2011	52,14	1	100,00%	52,14286	52	52,142857	Oficina Asesora Jurídica

11	14 04 002	En estos convenios se cuestiona el hecho de no haberle dado aplicación a los principios de la contratación estatal y en especial al artículo 24 numeral 1º de la Ley 80 de 1993 al no efectuar licitación pública para la escogencia del contratista o efectua	Falta cumplimiento de requisitos	Incumplimiento de disposiciones generales. No obstante la corporación considera que se ha venido cumpliendo con lo establecido en el artículo 31 numeral 6 de la ley 99 de 1993 y el artículo 96 de la ley 489 de 1998 observando los principios señalados	Establecer una política de contratación con entidades sin ánimo de lucro a través de un acto administrativo	Garantizar mecanismos de selección objetiva que respondan a las reales necesidades de cada tipo de contratos	Elaborar un acto administrativo que contenga las políticas de contratación con las entidades sin ánimo de lucro	Acto Administrativo	100%	30/07/2010	30/07/2011	52,14	100%	100,00%	52,14286	52	51,142857	Oficina Asesora Jurídica
13	18 02 002	Las Cuentas por Pagar se ejecutaron en el 100% mientras que la ejecución de las reservas de apropiación fue del 76.4%, este porcentaje de ejecución disminuyó en un 12.2% con respecto a la ejecución de reservas en la vigencia 2016, la cual fue de 88.6%	Falta de seguimiento de las metas de propuestas	Control inadecuado de recursos actividades.	Ejecutar las reservas de apropiación en su totalidad en cada vigencia.	Cumplir con lo estipulado en el Decreto 111 de 1998	Realizar seguimiento por parte de la Coordinación Financiera. Ejercer el control de controles por parte de la oficina de control interno	Ejecuciones presentadas evidenciando el grado de avance	100%	04/12/2008	30/12/2009	55,86	87%	87,00%	48,59571	49	55,857143	Secretario General Coordinación Financiera y gerentes de matas

**TOTALES** 3478,39 2150,53 2285

Elabora: Oficina de Planeación

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre: LUIS MANUEL MEDINA TORO  
Correo: Director@comproquia.gov.co

Convenios:
Columnas de cálculo automático
Información suministrada en el informe de la CGR
Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento	
Puntajes base de Evaluación:	
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC 2285
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA 4701
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVi / PBEC 84,13%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMi / PBEA 74,00%

AMARILLO: VALOR VERIFICADO A CORTE 30 DE MARZO DEL 2012  
VINO TINTO: VALOR QUE VIENE DESDE DICIEMBRE DE 2012  
LETRA ROJA R. AMARILLO RESULTADO EN ROJO FUE EL AVANCE A ESTA FECHA

7,92%  
29,33%  
86,21%  
44,67%

~~Book~~ = simply = Some Vein old fisheries!  
< for mult extra X secta

